



# COSAS DE MADRID

---

## DOS PALABRAS



UNCA he tomado la pluma con mayor desconfianza que para escribir este libro. Quiero decir la verdad, y la diré según mi conciencia; pero esto mismo aumenta las dificultades en asunto en que la memoria es en gran parte el único auxiliar, si bien la imaginación le preste ayuda para ofrecer menos descarnado un relato ajeno á las galas de la inventiva.

Diré lo que aprendí en autores coetáneos, ó bien de testigos fidedignos y oculares, á principios del siglo; evocaré los días fugaces de mi vida desde 1820; pero en silencio, sin cansar á nadie con referencias personales, de igual manera que consulta el viajero las piedras miliarias de un camino poco frecuentado. Si en el tránsito hallo posada en que restaurar mis fuerzas, tomaré asiento en el hogar hospitalario y provisiones con que seguir la marcha, llegando á su fin con la satisfacción de que sólo á mí pertenezca el mérito de haber caminado sin guía ó la mengua de no conseguirlo.

Sin embargo, como el error es fácil donde un olvido puede ocasionarle, desde luego me anticipo á la crítica, confesando que podrán encontrarse en las citas ó referencias, muchas de las cuales fuera muy difícil y otras imposible comprobar: en

cuanto á las consideraciones y modo de apreciar los hechos, júzuelos cada uno como le parezca, sirviendo de disculpa á mis opiniones, si alguna necesitaren, que así en la censura como en los elogios sólo he llevado por norma rendir un tributo de afecto al pueblo donde nací, tan acreedor á la consideración general por su noble carácter y altos merecimientos, desconocidos á veces por los que principalmente debieran estimarlos.

Podrá suceder que halle el lector cosas que ya he dicho en otros escritos tratando de lo que á Madrid se refiere, pues de largo viene mi propensión á escribir acerca de lo acaecido en la villa; mas disimule quien lo sepa (si tal acontece) en gracia de quien lo ignore y en obsequio de la trabazón y enlace de la obra que intento bosquejar.

No he querido aglomerar notas, temiendo hacer pesada la lectura; bastará con decir que cuantas afirmaciones, fechas y circunstancias consigno se hallan autorizadas con documentos fehacientes ó el testimonio de escritores respetables, así en nuestros días como en los que pasaron.

Ultima advertencia para concluir. He huído siempre de dar carácter político á mis referencias matritenses: protesto hallarme animado en la actualidad de iguales intenciones, pues mal podría retratarse con exactitud la vida moral de un pueblo en un libro de partido; pero como la política influye tanto en las costumbres y modo de ser de los individuos, siguen los pueblos el mismo rumbo, y Madrid no ha sido una excepción de la regla general; por tanto, necesidad tendré de consignar los cambios que en el carácter público han realizado las vicisitudes gubernamentales acaecidas entre nosotros en lo que va de siglo.

Basta lo dicho como preliminar aclaratorio, no como juicio de la obra. Este pertenece á la opinión pública, y sobre todo al claro ingenio de mis paisanos, tan cortado para la crítica aderezada con sal y pimienta, que la temiera á no recordar que dijo el satírico Quevedo, paisano nuestro por cierto:

«¿No ha de haber un espíritu valiente?  
¿Siempre se ha de sentir lo que se dice?  
¿Nunca se ha de decir lo que se siente?»

Válgame tan autorizada palabra, y sobre todo la buena intención, que ante la justicia humana siempre fué circunstancia atenuante.

DIONISIO CHAULIÉ.

## COSAS DE MADRID

---

### ANTECEDENTES.

Será difícil encontrar población alguna de la importancia de Madrid desde que trasladó á ella su corte la majestad de Felipe II en 1560, cuya existencia haya corrido más tranquila, sosegada y sin alteración hasta 1701, en que dió muestra pasajera de la energía, que después le adquirió fama universal, en favor de la dinastía de Borbón, por quien se decidió, contra las pretensiones del Archiduque Carlos.

Por vez primera penetraron tropas extranjeras dentro de su humilde cerca en 1706; pero también por vez primera enseñó á Europa lo que puede la decisión firme de un pueblo contra el yugo que se le quiere imponer, atacando á los invasores y haciéndoles rendir en el alcázar donde se refugiaron.

En 28 de septiembre de 1710 volvió el Archiduque con mayores fuerzas; pero asustado en su triunfal carrera al ver la triste soledad que le rodeaba en su tránsito por la villa que titulaba su corte, se apresuró á salir por las calles Mayor y de Alcalá, para no volver más, diciendo que Madrid era un pueblo desierto, dándose por venturoso de llevar por escolta á los ingleses, alemanes y portugueses al mando de los Generales respectivos Stanhope, Staremborg y Belcastel, diezmadas sus tropas por las guerrillas españolas, que llegaban hasta las mismas puertas, y más que todo por las enfermedades, efecto de la incontinencia y excesos á que se abandonaron durante su pasajero dominio.

Para hallar ejemplo parecido á lo que entonces ocurrió,

hay que buscarle en los tiempos bíblicos, cuando las hijas de Moab resolvieron hacer pecar al pueblo escogido. En Madrid las huéspedas de las mancebías prodigaban de buen grado sus torpes halagos á los extranjeros, con tanto más afán y baratura cuanto más nocivos pudieran serles. Diez mil hombres costó á los aliados tan perversa determinación, que ni aun halla disculpa en la ira que ocasionó ver á los auxiliares del Archiduque, especialmente los ingleses, vender en público por calles y plazas los cálices y vasos sagrados robados en las iglesias, y al simulacro de Gobierno que se estableció desterrar á las señoras y familias de los treinta mil partidarios de Felipe que sólo de la corte le acompañaron en su traslación á Valladolid.

Terminada la guerra, aquellas desgraciadas, que tanto mal causaron al enemigo, llevaron su atrevimiento hasta el punto de solicitar un distintivo público que recordase su proceder. El Consejo de Castilla ni aun contestó á su instancia, considerando el hecho como nunca sucedido.

Restablecida la paz interior, volvió Madrid á su profundo sueño, para no despertar hasta el 23 de marzo de 1766, en el famoso motín contra Esquilache, que tuvo de notable ser el primer caso en la época del mayor cesarismo de alzarse un pueblo contra el capricho ministerial, imponiendo su voluntad á Soberano de carácter tan firme como Carlos III, sin abusar de su fuerza ni llevar otra idea que restablecer en su justo nivel el respeto que se debe á las costumbres públicas, dignas de consideración lo bastante para no pretender alterarlas á la manera que lo había hecho Pedro de Rusia con sus bárbaros vasallos.

Si la tiranía de un Ministro ocasionó alzamiento de tanta importancia, cerca estaba el tiempo, con arreglo á la vida de las naciones, en que la población de Madrid demostrase su constancia inquebrantable á favor de los intereses más sagrados de las sociedades civilizadas.

No mencionaré el odio de los madrileños al favorito D. Manuel Godoy y sus secuaces, demostrado en pasquinas y sátiras que circulaban de mano en mano; tampoco la parte que tomaron en su caída y los excesos á que se abandonó la gente

levantisca contra su casa y las de sus parientes y allegados; todo ello hubiera sido nube pasajera desvanecida sin consecuencias en el estado normal, pero nunca olvidará el mundo que Madrid salvó la libertad de Europa en el famoso Dos de Mayo de 1808; no por su heroico luchar, que rayó en lo fabuloso; tampoco por la sangre vertida, que corrió en abundancia, sino porque demostró á la faz del mundo que á las brillantes y aguerridas tropas del déspota coronado, podía resistírselas con éxito ó morir sin queja antes que doblar el cuello á la trapacería y la fuerza unidas contra el derecho y la justicia.

Al Dos de Mayo respondieron las victorias del Bruch y de Bailén. Napoleón el omnipotente se revuelve como un jabalí herido; allega sus más veteranos soldados, ya recelando si podrán ser bisoños en tierra donde brotaba un guerrero de cada piedra á la voz de caudillos militares improvisados por el patriotismo. Corre, vuela el tirano del continente; toda fuerza regular es deshecha á su paso y sienta sus cuarteles ante las débiles tapias de Madrid, cuyos vecinos se aprestan á la defensa sin desmayo, sin armas, sin municiones para las pocas que hallaron, conociendo bien el enemigo con quien tenían que habérselas, confiando sólo en su propio valor. Tres días se detuvo el orgulloso triunfador sin traspasar las frágiles puertas, y en ellos el fuego de uno y otro campo acreció el entusiasmo de los madrileños, y el saber que parte de su término era profanado por la planta del extranjero. ¡Inútil afanar! La resistencia era imposible. Los pocos jefes militares encargados de la plaza así lo conocieron, ajustando una capitulación honrosa, que fué considerada añagaza traidora por el vecindario, obstinado en combatir hasta la muerte.

El vencedor señorea las desiertas calles de la rendida capital; numerosos escuadrones, regimientos lucidos, trenes formidables la cruzan en son de guerra, haciendo alarde de aparato bélico, desconocido hasta entonces en la pacífica villa; mas ¿qué importa?—dicen los españoles, tomando aliento de su propia ignorancia:—son pocos; entran por una puerta para salir por otra con el fin de aparecer muchos, cual comparsas de teatro.

¡Ilusiones patrióticas terribles para el invasor!

Así lo conoció un distinguido oficial francés, que llegado á General del Imperio, escribió con sumo juicio acerca de la guerra peninsular:—Después de la batalla de Ocaña—dice,—ganada por nosotros á poca costa, me dirigí á un prisionero que con la chaqueta al hombro, atada una de las bocamangas con una cuerda, manifestaba la mayor tranquilidad en medio de tan gran desastre para cualquier otro ejército.—¿Dónde tenéis—le pregunté en su idioma,—los parques y los almacenes?—Fijó en mí la vista con extrañeza, cual si apenas me comprendiera, y descolgando la chaqueta para sacar de la manga un pedazo de pan negro y un pepino:—Mire V. —me dijo;—esto llevaba yo para hoy; mis compañeros iban provistos, poco más ó menos, de igual manera: mañana, Dios hubiera provisto. No tenemos otros almacenes.

Entonces comprendí—dice el escritor—lo difícil que se presentaba la guerra de España.

Antes lo hubiera comprendido si hubiese visto al soberbio Duque de Berg, Joaquín Murat, ser objeto de silba y befa para los madrileños al cruzar la Puerta del Sol, revestido de su fantástico arreo teatral al frente de los coraceros de la Guardia; mejor aún si hubiera visto á los chisperos y manolos cruzar por entre las baterías establecidas en el Prado á encender los cigarros en las mechas de los cañones y disputar con los centinelas, si no les dejaban hacerlo, y por fin, la ostentación guerrera que en todas sus partes sirvió para aterrar las poblaciones, considerarse en Madrid como un espectáculo recreativo, cuando no concitaba la burla ó el odio general, como sucedió con la compañía de mamelucos.

En efecto, la conducta del prisionero de Ocaña tuvo muchos imitadores. Provistos de una tortilla ó un trozo de carne sujeto dentro de un pan, salían del pueblo los que tenían fuerza para manejar un fusil ó empuñar una lanza, á incorporarse á las guerrillas ó al ejército, cual si tratasen de una diversión campestre. Un regimiento de tres batallones llegó á formar don Juan Martín Díez el Empecinado de estos hombres sobrios y decididos. Los franceses quisieron evitarlo, no dejando pasar á nadie las puertas sin un salvoconducto que había que presentar á la entrada, pero ya era tarde: dentro de la cerca sólo ha-

bían quedado los que por su edad ú obligaciones no podían abandonarla, á vueltas de sufrir penalidades y angustias quizá más terribles que pudieran arrostrar en campaña.

En las calles principales crecía la hierba, un hambre desoladora despoblaba las habitaciones, la escasez extrema ejercía su jurisdicción en las familias, antes bien acomodadas, y los infelices muertos en la vía pública á impulso de la necesidad contristaban el ánimo de los que aun poseían un resto de vida para conllevar tanto infortunio.

Entonces que los artículos de primera necesidad costaban una mitad que ahora, llegó á valer la fanega de trigo de 530 á 540 rs. y de 12 á 13 rs. el pan de dos libras; precio no escaso adquirieron los tronchos de berza y otros desperdicios, y á pesar de estar muy disminuída la población desde la entrada de los franceses, no menos de 20.000 cadáveres se enterraron en Madrid de septiembre de 1811 á julio de 1812.

Las calamidades llegaron á su colmo; pero el ánimo de los moradores permanecía inflexible en rehusar del extranjero destinos, ventajas y aun socorros materiales en el último trance, alentando su espíritu con noticias de victorias inverosímiles y manteniendo el buen humor propio de los naturales de la villa suponiendo al Rey intruso tuerto y ébrio á todas horas, cuando jamás tuvo la primer falta, ni bebió vino por costumbre, lo que no ha sido obstáculo para que muchos madrileños hayan muerto creyendo de buena fe uno y otro defecto y que cantasen por entonces:

—Pepe Botellas, baja al despacho.

—No puedo ahora, que estoy borracho.

Excusado es decir que su entrada pública se verificó sin más concurrencia que los franceses de su escolta y séquito, cerrados los balcones y ventanas de la carrera, y los que no cubiertos de andrajos y ropa sucia colgada en sogas, como si aquel día se hubiese escogido para la limpieza interior. Pero lo que parecerá increíble es que habiendo mandado el Ayuntamiento encender luminarias en celebridad de los días del Bonaparte, no sólo no se hizo, sino que puestos de acuerdo

los celadores del alumbrado público con los faroleros, tampoco se encendió, dando margen á la siguiente coplilla:

El día de su santo  
á José primero  
le dejaron á oscuras  
los faroleros.

Lo raro fué también que á ninguno de los que incurrieron en tal desobediencia se le privó de su destino. ¡Tal era la escasez de servidores de aquella situación, que ni aun á los infidentes se desechaba!

Para probar el espíritu hostil de la población en general hacia los franceses, cita el Conde de Toreno una anécdota que D. Ramón de Mesonero Romanos afirma haber oído varias veces de boca de su mismo protagonista, el Sr. D. Carlos Gutiérrez de la Torre, niño á la sazón de siete á ocho años. Era hijo de D. Dámaso de la Torre, corregidor de Madrid por el Gobierno francés, cuyo funcionario, queriendo sin duda halagar al Rey José, llevó un día á Palacio á su niño, vestido con el uniforme que usaba su guardia; el Rey le recibió muy complacido y le prodigó sus caricias; y preguntándole en su español italianado:—¡Oh, oh, bello niño! ¿Para qué tenéis quèste sable?—Para matar franceses—le dijo con naturalidad el hijo del corregidor, que sin duda se quedaría yerto con tal respuesta.

Por fin el 12 de agosto de 1812, habiéndose retirado los franceses á consecuencia de la batalla de Salamanca, entró en Madrid el ejército aliado anglo-hispano-portugués al mando de Wéllington. Poco duró el contento. Volvió á ocupar la plaza el enemigo en 3 de noviembre, saliendo á los cuatro días para tornar en 3 de diciembre del mismo año. Pero la ansiedad tuvo término el 28 de mayo de 1813, día en que salieron los franceses para no volver, posesionándose de la capital las tropas españolas á las órdenes de D. Juan Martín. Pintar las demostraciones de júbilo con que se le recibió fuera más difícil que suponerlas; baste saber que las gentes se abrazaban en las calles sin conocerse, como individuos de una misma fa-



milia á quienes regocija una común ventura. Creían haber puesto un clavo á la rueda de la fortuna, y si la miseria asomaba su descarnada faz á través de tanta dicha, pues todavía costaba un pan cuatro reales, hoy nos hartaremos, exclamaban, con la felicidad de la patria.

No fueron las últimas á celebrarla las empresas teatrales, y queriendo obsequiar la del Príncipe, que dirigía el famoso Máiquez, á D. Juan Martín, que tomó el mando superior, le invitó á una función solemne, á que prometió asistir el heroico guerrillero.

Se puso en escena *Misantrópia y arrepentimiento*, entonces muy en moda, traducción del autor alemán Kotzebue, obra filosófica de merecida fama.

Concluída la representación, fué toda la compañía á saludar al *Empecinado* al palco donde se hallaba con parte de su estado mayor, y después de ofrecerle Máiquez sus respetos en su nombre y de sus compañeros, le manifestó tendría gran satisfacción en haber acertado á distraerle.

—Sí—le contestó con benevolencia el batallador castellano,—he pasado bien el rato; aunque á decir verdad—añadió volviéndose á sus oficiales y arrugando el gesto,—son mejores otras funciones, como *El triunfo del Ave María, Carlos V sobre Túnez ó Bernardo del Carpio*, porque ¡caracoles! en esas comedias es donde se ve el hombre que tiene calzones.

Es de pensar que el ilustre discípulo de Melpómene quedaría enterado para otra vez de las aficiones del franco y aventajado alumno de Marte.

El 5 de enero de 1814 se trasladó á Madrid desde Cádiz la regencia del Reino, y á los pocos días se abrieron las Cortes generales, con arreglo á la Constitución del año 1812, en el antiguo teatro de los Caños del Peral.

Apenas fijó su atención el pueblo de Madrid en las variaciones políticas que aquélla introducía, anhelando sólo reponerse algún tanto de los estragos de la guerra y ansioso de recibir en su seno al *deseado* Fernando, á quien juzgaba cual la panacea de todos sus males.

Pero no llegó hasta el 13 de mayo, precedido de la división de Wittingham, cruzando desde la puerta de Atocha y

el Prado las calles de Alcalá y Carretas, hasta el convento de Santo Tomás, donde entró á dar gracias ante la imagen de Nuestra Señora de Atocha allí depositada, y prosiguiendo después por la Plaza Mayor y Platerías hasta el Palacio real.

No faltó concurrencia en la entrada, ni arcos, ni vítores al paso del Monarca, cuya arrogante figura realzaba el lucido uniforme de guardia de Corps, así como su gentileza para manejar un caballo no reconocía rival.

Añadamos á estas circunstancias que la plebe columbraba en próximo horizonte un gobierno á su imagen, como por desgracia anunciaba ser el despotismo de Fernando VII, y se comprenderá fácilmente que hallaría aplaudidores en su camino.

La noche terrible y funesta del 10 al 11 de mayo no dejaba duda que se había inaugurado en España la serie de complicaciones y discordias civiles cuyas consecuencias aún duran.

Aquella noche, pues, á sus altas horas, ó sea entre dos y tres de la madrugada, se presentó, de orden del Capitán general Eguía, un auditor en casa del Presidente de las Cortes con un decreto del Rey aboliendo la Constitución de Cádiz, mandando cesar las sesiones del Congreso, recoger sus papeles y cerrar el salón.

Todo se ejecutó á la letra, al mismo tiempo que se prendía á los regentes y diputados más distinguidos, trasladándolos á las cárceles públicas.

No es preciso recordar hechos sabidos que no entran en mi propósito; he dicho lo bastante para explicar el primer motín verificado en Madrid, en que parte de sus habitantes se constituyeron en adversarios y perseguidores de sus convecinos.

En la mañana del 11 la plebe amotinada arrancó la lápida de la Constitución, puesta en la Plaza Mayor, y del salón de Cortes la estatua de la Libertad y otras figuras alegóricas, arrastrándolas y destrozándolas por las calles, intentando acometer las cárceles en que se hallaban los ilustres presos, pidiendo que les fueran entregados.

Es una efeméride bien triste, aunque no pasó de motín; pero quedaron deslindados y en abierta lucha los dos partidos que bajo la denominación de *liberales* y *serviles* tan largo reato

de tumultos habían de suscitar. Calificativo propio aplicado por D. Eugenio de Tapia en las Cortes con destino á dar la vuelta al mundo como de la bandera tricolor se dijo con menos razón.

Con esto pareció haber entrado de nuevo Madrid en la especie de letargo de que le sacaron los acontecimientos de primeros del siglo, pero no fué así; la superficie aparecía tranquila; mas en el fondo bullían las pasiones de un pueblo que, salvado de la ruina por su propia fuerza, quiere destruir las causas que le pusieron al extremo de la humillación y afrenta.

La Inquisición fué restablecida. El mismo Fernando VII asiste á una de sus sesiones (3, febrero, 1815) en compañía del Duque de Alagón, su íntimo confidente; establécese un Ministerio de Policía (12, marzo) á cargo de D. Pedro Agustín Echevarri, primero que ejerció semejante autoridad á nombre de un Gobierno español, y se prohíbe en absoluto toda publicación periódica excepto la *Gaceta* y el *Diario*.

A este tiempo fueron sentenciados de real orden los regentes y demás personajes presos en la noche del 10 al 11 de mayo de 1814: á los presidios de Africa hombres como Argüelles, Calatrava y Martínez de la Rosa; reclusos en conventos eclesiásticos otros como D. Juan Nicasio Gallego, Villanueva y Cepero, sin que dejasen de alcanzar penas aflictivas á literatos como D. Manuel José Quintana, D. Tomás Carvajal y D. Antonio Ranz Romanillos. El insigne actor Isidoro Máiquez también fué víctima de la persecución.

Otros, como el Conde de Toreno, Caneja, Díaz del Moral, Istúriz, Cuartero, Tacón y Rodrigo, anduvieron acertados fugándose á país extraño.

El año 1816 no fué menos fecundo en acontecimientos. El comisario de guerra D. Vicente Richard urde una conspiración contra la vida del Monarca, tratando de asesinarle en una de sus excursiones nocturnas con el Duque de Alagón y Chamorro, ó bien en la misma cámara real. Delatado por dos sargentos de marina, Richard muere en la horca.

Un nuevo decreto de proscripción se publicó entonces contra los afrancesados, en cuyo número se contaban varones de tanto saber como D. Juan Meléndez Valdés, D. Leandro Fer-

nández de Moratín, D. José María Conde, D. Vicente González Arnao, D. Alberto Lista, D. Félix Reinoso y D. Francisco Javier de Burgos.

Período bien desdichado fué aquél para la literatura española, declarados como estaban fuera de la ley sus dignos representantes, por más que el poeta cesáreo D. Juan Bautista Arriaza tratase de mantener el fuego sacro.

En lugar que se relaciona más que unos apuntes históricos con la vida social del pueblo de Madrid ampliaré esta cuestión.

Algún tanto alentó las esperanzas de los madrileños el segundo matrimonio de Fernando VII con la Infanta portuguesa D.<sup>a</sup> Isabel de Braganza, cuya entrada en la corte se verificó el 28 de septiembre de 1816. Esperábase que una Princesa discreta é ilustrada contribuyera á desterrar de palacio favoritos como el antiguo esportillero Ugarte, el aguador de la fuente del Berro Chamorro, y otros que con mengua de su elevado carácter privaban con el Monarca, esperanzas aumentadas con el nacimiento de una Infanta (21 agosto 1817), que murió en 9 de enero de 1818, antes de ser jurada Princesa de Asturias, según hubiera sucedido; y como si España estuviera condenada á no tener un punto de solaz, murió en 26 de diciembre la Reina Isabel de un accidente de alferecía, hallándose en cinta de meses mayores.

El sentimiento fué general en Madrid, como nunca se vió hasta el fallecimiento de la Reina Mercedes en próxima y desgraciada fecha: aquella señora logró sobreponerse á su real esposo con sus virtudes y apacible trato, y los liberales sepultaron con el augusto cadáver su confianza de obtener remedio de otro modo que buscándole por sí propios.

D.<sup>a</sup> María Josefa Amalia de Sajonia entró en Madrid (29 octubre 1819) para ser tercera esposa del Rey, en circunstancias bien amenazadoras, que no tuvieron tiempo ni fuerza para conjurar su santa vida ni ejemplar virtud. El 1.º de enero proclama D. Rafael del Riego la Constitución de 1812 en las Cabezas de San Juan, y á vueltas de azarosas alternativas, sublevado el pueblo de Madrid, invade la mansión regia y obliga al Monarca á jurar el Código gaditano ante el Ayuntamiento constitucional de la villa (9 de marzo), publicándose al día si-

guiente el manifiesto del Rey á la Nación española, al que pertenecen las frases: «Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional,» que tan célebres se han hecho después.

Suspendo aquí los antecedentes de la vida política madrileña por los relativos á la existencia íntima de Madrid en el tiempo que cuenta de llamarse capital de España, fuera de mi jurisdicción como testigo de vista, cuyo período comenzaré á tratar en el punto que ahora lo dejo, con sólo muy precisas citas históricas que admito únicamente cual aclaratorias en la índole de esta obrilla.

## MEMORIAS ÍNTIMAS

---

### I.

Si causa extrañeza la apática indiferencia de la corte de las Españas desde 1560, en que la majestad de Felipe II la escogió para residir en ella, ante los graves cambios y acontecimientos que tanto afectaron al inmenso poderío español, no influyendo nada en sus costumbres generales ni particulares, mayor debe causar que su engrandecimiento material siguiese el mismo compás en cuanto á mejoras y brillantez de sus condiciones urbanas.

Es cierto que fijada la capitalidad definitivamente por Felipe III en 1606, se amplió la población, construyéndose la Plaza Mayor y alguno que otro edificio notable relativamente á los demás; pero este movimiento material de ensanche puede compararse á la facultad de los moluscos para nutrirse, crecer y desarrollarse, por más que el naturalista halle fenómenos dignos de estudio en esta vida orgánica y estrecha que ni aun el ardiente sol de los trópicos consigue animar de otra manera que mejorando algún tanto su calidad interna; pero sin grandeza en el exterior ni mucho menos comunicando á sus

formas la elegancia y brillo de otras producciones colocadas en igual latitud.

Con efecto, apenas se comprende sin largo examen y profundo conocimiento en las cosas de Madrid, cómo un pueblo escogido por la salubridad de su clima y hermosura de su cielo para capital del imperio más grande que han conocido los siglos, dueño de los metales preciosos del Nuevo Mundo, en tiempo de los famosos arquitectos Juan de Toledo y Herrera, con un Monarca inteligente en arquitectura, como lo era Felipe II, apenas se comprende, vuelvo á decir, cómo se desarrolló con tan mezquino caserío, tan irregulares y torcidas calles, sin reglas de ninguna clase para edificar, sin alineación ni forma, solidez ni armonía en ninguna de sus partes. Y esto en un lugar donde todo estaba por hacer, pues lo hecho anteriormente valía tan poco que hubiera podido regularizarse sin gran coste ó dejar al tiempo y al buen ejemplo su restauración.

Ha dicho Víctor Hugo que los pueblos escriben su historia en las diversas construcciones que transmiten á los venideros. Si esto es cierto, nadie negará que el pueblo de Madrid gozó de la más amplia libertad, según con la que se le permitió edificar, así como mal pueden compaginarse las acusaciones de orgullo y soberbio desenfreno de que son objeto Ministros como D. Rodrigo Calderón y Valenzuela, que se contentaban con habitaciones tan modestas como aún se nos muestra la del primero en la calle de San Bernardo y la del segundo en la renombrada casa del Duende (si es cierto que en ella vivió), ridícula á más de impropia de tan potente favorito; verdad es que no fueron mejores, aunque sí más destartaladas é inmensas, las del Conde-Duque de Olivares y el Cardenal Duque de Lerma.

Ni un monumento digno de memoria debió la corte á la dinastía austriaca. En cualquiera de las ciudades capitales de los antiguos reinos de Castilla y Aragón los había mejores que en la residencia de los Monarcas de dos mundos, pues de seguro no son para encarecidas obras como la Puente Segoviana de Juan de Herrera, de tiempo de Felipe II, la Plaza Mayor, del reinado de Felipe III, la cárcel de corte, el Ayuntamiento y la casa de Uceda (los Consejos), obras más notables elevadas por la munificencia de los Monarcas.

Pero ¿qué mucho, si ellos mismos, dueños de los soberbios alcázares de Sevilla, Toledo y la Alhambra, vivían en el desabrigado de Madrid, sin otra grandeza que su mucha extensión y lujo en adornos interiores, por más que le ponderen sus panegiristas, y como lugar de recreo y esparcimiento aderezaban el casón en el Retiro, obra de Felipe IV?

Y no es que en su tiempo se ignorase en España el arte de construir ciudades; ahí están las de Méjico, Montevideo y Buenos Aires, fundadas en aquel tiempo por los españoles con suma regularidad y calles tiradas á cordel: conocidos son los nombres de arquitectos tan excelentes como Vera, Monegro y Mora, además de los ya mencionados, y no hay que dudar la firme voluntad é inteligencia del fundador del Escorial y el buen gusto artístico de sus sucesores, demostrado en la magnífica galería de pintura y escultura que reunieron; mas si fuera permitido recurrir á hipótesis para explicar un hecho incomprendible, podría suponerse algo misterioso en la condición de Madrid, que le ha llevado siempre á contentarse con poco en lo material, satisfecho en los goces de su altivo pensamiento; impulso con fuerza de naturaleza en muchos heroicos pueblos á que los mismos Soberanos no pudieron hacerse superiores. De otra manera, los particulares hubiesen procurado vivir por lo menos con más holgura, sin satisfacerse con un zaguán sucio, una escalera lóbrega y estrecha hasta el punto de no poder pasar dos personas por ella, y en lo interior algunas salas interminables con entradas bajas, ocupando lo demás aposentos oscuros, sin ventilación, mal unidos entre sí por corredores, pasillos y escalones, que hacían peligroso aventurarse sin práctica en sus revueltas y desigualdades. Viviendas, en fin, que *tenían sombra*, según gráfica expresión que resume su estructura. Así eran no sólo las casas bien acomodadas, sino que en las de la grandeza subían de punto las irregularidades, como puede verse en algunas que existen de aquella época, á pesar de las reformas que han sufrido.

Si con tan poco gusto se desarrollaba la edificación civil, no era mayor el que presidía á las fundaciones de iglesias y conventos, en que con celo indiscreto, propio de aquella época, consumían sus tesoros los Reyes y magnates, si bien

entre más de setenta edificios religiosos no haya uno solo digno de compararse á las catedrales contemporáneas de Granada, Salamanca y Segovia, cuanto menos á las antiguas de Burgos, Toledo y Sevilla. Grandes las dependencias de muchos de ellos, contribuían con sus extensas cercas á dar á la población el aspecto solitario y conventual que hemos conocido, hasta que, tal vez obedeciendo á un exceso contrario, se han derribado casi la mitad, con tan poco criterio como fueron edificados. Poco valían bajo el aspecto artístico Santa María de la Almudena, Santo Domingo y San Millán, mas el solar del primero era una respetable antigualla de los días heroicos de la reconquista, y no debió destinarse á otros usos que los que tuvo desde inmemorial; el segundo debió su fundación al Santo Patriarca, y era sepulcro de D. Pedro de Castilla, y el tercero una de las primitivas iglesias de Madrid. Han desaparecido sin razón plausible, como desapareció el magnífico templo del Noviciado, merecedor de aprecio por su arquitectura y excelente construcción, y á duras penas se libró del derribo el santuario de Atocha, por habersele destinado á cuartel de inválidos.

Huyendo de lamentar los amargos frutos que ha dejado entre nosotros la fatal manía de destruir, vuelvo á las construcciones religiosas de la villa, entre las que había algunas notables por sus circunstancias, y todavía existen otras que no carecen de interés. De la mayor parte son conocidas las tradiciones, así es que no refiriéndolas evitaré el desairado papel de contar lo muy sabido, haciéndolo únicamente de algunas que juzgo más curiosas.

De la iglesia de la Almudena poco tengo que hacer; me bastará trasladar la siguiente inscripción que había en ella:

«Es tradición antiquísima que cuando el apóstol Santiago vino de Jerusalén á predicar á España, trajo la milagrosísima imagen que hoy llaman de la Almudena á esta coronada villa de Madrid, y la colocó en esta iglesia en compañía de uno de sus discípulos, que fué el primero que predicó en ella el año del Señor de 38. Es la primera que adoró esta villa, y por la misma tradición se afirma fué labrada viviendo Nuestra Señora, por San Nicodemus, y colorida por San Lucas, como



consta de muchos autores. Renovóse este santuario año de 1660.»

En cuanto á la aparición ó hallazgo de Nuestra Señora de la Almudena, no añadiré nada á lo que escribió Lope de Vega en la octava que sigue:

«Madrid por tradición de sus mayores  
 Busca su imagen con devota pena,  
 Donde los africanos vencedores  
 Tenían de su trigo la almudena.  
 El muro produciendo varias flores  
 Por los resquicios de la tierra amena,  
 Con letras de colores parecía  
 Que los mostraba el nombre de María.»

Después del santuario de la villa, justo es tratar del de la corte, que no era otro que la hoy basílica de Nuestra Señora de Atocha.

Dejando aparte piadosas tradiciones, es indudable que el origen de la veneración á la purísima Virgen bajo la advocación de los *Atochares* y de *Atocha*, se pierde entre la oscuridad de los tiempos primitivos de Madrid. No está bien averiguado el punto preciso en que existió la pequeña ermita en que se dió culto á la santa imagen durante la dominación romana. Se cree fuese el sitio llamado la Vega.

Más adelante Madrid, que debía ser no despreciable fortaleza, se entregó á los árabes por medio de una honrosa capitulación, obteniendo sus habitantes por uno de sus artículos la conservación de las iglesias de San Martín, San Ginés, Santa Cruz y la de Nuestra Señora de Atocha en las afueras. Dícese que el caballero Gracián Ramírez, fervoroso devoto de la Virgen, entrando un día en la ermita á practicar sus santas devociones, vió que faltaba la imagen del altar, y buscándola apenado por los campos inmediatos la encontró entre unas hierbas llamadas tochas ó atochas, en una cuesta que domina la Vega del Manzanares.

Allí la edificó un modesto santuario, creyendo en su piadosa fe que en aquel punto quería morar la Reina de los Ángeles.

La devoción aumentó reconquistado Madrid de los sarracenos; los Reyes contribuyeron al esplendor del culto, y Carlos I edificó una iglesia digna, aunque de estilo frío y severo, continuando las obras los Monarcas sucesivos. Felipe III se reservó el patronato de la santa imagen en 10 de octubre de 1602, admitida la renuncia que hacen de él los frailes dominicos, establece una capilla real y ordena que se cante una salve solemne todos los domingos. Felipe IV agrega á su patrimonio el real convento, que por escritura de 14 de junio de 1648 le ceden los frailes, y amplía la capilla de la Virgen cubriendo su cúpula y paredes de admirables frescos los inspirados pinceles de los célebres Herrera el Mozo y Lucas Jordán. La dinastía de Borbón heredó de la austriaca la devoción á Nuestra Señora. Apenas consolida su trono Felipe V, hace construir el camarín de la Virgen, obra costosa pero de escaso mérito, y Fernando VII traslada á los sábados la salve á que todos los domingos habían asistido sus antecesores, variación que se conserva hasta el día.

Cuando este Monarca volvió á subir al trono después de siete años de guerra encarnizada, el templo de Atocha no existía. Un incendio lo destruyó, y lo que las llamas respetaron fué degradado por los invasores, convirtiendo la iglesia en caballeriza y los ruinosos claustros en cuartel. La imagen se hallaba depositada en el convento de dominicos de Santo Tomás. Fernando reconstruyó el templo, trasladando á él la sagrada titular, sirviéndola de séquito en su carrera acompañando de los Infantes y una espléndida corte.

De nuevo fué trasladada la Virgen de Atocha á la iglesia de Santo Tomás, cuando la supresión de las órdenes religiosas; pero de nuevo también volvió triunfalmente á su antiguo templo, parroquia hoy del cuartel de inválidos por una ley hecha en Cortes y sancionada por la Reina gobernadora en 6 de noviembre de 1837.

En 23 de noviembre de 1763 fué declarado basílica este santuario por el Papa Pío IX, igual á las de San Pedro y San Juan de Letrán en Roma.

Un convento hay en Madrid que si no de tan remota é ilustre historia como los edificios anteriores, tiene el mérito de

ser por su aspecto verdadero recuerdo de los tiempos de capa y espada. En él se hallan obras preciosas de un pintor notable, tanto por su mérito como por el lance ocasión de haberlas hecho.

Llamábase Juan de Toledo; su patria fué Lorca, y era capitán de los tercios viejos de Flandes. Sucedió en 1605 que ocho buques españoles que conducían tropas en socorro del Príncipe Alberto, interceptados por las naves de guerra holandesas, tuvieron que dispersarse, siendo apresados cuatro de ellos por el enemigo. Entonces se deshonoró el partido protestante y los rebeldes de Holanda cometiendo un gran crimen. Los infelices prisioneros fueron atados de dos en dos y arrojados al mar, que se cerraba sobre ellos como la losa de un sepulcro. Juan de Toledo, sujeto á un soldado de su compañía espalda con espalda, luchó contra las olas; mas era en vano todo esfuerzo; el soldado se ahogó en breve y con su peso arrastraba á su capitán al fondo del abismo. En medio de las ansias y convulsiones de la muerte, cuando los labios no eran poderosos á formular un sonido, el capitán Toledo pronunció en lo íntimo de su corazón voto solemne de consagrar el resto de su vida á embellecer los templos del Señor, pues el veterano de Italia y Flandes era un gran artista: luchó y reluchó de nuevo, rompió las ligaduras, y favorecido por la noche logró asirse á un madero de los buques destrozados por los holandeses, y las aguas le arrojaron exánime sobre la playa de Amberes.

Recogido estuvo por unos pescadores hasta que cobró fuerzas para presentarse al Archiduque Alberto y la Infanta Isabel á contarles su infortunio y el voto que había hecho á Dios en el momento terrible del peligro. Veinte años llevaba de campañas, y guiado de su afición á la pintura, había aprendido este divino arte en Roma, donde le condujeron las alternativas de su profesión militar, con el célebre Miguel Ángel Cercuozzi, llamado el de las Batallas por lo bien que las pintaba.

El talante y modales del náufrago más revelaban la vida del campamento que los tranquilos estudios del artista; así es que el Archiduque desconfió y quiso probar su habilidad mandán-

dole dar lienzo y pinceles y que pintase, no asuntos sagrados, sino una batalla. Resistió la orden Juan de Toledo alegando su voto, y pidiendo le señalasen el muro de un templo donde trazar sus frescos; pero trabajar en los templos de los Países Bajos se consideraba como privilegio de los pintores más célebres y el capitán español tuvo que someterse pintando dos cuadros representando marchas militares, soldados y marinas que causaron la admiración en la corte del Archiduque.

Provisto de recomendaciones para Felipe III y el Duque de Lerma, llegó á Madrid Juan de Toledo, donde su salvación milagrosa comenzó á granjearle la fama que su habilidad consolidó en breve. Llegó á ser el pintor de moda, y la moda en esta ocasión fué justa.

Hasta entonces sólo había pintado batallas el artista militar. Su primera obra de carácter religioso fué en la iglesia de PP. dominicos, pintando en la bóveda á Santo Tomás de Aquino presentando sus obras á Cristo crucificado. Este admirable fresco llamó la atención de Madrid por su brillante colorido, asegurando la reputación de su autor, tanto que se le encargó pintar los cuadros del convento de monjas mercenarias que en 1609 había fundado en Madrid una ilustre señora de Burgos llamada D.<sup>a</sup> María Miranda, á quien representaba para los asuntos relativos á la obra un venerable sacerdote llamado *D. Juan de Alarcón*, que se halla enterrado en su iglesia, del cual tomó nombre el convento.

El gran cuadro del altar mayor que representa la Concepción purísima de la Virgen con acompañamiento de muchos ángeles y la Trinidad en lo alto, es obra de Juan de Toledo.

También lo son las demás pinturas de este retablo y las del colateral del Evangelio.

Origen no menos romancesco, en el buen sentido de la palabra, tuvo la devoción del pueblo de Madrid á San Francisco de Paula, que se veneraba en la iglesia de PP. Mínimos de la Victoria, sita en la Carrera de San Jerónimo.

Refiere la tradición que un tesorero del Rey, fervoroso devoto del Santo, en cuyo altar tenía por costumbre oír la primera misa, perdió una libranza de 40.000 ducados, necesaria en absoluto para justificar sus cuentas. Apurados los recursos

humanos á fin de encontrar el importante papel, le ocurrió echar un memorial al santo poniéndole por intercesor con la Divina Majestad.

—Vos sabéis que soy inocente—exclamó postrado ante su imagen;—que mi honra y fortuna dependen del hallazgo del extraviado documento: no permitáis que muera de vergüenza y disponed de vuestro siervo según la voluntad de Dios.

Dicho esto, puso el memorial en la manga de San Francisco y volvió á los tres días á recoger la contestación. Allí estaba la libranza con la firma de S. M., sin que faltase circunstancia alguna. Era auténtico el comprobante, no había nada que oponer; se le recibió sin dificultad como descargo, y la buena fama del tesorero creció con la relación del suceso, que no tuvo inconveniente en divulgar.

Desde entonces dieron las gentes en presentar memoriales al santo, por más que los padres procuraban desvanecer tal empeño tratándole de supersticioso. Pero al cabo como entre ellos los había de notable ciencia y experiencia, nunca negaban un consejo prudente á los atribulados, que por lo menos menguaba su aflicción.

Así las cosas, vino desde Valladolid á profesar en el convento un joven de gallarda presencia, si bien de rostro severo y austeridad ejemplar, al paso que alquiló habitación en la cueva opuesta un oidor del Consejo de Castilla, entrado en años, aunque fuerte y bizarro todavía, casado con una gentil señora de bastante menos edad.

Una tarde que reposaba tranquilo el prior de los Mínimos, le avisó el portero que deseaba el vecino de enfrente hablarle con urgencia. Recibióle de contado, y previos los cumplimientos al uso entre tan graves personajes, se ofreció el prior al mandar de su vecino, tomando éste la palabra en iguales ó parecidos términos:

—No vengo, reverendo padre, á pedir os un milagro; demando á vuestra caridad un consejo de los que en esta santa casa se otorgan con frecuencia, y creo no tendré la mala suerte de que se me rehuse.

—Le tendrá vuestra señoría, en cuanto nuestro flaco entendimiento puede prometerle—contestó el prior.—Es mi deber

y de mis hermanos darle cuando se pide, con sinceridad y buena fe. Hablad, señor, y Dios nos ilumine.

—Casé en Madrid—continuó el oidor—con una joven á quien doblo la edad, pero sin ejercer presión de ningún género sobre su albedrío para nuestro enlace. Al poco tiempo ví rondar mi casa un caballero, que supe había sostenido en otro tiempo correspondencia de amores con la que era mi esposa. Trasladéme á Valladolid, creyéndolo el mejor medio de resolver dificultades; pero allí fué el rondador. Llevé mi prudencia al extremo de regresar á la corte huyendo de sus requerimientos, pero á ella vino también el ladrón de mi sosiego; en ella está, y en ella continúa sus malvadas intenciones, con la circunstancia de que es sacerdote profeso en una orden religiosa.

—¡Será verdad!—exclamó el prior.—¿Está cierto vuestra señoría de no ser víctima de una alucinación?

—He reflexionado mucho antes de dar este paso—contestó el magistrado.—No hay duda ni vacilaciones. Dígame vuestra paternidad qué debo hacer, pues la paciencia falta; las circunstancias apremian y urge el remedio.

—Se hallará con el favor de Dios, si conviene á sus altos juicios; pero yo solo, pecador como soy y turbado el ánimo con lo que acabo oír, mal pudiera encontrarle. Después de implorar la gracia divina, consultaré con los más doctos de mis hermanos y mañana contestaré á vuestra señoría.

Así lo hizo sin perder momento. Larga fué la conferencia; mas el carácter sagrado del supuesto ladrón en cercado ajeno, el respeto que merecía el ofendido esposo, y por consiguiente, la imposibilidad de recurrir á determinaciones que produjesen escándalo, hizo á los congregados vacilar, declarándose al fin incompetentes para resolver en asunto de tanta importancia.

Ya estaban para separarse, cuando un padre de los más discretos advirtió al prior que tal vez el hermano recién llegado pudiera ilustrarlos, según manifestaba claro entendimiento.

—Tan entregado se halla á la vida contemplativa, tanta es su abstracción de los acontecimientos mundanos, que juzgué inútil consultarle; pero lo haré desde luego,—respondió el prior.

Con efecto, le citó á su presencia, y expuesto el caso con lisura, creyó el reverendo notar en los ojos del joven fraile un brillo repentino apagado antes de iluminar su rostro. Sus párpados cayeron, inclinó la frente, y con voz un tanto enronquecida:—Padre—balbuceó,—concédame tres días, y pasada la noche del último en el templo, sólo ante Dios y mi conciencia daré solución á la dificultad.

Así se cumplió. Al despuntar la naciente aurora del cuarto día, impaciente el prior bajó á la iglesia, donde halló al joven tendido en un charco de sangre y muerto á puñaladas.

¿Fué un suicidio? ¿Acaso una lucha personal y desesperada? Nada se supo, al menos los padres callaron: lo que hicieron desde entonces fué, no sólo resistirse á recibir memoriales, sino al carácter de consejeros.

Esto se halla escrito, impreso y publicado; si es falso, no se me culpe de su invención.

Alguno de los hechos que acabo de contar prueba que la vida en Madrid, á pesar del poco regalo que ofrecían sus incómodas viviendas y calles torcidas y costaneras, no carecía de atractivos para la imaginación, aun mayores que los que ahora presenta; sean prueba fehaciente las comedias de Lope, Calderón, Tirso y otros muchos, espejo fiel de las costumbres de su tiempo. Si hoy todavía conserva Madrid el trato familiar y decoroso entre sus vecinos, que se buscaría en vano en ninguna capital de Europa, ¿cuál debió ser en sus principios? Las clases, no hay duda, estaban perfectamente deslindadas; cada cuál ocupaba su puesto; pero las superiores se mantenían en el suyo sin humillar el amor propio de las ínfimas. Es mucho conceder que la familiaridad entre amos y criados que aparece en el teatro antiguo sea todo invención, mas no puede suponerse lo mismo si se trata de obras de primer orden como *El Quijote* y *Gil Blas*, sin apelar á mayor número de autoridades, donde se pintan de igual manera las mutuas relaciones entre grandes y pequeños; á fe que si actualmente se pintasen así las de ahora, todos se burlarían de quien tal hiciese, y en cuanto á la barrera infranqueable que juzgamos oponían las preocupaciones nobiliarias y linajudas á las uniones de ambos sexos, á mano están *La Gitanilla* de

*Madrid y La Moza de Cántaro*, que demuestran no era imposible de salvar con aprobación pública de recomendables varones.

Se lamenta, con justicia, la propensión de nuestros mayores á resolver á cuchilladas asuntos de ninguna importancia, la inseguridad en las calles después del toque de ánimas, consideradas aquéllas como terreno propio por los galanteadores y pendencieros; mas téngase presente que á tales horas ni era costumbre transitar por ellas, ni tenían para qué gentes que se despertaban al alba y cuando la misa del Espíritu Santo se decía á las siete en la Almudena á los señores del Consejo. Sobre todo, al que antecogía un galán á deshora en la calle de su dama, con darle seguridad de no interrumpir sus amores y pasar de largo, no había nada que temer. Pero mal podía hacerse en unos tiempos en que era frecuente y digno de lo poner un cartel de desafío en cualquiera ciudad donde se llegaba, en el convencimiento de que no había de faltar quien le aceptase. Era costumbre batirse por gusto, ó por alarde, como al presente parece ser arrojarse por el viaducto ó tomar una disolución de fósforos. Ni es menos criminal este último extravío, ni causa menos desgracias que los duelos causaban, y tiene mucho más de innoble y repugnante. Por otra parte, es difícil resistir á la influencia de la época, y en aquélla ocasionaba la bárbara manía de los desafíos mayor número de víctimas que en Madrid en otras capitales de Europa, sobre todo en París.

Se lamenta también la opresión insoportable á que se juzga á los madrileños sometidos bajo el tiránico yugo del Rey y la Inquisición: error notorio que refutó el excelente crítico don Mariano de Larra, diciendo que sean cuales fueran ambas instituciones, con no acordarse de una ni otra podían vivir tranquilos los vecinos de la corte, cuando en lo demás gozaban libertad amplia para todo.

Sabido es el lance de haber equivocado el Santo Oficio una casa que buscaba á media noche en la calle de las Huertas, y asomándose á la ventana la patrona de unas palomas sin candor, contestó á la intimación de los familiares:—A la otra puerta, que aquí *semos* prostitutas, pero buenas cristianas.



Se ponderan los amoríos y desenvoltura de las encubiertas de entonces; sin duda que algunas no tenían muy en cuenta su recato; pero esto mismo, dado el carácter fantástico y romancero de los galanes, debía ofrecer sabroso estímulo á sus aficiones. Aquellas tapadas, mostrando á un descuido del manto ó rebocillo unos ojos tan bellos como siempre fueron patrimonio de las madrileñas, es indudable que harían encantadoras las verbenas de San Juan, las veladas en el Soto ó las madrugadas de abril y mayo en el Retiro ó en la Huerta de Juan Fernández. Un simple paseo por las calles debía ser harto llamativo para gentes de tal bizarría, en la perspectiva del encuentro con una rebozada de buen garbo que les proporcionase razón para sacar la espada.

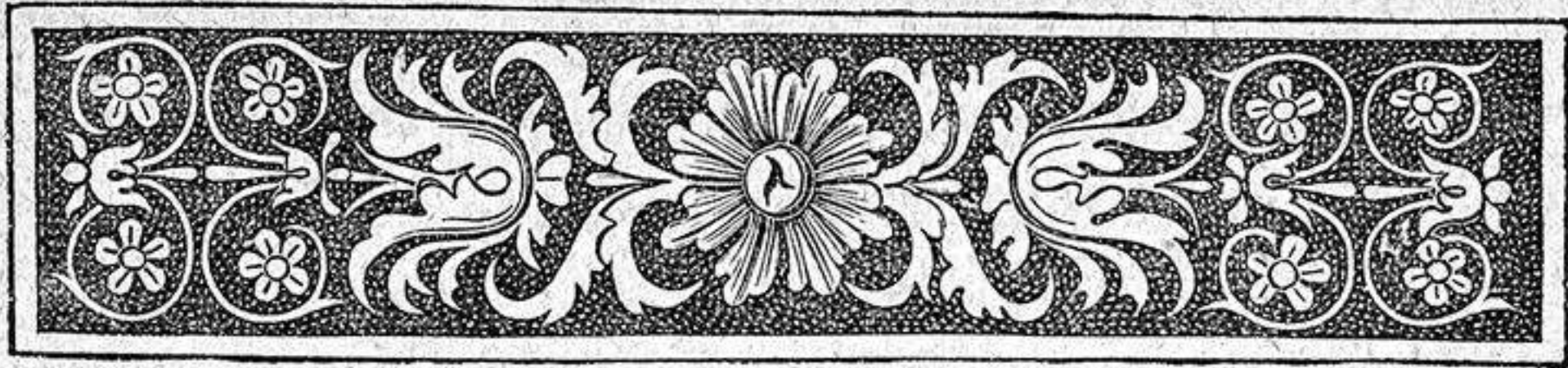
Pero ténganse presentes dos circunstancias. Primera, que ninguna de las damas que tan resueltas nos pintan los autores contemporáneos, tenía madre; obsérvese bien que sólo conciben aquéllos el extravío cuando falta la sagrada autoridad materna, y que por último, todos los galanteos y bizarrerías concluyen por rendir el cuello al yugo matrimonial, cuyas obligaciones son tan sagradas que no hay disculpa ni aun para la pecadora de pensamiento: el marido siempre tiene razón y se respetan sus derechos hasta el fanatismo.

Ahora, pues, hay quien juzga las costumbres de aquella sociedad corrompidas é incultas por lo que sus dramáticos escribieron; mas si por facultad intuitiva de ultra-tumba pudieran conocer los que la componían los dramas de hoy, encontrando el adulterio casi disculpado por lo frecuente, el incesto en acción y el marido llevando siempre la peor parte, ¿darían la preferencia á nuestro estado por el suyo? ¿Sentirían no haber gozado esta civilización de similor y acomodamiento con la vergüenza, por la retratada en el famoso drama *A secreto agrario*?

Pasemos á otra cosa.

DIONISIO CHAULIÉ.

(*Se continuará.*)



## GOËTHE Y SCHILLER <sup>(1)</sup>

(CONTINUACIÓN.)



AS concepciones goëthianas adolecen siempre de complicación, aunque se funden en los asuntos más simples; las de Schiller distínguense siempre por su sencillez, aunque se refieran á las cuestiones más complejas. Schiller pinta los ideales; Goëthe pinta los caracteres, los clasifica, los desmenuza, delinéalos con todos sus perfiles psicológicos, y por si esto no bastara, los hace transparentes, á fin de que nosotros mismos podamos penetrar en su interior. En este exceso de verdad, la verdad expónese á salir mal parada, porque todos los extremos son perjudiciales. En fin, las diferencias sistemáticas entre Goëthe y Schiller se condensan en el hecho de que Schiller da el nombre de idea á lo que Goëthe designa con el dictado de experiencia. El primero, atento á lo que el corazón le dicta, antes que á lo que la metafísica le aconseja, enloquece de entusiasmo ante las ideas de libertad y de patria; Goëthe, con ser más reaccionario—como ahora diríamos—que su colega, pospónelo todo á lo que él llama los intereses de la humanidad. Confesando su impopularidad, decía Goëthe: «Schiller, que entre nosotros era más aristocrático que yo, *pero que re-*

(1) Véase la página 179 de este tomo.

*flexionaba más que yo lo que decía*, ha tenido la singular fortuna de pasar por un especial amigo del pueblo. Abandónole este título de todo corazón, y consuélome pensando que á muchos otros les ha cabido la propia suerte que á mí.» Si Schiller hubiese vivido cuando la invasión francesa en Alemania, hubiera de seguro puesto su inspiración al servicio de la patria: no hubiera, no, su lira permanecido muda: yo me imagino que el autor de *Guillermo Tell* era capaz, enfrente del enemigo, de producir algo grandioso en que la valentía de Theodoro Kœrner se aunase al sentimentalismo de Max Schenkendorf y á la robustez de Moritz y Arndt, esos Tirteos de la independencia alemana. Goëthe contentóse con ir á rendir homenaje á Napoleón en Erfurto y recibir la cruz de la Legión de Honor de manos de quien hollaba su suelo patrio; bien que luego, para justificar su proceder, escribiera en sus *Memorias*: «Así como yo no he compuesto poesías al amor sino cuando yo amaba, así tampoco he escrito versos contra los franceses, porque yo no odiaba á los franceses. ¿Cómo hubiera yo, para quien la civilización y la barbarie son cosas de importancia, cómo hubiera yo podido aborrecer á la nación que es una de las más civilizadas del orbe, y á la cual debo una gran parte de mi propio desarrollo moral? El odio nacional es un odio esencialmente particular. En las regiones inferiores en donde es más ardiente, más enérgico se manifiesta; pero existe una altura en que aquel odio se desvanece.» Los goëthianos fanáticos declaran que el sereno estoicismo del Júpiter de Wéimar prueba ante todo que éste no se dejaba llevar de sus primeras impresiones; que veía las cuestiones desde muy elevados puntos de vista; que, en suma, conocía muy bien á sus compatriotas. Afirmar esto último es dispensar á Goëthe cumplida justicia, lo cual no disculpa ciertamente sus yerros políticos. En ese conocimiento profundo que poseía del pueblo alemán, antójaseme que sólo ha podido aventajarle el Príncipe de Bismarck, quien acaso no se desdeñaría de suscribir estas terribles palabras de Goëthe: «No creáis que permanezco indiferente ante las grandes ideas de libertad, pueblo y patria. No; semejantes ideas residen en nuestro sér, de manera que nadie puede arrojarlas fuera de

su corazón. Yo amo entrañablemente la Alemania. Yo he experimentado á veces un amargo dolor pensando en el pueblo alemán, pueblo tan honrado en singular, como personaje, y tan miserable en conjunto, como nación. Un paralelo entre el pueblo alemán y los demás pueblo cáusanos cierto embarazo; cosa es esta sobre la cual trata uno de engañarse por todos los medios posibles.» Hé ahí frases que diríanse calcadas en uno de esos violentos apóstrofes que, más de una vez, el canciller de hierro, con su elocuencia brutal, ha lanzado á la faz del Parlamento y del país. Goëthe tenía, en un grado superlativo, el valor de sus convicciones. No pensó nunca, no escribió nunca, no habló nunca sin su cuenta y razón. Lo que hace más la armonía admirable de su genio es ese espíritu de observación de sí propio, junto al espíritu de observación de las cosas exteriores. No admitía la rivalidad entre la síntesis y el análisis. Lo analítico era en él el sentido de lo individual; lo sintético el sentido de lo universal. «Durante mi vida toda, dice Goëthe, he seguido el doble método sintético y analítico: equivalía esto para mí á la sístola y á la diástola del espíritu humano, á una segura respiración, más íntima, imposible de detenerse, y cuyo movimiento continúa siempre... Separar y unir son dos actos necesarios del entendimiento. Se está obligado, quieras que no quieras, á ir de lo particular á lo general y de lo general á lo particular; cuanto con mayor fuerza se ejecutan esas funciones intelectuales, que yo comparo á la inspiración y á la expiración, tanto más floreciente es la vida científica del mundo. Une, pues, lo analítico, esto es, la ciencia, con lo sintético, el arte, para llegar á la abstracción pura. Sólo en virtud de esta mezcla ó fusión, que quizá ningún autor ha logrado realizar con tanto talento y con tanto éxito como Goëthe, sólo en virtud de esta alianza de lo interior con lo exterior, del pensamiento con la naturaleza, del subjetivismo con el objetivismo, concíbese la armónica variedad de la obra de Goëthe, considerada en conjunto; sólo así compréndese que el autor de *Werther* y *Egmont* haya sido también el autor de la *Metamórfosis de las plantas*; que de la pluma de donde salió el *Hermann* y *Dorothea* saliera también la *Teoría de los colores*, y que quien produjo la primera

parte del *Fausto* haya también podido producir la segunda.

La reaparición del genio alemán distínguese por haber adjudicado á la época moderna la primacía en dos géneros de literatura, que no disimulan ciertamente su origen. Aludo á la balada, que Schiller representa, y al poema dramático, que representa Goëthe. Cada época inspira un género, y si el poeta dramático puede tomarse como manifestación de las tendencias eclécticas que buyen en los cerebros contemporáneos, ó también como un triunfo del realismo poético, la balada merece aplaudirse como una reivindicación del estro popular germánico, como la forma más apropiada para reflejar el estado del sentimiento alemán á principios de este siglo, cuando los espíritus se agitaban en plena revolución moral. Así como el prototipo del poema dramático es el *Fausto*, el prototipo, el modelo, el punto culminante en el género de la balada es la *Campana*, de Schiller. Se ha vertido repetidas veces á todos los idiomas, en prosa y en verso; pero si hay alguna producción poética, perfectamente intraducible, es la *Campana*. Nadie que la lea traducida podrá comprender el por qué del extraordinario mérito que en Alemania se atribuye á esta composición, el por qué de la inmensa popularidad de que goza, toda vez que sus cualidades no estriban tanto en el tema de que se trata, en la manera de disponer el asunto, en la sonoridad de la metrificacón y en la belleza de las rimas, en la hermosura de las ideas, y en la elevación de los conceptos, en la severa corrección del lenguaje y en la artística construcción del estilo, como en un no sé qué sublime, expresivo, pintoresco, no dependiente de la armonía imitativa de algunas frases, ni de la prodigalidad poética, ni de la esplendidez del colorido; como en un soplo profundamente alemán que anima todas y cada una de las partes del poema, desde la primera voz hasta la última; en un destello espiritual, arrancado á cierto maravilloso artificio del lenguaje, como Raphael extraía de su paleta la unción mística de sus Madonas, y Beethoven creaba una segunda naturaleza con las combinaciones de los sonidos; en algo que no se ve, ni se lee, pero que se siente, se percibe, se oye, como se oyen las algaradas de los bebedores de Teniers, y se aspiran lo

efluvios rústicos de Salvator Rosa, fenómenos inexplicables, producto sólo del ingenio y que él mismo se explica, sensaciones intensas, indefinibles, análogas á esa momentánea situación de éxtasis en que uno se recoge, cuando intenta apriornar un rayo de felicidad que cruza por la mente, ó cuando, presa de algún quimérico deleite, quisiera uno detener los latidos del corazón para escuchar mejor los latidos del alma.

¿Qué es la *Campana*, de Schiller, como producción artística? ¿Qué es la *Campana*, de Schiller, para quienes no se hallan en estado de apreciar el admirable partido que aquél supo sacar de su idioma? Voy á referíroslo brevemente. Algunos artífices hanse reunido para fundir una campana. El molde de arcilla está pronto; la leña de abeto chisporrotea; ya el cobre se ha mezclado con estaño; blancas ampollas levántanse sobre la superficie de la mezcla; dejad que la sal alcalina penetre para facilitar la fusión; dejad que ésta se depure bien, porque sólo bien depurado el metal resonará con timbre puro y sonoro; ya los tubos enrojecen; llegó la hora de empezar; manos á la obra; cada cual en su puesto; ábrense los conductos; las olas incandescentes se precipitan en ebullición al fondo del molde; la tierra ha recibido ya la aleación, ¿tendrá ésta éxito? Esperemos á que se enfríe; ya se enfrió. Y ahora «elevemos á Dios nuestras bendiciones por el júbilo que á nuestros pechos ha deparado. Mirad el ánima metálica, semejante á una estrella de oro, desprenderse del molde, tersa y reluciente; ved el metal brillando como la luz del sol. Resaltan á maravilla sus delicados relieves y sus finas labores, pregonando el talento del artífice. Venid, acudid, compañeros; agrupémonos en torno; bauticemos la campana y llamémosla *Concordia*, y que nunca convoque al pueblo sino para la paz; que sólo congregue á los hombres para un cordial acuerdo y alianza.» Una serie de estrofas consagradas á la fundición de la campana, que parece ser el objeto principal, constituye el estribillo de las estrofas capitales, destinadas á cantar, en un lirismo incomparable, todo cuanto la humana existencia tiene de noble, de caro, de magnífico. La campana desempeña un papel en los actos más importantes de nuestra vida, y en los incendios destructores, en las

revoluciones, en las guerras, ella toca la hora de la salvación como de la pérdida de la patria; ella es ya señal de regocijo, ya señal de catástrofe; ella nos convoca al rezo y nos convoca al combate; ella nos convocará para la concordia, si algún día la raza de Caín se ve libre de la fatalidad que sobre sus destinos pesa. La *Campana* de Schiller es la reina de las baladas, como el *Fausto* de Goëthe es el rey de los poemas dramáticos.

Schiller, por su estilo y por su lenguaje, es más alemán que Goëthe; hé ahí otra causa de su mayor popularidad. El idioma de éste no es tan castizo como el de aquél. Goëthe se amaneró un tanto en la segunda mitad de su existencia; sus escritos perdieron en claridad y limpidez lo que ganaron en erudición y sabor filosófico. Esas diversas transformaciones de su lenguaje revélanse en el trascurso del *Fausto*, á cuya obra vino consagrándose el poeta desde su adolescencia hasta su muerte. En 1773, á la edad de veinte años, redactó sus primeras escenas. De 1800 á 1805, bajo el influjo de su amistad con Schiller, y á la muerte de éste, planteó la segunda parte del poema. Durante veinte años, ostensiblemente pareció no ocuparse de su creación favorita. En 1824, á la edad de setenta y cinco años, escribió el episodio de Helena. En 1831, poco tiempo antes de morir, terminó por completo el poema y lo dió á la estampa: cincuenta y ocho años habían transcurrido desde la época en que concibiera su primitivo plan, en Leipzig, sentado á una mesa de la famosa cueva de Auerbach. Todas las fases de la existencia de Goëthe tienen su indicio en el *Fausto*. Puede afirmarse que éste es la autobiografía psicológica del poeta. En verdad que de esta condición participan todos sus trabajos. «Mis obras, decía, no son sino los fragmentos de una grande confesión.» Y refiriéndose á una de ellas en particular, escribió luego: «Esta novela no encierra una línea que no sea un recuerdo de mi vida; pero no contiene tampoco una línea que sea de aquélla la reproducción exacta.» Un curiosísimo episodio, no muy conocido, de la juventud de Goëthe, ilústranos acerca de una de las más salientes idiosincracias de su carácter, que influyó no poco en la concepción del desarrollo del *Fausto*. Cuando enfermo y delicado

hubo de regresar Goëthe, de Leipzig á su ciudad natal, Francfort, ingresó en el pequeño círculo que habitualmente se reunía en su casa, y del que formaban parte su madre, una Srta. Klettenberg—cuyo tipo ha sido inmortalizado en los *Años de viaje de Guillermo Meister*—y otras varias personas dadas á las especulaciones fantásticas, entre ellas un médico, poseedor de cierta panacea universal. Esta se ensayó de una manera satisfactoria—la casualidad lo quiso así—en la persona misma de Goëthe, quien desde entonces en cuerpo y alma se entregó á la cabalística y á la alquimia. Todo un invierno lo pasó con sus contertulios de velada, ocupado en descomponer el hierro y en volatizar alcalíes, con el objeto de producir la *sal aérea*. La habitación de su madre convirtiéndose en una especie de laboratorio de Fausto, atestado de hornillos, recipientes, alambiques, retortas, sopletes y demás instrumentos análogos. Al año fué á Strasburgo; contrajo amistad provechosa con Herder, á quien debió sabios consejos; cambió de relaciones sociales; mas sus aficiones no se disiparon ni fueron jamás disipadas. Después de la publicación del *Werther*, cuando ya su nombre gozaba de vasta notoriedad, convirtiéndose en adlátere de un visionario con ribetes de charlatán, el famoso Lavater, cuyo tipo caricaturizó, bajo la imagen de una avestruz, cuarenta años más tarde, en la segunda parte del *Fausto*. Ved, pues, justificadas las escenas de alquimia y los episodios de hechicerías que abundan en el poema. Si examinarlo á fondo me propusiera—cosa en este momento punto menos que imposible,—yo os haría ver sus múltiples analogías con la vida de Goëthe. Hay en el *Fausto* tres períodos, perfectamente marcados; el Goëthe joven, el Goëthe hombre maduro, el Goëthe decrépito. Sus ilusiones, sus desvaríos, sus extravagancias, sus fastidios, sus desengaños, trasparentanse á través de la malla de la acción. «No merece el nombre de poeta ni de sabio—ha dicho Goëthe,—quien no expresa sentimientos é ideas personales. Sólo alguno de estos títulos merece quien sabe asimilarse el mundo y pintarlo, si es poeta, ó describirlo, si es sabio.» En ningún poema está de relieve, como en el *Fausto*, ese personalismo de observación, combinado con esa asimilación de las cosas



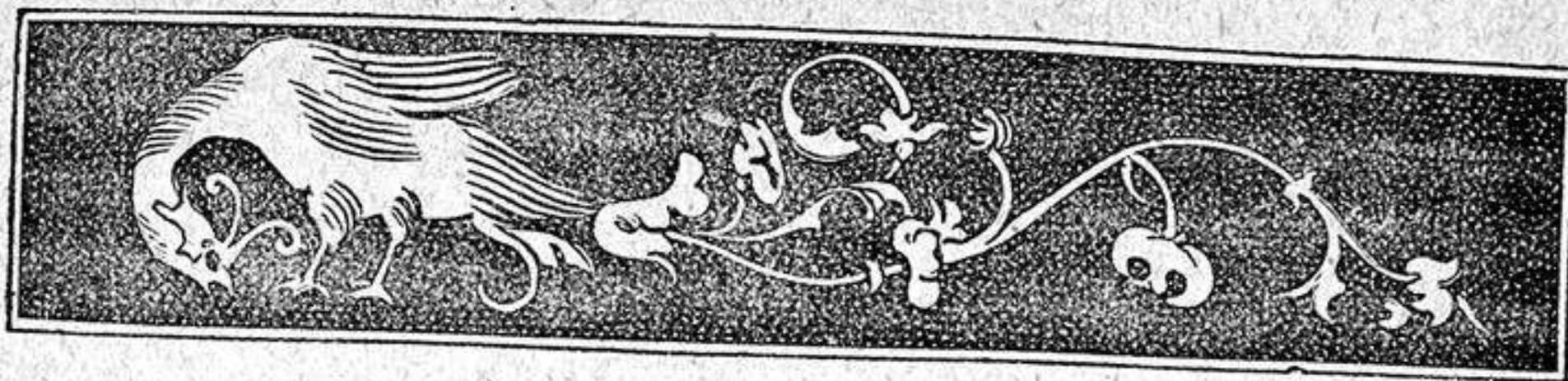
externas. De ahí que el *Fausto* sea, en todas sus partes, un poema profundamente humano. Para estudiarlo requiérese un procedimiento especialísimo; más que estudiarlo, conviene familiarizarse con él, camino el más seguro de llegar á comprenderlo. Cuando penetro en el interior de una catedral gótica, poco me preocupa el perímetro de la fábrica, ó el diámetro de las columnas, ó la elevación de la bóveda. Me absorbo en la contemplación del conjunto, respiro aquella atmósfera, paséome sobre las anchas losas, que hacen que la mayor parte de los viejos templos parezcan empedrados con hojas de un libro cronológico, completo los objetos que me circundan, no aislados, sino en relación unos con otros, y una vez familiarizado con todos ellos, una vez en posesión de aquel elemento formado por el amoroso consorcio de tantas ideas divinas y humanas, convénzome de que yo mismo, pigmeo al lado de aquella mole, constituyo también parte del portentoso edificio, y que si éste aparece inmenso comparándolo con mi pequeñez material, es como un globulillo homeopático en el seno del edificio sin límites de la naturaleza, cuyas armonías refleja, y que nosotros podemos, no obstante, contener, dentro de la caja de nuestro raquíptico cerebro. El *Fausto* es un conjunto de grandes unidades. En general, los arreglos teatrales y las composiciones musicales que sobre aquel tema se han hecho, nada tienen que ver sobre el *Fausto* de Goëthe. En éste la idea principal hállase encarnada en todos y cada uno de los personajes, de tal suerte, que cada uno de ellos puede pasar por protagonista y es como una creación particular dentro del carácter que representa. Hasta el tipo del escolástico Wágner, ese que parece un accesorio, un relleno, un pretexto para que hable Fausto, cuyos diálogos con él tanto semejan los diálogos entre Goëthe y Eckermann, es una figura colosal, expresión irónica del sabio de todos los tiempos, es la idea misma del *Fausto* enclavada en las angosturas de la doctrina y del precepto. Tomad separadamente el tipo de Margarita, y sin esfuerzo lo convertiréis en eje de toda la acción. Verdad es que al fin de la parte primera, ella desaparece de la escena; pero no es menos cierto que el espíritu puro de Margarita flota sobre el océano tor-

mentoso de la parte segunda; y la celestial aparición de la poética mujer, en medio de un coro de ángeles, el final del poema, para implorar la gracia de la Virgen María en favor de Fausto, es como una estrella luminosa descendida sobre la cúspide de gigantesca pirámide Goethe, que tanto ha dado que sufrir á las mujeres con quienes ha tratado, ha hecho del tipo de Margarita la más elocuente vindicación de la mujer.

Yo no creo, con Schopenhauer, que la mujer sea la cómplice de la naturaleza que nos aherroja y nos avasalla; yo creo que la mujer es una víctima como el hombre, y que con éste comparte la esclavitud. En la Gretchen del *Fausto* obra una fuerza superior á ella misma; su voluntad no puede nada; mejor dicho, es una voluntad sierva, y no dueña, de la acción. No de otra suerte compréndese que el pecado de su cuerpo no empañe la pureza de su alma, y que las imprecaciones y anatemas de Valentín hieran á quien las profiere y no á quien van dirigidas. Es aplicable á Gretchen el retrato que Goethe hizo de la Ophelia, de Shakespeare: «¡Dulce sensualismo en estado de madurez, imaginación que se deprava, su tranquila inocencia respira la ternura, el deseo, y por poco que la buena diosa Ocasión sacuda el bello arbolito, el fruto se desprenderá!» Cierto, muy cierto; la pobre Ophelia, la pobre Margarita, como tantas otras heroínas ficticias y reales, no pasan de ser juguetes de fuerzas ciegas, así como Fausto y Hamlet lo son también: la teoría no parece muy cristiana, á primera vista; pero no por esto deja de ser profundamente cierta. Vengan enhorabuena los filósofos á hablarnos de voluntad y de libre albedrío: estas son ideas empíricas que cada cual se forja para su uso privado, adaptándolas á las condiciones de sus instintos ó á la conveniencia de su temperamento.

SATURNINO JIMÉNEZ.

(Se concluirá.)



## VUELTA DE COLÓN

### SOBRE LA ISLA DE CUBA (I).

Sale de Cádiz y aporta á la Española —Desde la Española vuelve á salir para Cuba.—Reconoce la bahía de Guantánamo y lo que sucedió con los indios que allí la poblaban.—Entra por el puerto de Santiago de Cuba y recibe de sus habitantes gran hospitalidad.—Sale para Jamaica.—Torna á las costas de Cuba.—Sus grandes ilusiones entre sus muchos trabajos —Ve por primera vez la pesca del revés.—Recorre parte de la costa, y todos sus accidentes los traduce en pruebas de estar en la India.—En vano otros de sus exploradores le comunican nuevos desengaños.—Navega por otra parte mayor de su costa, y no encontrando fin, la cree continente —Cambia de rumbo y encuentra la vecina isla de Pinos —Nuevos peligros que por aquí sufre.—Sale de ellos y retrocede á Cuba —Celebra en sus costas la primera misa que se dijo en el Nuevo Mundo.—Discurso que le dirigió el cacique.—Otro no menos notable del intérprete.—Despedida de Colón.



N el reloj del tiempo habían sonado las horas del 25 de septiembre de 1493. En este día, y antes de salir el sol que debía alumbrarle, dejó Colón el puerto de Cádiz para recalar en las nuevas y descubiertas Indias, al frente de 17 buques (2), cuya flota per-

(1) Este trabajo es uno de los capítulos que formarán el segundo tomo, y segunda parte (Civilización), de la obra titulada *Naturaleza y Civilización de Cuba*, cuya parte primera (Naturaleza) tiene ya publicada su autor el Excmo. Sr. D. M. R. Ferrer, á cuya buena amistad lo hemos debido. En el número de esta REVISTA, perteneciente al 28 de febrero de 1883, tomo XLIII, volumen IV, se publicó otro.

(2) Eran éstos 14 carabelas y 3 carracas de á cien toneladas.

dió bien pronto de vista las murallas gaditanas, sin dejar de oír los vítores del pueblo, hasta que se fué engolfando en alta mar, con un tiempo el más propicio. ¡Y cuán diferente era ahora esta partida, comparada con la anterior de su primer viaje! Entonces se separó de un pueblo que lo vió partir, hasta con cierto terror, para perderse en la inmensidad desconocida del Océano. Ahora le despedía como héroe y triunfador, aclamándolo sin cesar hasta perderlo de vista. Sigamos, pues, el relato de este segundo viaje, en la parte sola que se refiere á su segunda exploración sobre la isla de Cuba.

El Almirante volvió á saludar sus costas el 29 de abril de 1494, dejando las del puerto de *San Nicolás*, de la Española, en la que había vuelto á echar los segundos cimientos de aquella colonia, que había de ser por tanto tiempo madre y metrópoli de las del Nuevo Mundo. Cuando desde España se había dirigido á ellas en busca de los treinta españoles que allí dejara, sólo sus cadáveres y las ruinas del fuerte que ocuparan fué el primer adelanto colonial que el Almirante allí encontró; pero dadas sus nuevas disposiciones, salió á explorar otras tierras de aquel mar de las Antillas, y la isla de Cuba (ya bautizada por él en su parte oriental con el nombre de *Alfa y Omega*, considerándola como continente y extremo oriental del Asia) fué hacia la que hubo de dirigirse ahora, tan pronto como la divisó en el horizonte, á favor de un día el más trasparente y sereno, desde el nombrado puerto de San Nicolás. Atravesó, por lo tanto, el canal que media entre Cuba y Santo Domingo, de unas 18 leguas, y navegó por la costa Sur de la primera como otras 20, hasta anclar y dar fondo en un anchuroso puerto, al que por su magnitud llamó *Puerto Grande*, hoy Guantánamo, magnífica bahía, recorrida por mí entre estos históricos recuerdos, y descrita en la primera parte de esta obra, capítulo 20, fiel y minuciosamente (1).

Dentro ya de su circular seno, como quiera que el ojo avi-

(1) Véase en el capítulo citado, pág. 481, parte primera de esta obra, lo que acaeció en esta bahía muchos años después con la expedición inglesa de unos 4.000 hombres de desembarco, mandados por Vernón.

sor del expedicionario hubiera divisado á lo lejos, allá en tierra, algunos fuegos y dos *bohíos* ó chozas, dirigióse el Almirante con algunos de los suyos bien armados hacia estas escasas muestras de población, haciendo de intérprete un indio ya nombrado, Diego Colón, que el Almirante hubo de apresar en Guanani y bautizar en España. Mas si Colón y los que le acompañaban llegaron á estos lugares, no pudieron encontrar á sus habitantes, que, huídos á las próximas alturas, ó escondidos por entre la espesura de aquellos inmediatos bosques, escudriñaban desde unos y otros puntos los pasos de sus visitantes, que en ocasión peor para ellos no pudieron ser huéspedes más incómodos. Precisamente ocupábanse estos pobres indios, á la misma hora en que los españoles se dirigían hacia sus chozas, en preparar diversos platos para un festín que trataban de dar al cacique de aquella comarca, y se dedicaban á preparar los diversos manjares de que habían sido encargados. ¡Tan antigua es esta manifestación culinaria de la humana especie, y tan común á todas sus razas, aun las incultas! Entre estos platos se contaban los de muchos y variados peces que acababan de pescar, y de los árboles vecinos colgaban las *jutías* y los *higuanas*, que ya conocen mis lectores por lo que dejo dicho de todos estos animalejos indígenas en la primera parte de esta obra. Y estaba tan cercana la hora de la concurrencia, que muchos de estos objetos de caza y pesca se estaban asando, cuando tomaron la fuga los cocineros al rumor de los visitantes y al brillar de sus armaduras. Mas si la sorpresa y terror de los que huían fueron grandes, el contento y la alegría de los que llegaban no pudieron ser mayores, al encontrarse con tan opípara mesa por aquellas alturas, y cuando no era común entre los mismos la abundancia, cuanto menos la hartura. Por esto sólo hicieron asco á las higuanas que pendían de los árboles en reserva, por la repulsiva idea que les producía su símil de serpiente y su configuración con el diablo (1). Todo lo demás fué bien pronto consumido, y los despojados pre-

---

(1) Véase en la pág. 885 de la parte primera de esta obra lo que allí se dice de este reptil.

senciaban desde sus escondrijos la devastación que hacían sus visitantes y la poca gracia que á sus estómagos inferían, cuyo agravio ya hubieran querido vengar, sin el miedo que les inspiraban los ademanes, los trajes y las armas de aquellos seres aparecidos. Los españoles, ya bien confortados, también hubieran querido marchar en su seguimiento; pero tan pronto como se movían, los indios salían huyendo de sus escondites. No lo hizo así uno de ellos, joven y animoso, lo que dió lugar á que Diego, el intérprete lucayo, se pusiera con él al habla. El lucayo lo tranquilizó hablándole de la procedencia de los españoles y su generosidad, y el indio transmitiólo á sus aterrorizados compañeros, los que dejando su timidez bajaron y se presentaron al Almirante y á sus acompañantes. Mandó en seguida el primero compensarlos largamente por sus provisiones tomadas, y los demás cambiaron con los mismos las bagatelas que pudieron, dándose la mano y prometiéndose un mutuo afecto, sin que á los usurpados costara esto gran trabajo, pues su pérdida la tenían en tan poco, que repetían que en sólo una noche repararían su pérdida pesca.

Ya concluído este venturoso episodio, el Almirante y los suyos volvieron á sus naves y zarparon de este puerto de Guantánamo, navegando sobre la costa con rumbo á Occidente, sobre la que no podían menos de admirar el paisaje montañoso y ameno que á sus ojos se presentaba, coronadas las alturas con un espeso arbolado, y bordada la playa de magníficas palmas y cocoteros. Sobre estas playas aparecían más de una vez los naturales, presentándoles como ofrendas sus frutos, los pescados que tenían y sus calabazas llenas de agua, á cuyas manifestaciones correspondía el Almirante, mandándoles dar una porción de baratijas y cuentas de vidrio. Y entre estas pruebas de mutua confianza siguieron navegando y se introdujeron por un hondo cañón entre montañas, cuyos flancos estaban bordados de pedazos de tierra cultivada, que parecían ser huertos y jardines. Pues este cañón de entrada era el del puerto, hoy de Santiago de Cuba, en el que dió fondo el Almirante, pasando en él aquella noche; y la hospitalidad que aquí recibió de los naturales fué tan extre

mada, que no parece sino que desde entonces hubo de heredarla la nueva sociedad española, que sucedió en aquel suelo á la India, pues por experiencia propia, pocos pueblos de la isla eran más hospitalarios, ni de carácter más dulce y agasajador que éste, cuando un día, allá por los años de 1848 y 49, hube de visitarlo. Por desgracia, la fiebre partidaria y la guerra que han venido después, acaban de aventar, cuando esto escribo, muchas de estas prendas entre sus principales familias que más las representaban, rompiéndose con esta perturbación otro de los eslabones de aquella civilización española tan afectuosa como galante, hija á la vez del mucho sentimiento que en sí llevaba su educación antigua y cristiana. Dispéñeme el lector esta especie de digresión involuntaria, para seguir con el hilo histórico de Cuba y de sus parciales reconocimientos, que yo debía esta deuda á pueblo tan hospitalario.

El 3 de mayo de este propio año de 1494 dejó el Almirante este indiano pueblo, y no había navegado mucho con rumbo á Occidente, cuando divisó ciertas cumbres azuladas que hubieron de renovarle la preocupación constante de su *Babeque*, y por lo tanto, su asociada idea de oro y riqueza, con la que siguió costeando en dirección á un alto promontorio. Al llegar á él viró al Sur, y engolfándose mar adentro, después de dos días y sus noches, tocó en un puerto, al que puso el nombre de *Santa Gloria* (hoy Savana), perteneciente á la isla de Jamaica (1). Mas aquí lo dejaremos haciendo sus reconocimientos, para continuar con el particular de Cuba, pues desde estas costas jamaquinas volvió á hacer rumbo sobre las cubanas.

Así lo efectuó el 18 del mismo mes de mayo, llegando al saliente cabo de esta última isla; cabo que todavía lleva el piadoso nombre que su descubridor le pusiera de *Santa Cruz*, llamándose hoy, más brevemente, *de Cruz*. Repasólo, y siguió

---

(1) El ánimo impresionable del Almirante daba la ventaja á lo último que descubría, y le pareció tan amena y tan hermosa esta isla, que no hallando á qué comparar sus delicias sino á las moradas de los bienaventurados, no dudó darle el nombre de *Gloria Santa*.

su rumbo occidental hasta una extensa bahía en que le acometió una fuerte tempestad que afortunadamente fué de poca duración, pues de lo contrario, hubiera sido insostenible su situación, encontrándose en costa desconocida y llena por aquí de tantos bajos, como de cayos y bancos de arena. Porque lo peor era que sin saber como, se encontraba entre un laberinto de islas é islotes, y mientras más trataba de salvarlas, más rodeado se hallaba de las que por allí se multiplican, por lo que, en la imposibilidad de dar un nombre á cada una de ellas, les puso el que cuadraba más á su colectividad por entre los grupos multiplicados de su vegetación, llamando á su conjunto el *Jardín de la Reina*. Estas islitas, sin embargo, si por una parte le dificultaban su derrotero por su excesivo número y lo sucio de sus bajos peligrosos, por otra se ilusionaba con esta prueba más de estar en el Asia, recordando los viajes de Sir John Mandeville y Marco Polo, en los que había leído que las costas de esta parte de la tierra estaban bordadas de islas, y en su virtud, ya no quiso perder de vista las cubanas, en la persuasión de que siguiéndolas había de llegar á la ciudad y corte del gran *Kan*, á quien en su interior sin cesar perseguía. Sus sufrimientos en el entretanto fueron muchos, porque aparte del peligro de este laberinto de cayos é islotes, sufría los propios de aquellos días siendo la época de las aguas y de las periódicas tormentas de los trópicos, preñadas de agua torrencial, de relámpagos y truenos, y del desencadenado viento que parecía iba á sepultar sus naves. Mas con sorpresa del Almirante y de los suyos que desconocían el fenómeno, apenas comenzaba á salir la luna, cesaba la tempestad, concluían los aguaceros y quedaba el cielo sin nubarrones, y antes por el contrario, límpido, trasparente, sereno, y de un encanto inexplicable, como hoy sucede.

El Almirante no dejó de aprovechar estas intermitencias para seguir reconociendo tal multitud de islas, bordadas casi todas de viviendas ó *bohíos*, aunque desiertas de habitantes, por huir éstos cuanto los buques se aproximaban, y así fué, que no hallaron en estas habitaciones más que grandes depósitos de pescado y los pájaros que ellos tomaron por *loros*,



como dicen el Diario y los historiadores, cuando éstos no se producen en Cuba; pero sí eran cotorras (1) y guacamayos (2), encontrando también los perros mudos de que ya dejo hablado. Púsole á la mayor de estas islas el nombre de *Santa María*.

Todavía se entretuvo algún tiempo más por entre este laberinto de isletas, lo que le proporcionó conocer un modo nuevo de pescar. Tal era la pesca del *revez*, pececillo notable, el que armado de un aparato especial, según dejo ya descrito (3), lo ataban los indios con una cuerda por la cola y lo dejaban caer en el agua hasta que conseguía su presa, en cuyo momento se pegaba de tal modo á la misma con su trompa ó chupadores, que antes lo hacían pedazos que soltar el objeto á que se adhería. Así pescaban la tortuga, y por eso encontraron tantos caparzones de estos anfibios por estas playas, en donde formaban sus conchas como montones repetidos, lo que explica otras aglomeraciones mucho más remotas de que dejo hecha descripción arqueológica en la primera parte de este libro, cuando me ocupó de cierto bosque de la jurisdicción de Manzanillo (4). Pero volviendo á Colón, éste y los suyos dejaron al fin este archipiélago, y continuaron navegando sobre la costa de Cuba hasta llegar el 3 de junio á una población hospitalaria sobre la misma costa, y que gozosa y alegre se apresuró á presentar á los recién llegados cuanto sus habitantes ofrecerles podían. Sus bastimentos eran como los anteriores: mas aquí le ofrecieron además unas palomas de sabor tan especial, que su gusto volvió á excitar la persuasión de Colón de estar en el Asia, y firme en sus más favoritas pruebas, mandó abrir sus buches para corroborar que eran índicas las especias que contendrían, y que estaban en el país donde sólo podían produ-

---

(1) *Psittacus leucocephalu*.—Lin., vul. *cotorra*.

(2) *Macrocecus tricolor*.—Levail, vul. *guacamayo*.

(3) Véase en la primera parte de esta obra (Naturaleza), cap. XXXIII, pág. 859, su descripción y costumbres.

(4) Véase en la primera parte de esta obra (Naturaleza) el cap. III, página 177 de sus *Estudios arqueológicos*.

cirse (1). *Ornofai* (2) parece que se llamaba la comarca que ahora visitaban sobre la costa cubana, según le dijeron sus naturales, y en este mismo paraje fué donde preguntando con insistencia á los indígenas por la magnitud y distancias de aquella tierra, contestóle, entre otros, un indio anciano, que no bastarían cuarenta lunas para llegar á su extremidad, y que en donde le informarían mejor sería en *Magón*, provincia de allí cercana. Lo mismo fué oír *Magón*, que ya el Almirante interpretó este vocablo por el de *Manqui*, región rica del gran Kan, y como creyera entender que los indios decían que sus habitantes tenían colas y llevaban vestidos para ocultarlas, no menos pronto dedujo su opinión preconcebida y constante, de que estas colas deberían ser los vestidos talarres de las gentes tártaras, incidentes repetidos que continuaban alimentando su ilusión de no estar en una isla como Cuba, sino en un continente como el Asia. Esta propia ilusión le acariciaba al continuar su derrota siempre entre islas, pues creía oír desde sus buques los cantos de los indios, cuyos ecos (dice en su Diario) venían de la tierra «*con la frescura del aire, luego que cesaba la lluvia y el viento de la tormenta diaria,*» por ser entonces la época de las primeras. Y bien puede asegurarse que así lo oía y sentía con su imaginación, porque las poblaciones de Cuba no eran por aquel tiempo ni tan repetidas, ni mucho menos tan densas por los parajes que designa; y á la verdad, que si tal población hubo, forma gran contraste este recuerdo con la espantosa soledad que desde entonces reina por esta parte de la costa, tan inhospitalaria hoy, como triste. Pero yo tengo la convicción de que aquella fué la que yo he visto, con gran diferente aspecto.

Cerca de dos días gastaron los bajeles del Almirante en

---

(1) Bernaldes, en su relación del Almirante, dice: «Allí les trajeron infinitos papagayos y otras aves, principalmente palomas muy grandes y tan sabrosas como perdices de España, y tenían el papo lleno de flores que oían más que flor de azahar de los naranjos.»

(2) Según los Diarios de Colón, parece que este territorio debía precisarse en esta costa, no lejos de los Jardines y del Este de Magón. Laborre le da por límites al Oeste los de esta provincia, y al Norte y al Este *Sabaneque* y *Camagua*.

recorrer la bahía de *Fagua*, hoy Cienfuegos, y al llegar á ciertos lugares de sus aguas que por la cualidad de las arenas que forman su fondo aparece la mar tan blanca como leche, alarmóse la gente como de un signo maléfico, alarma que se aumentó, cuando faltando agua en los bajeles, la gente empezó á pedir no se prosiguiese más y se retrocediera. El Almirante, sin embargo, mantúvose firme, y juzgando que estaba ya para tocar un portentoso descubrimiento, aquí pasó la noche, si bien entre cierta ansiedad angustiosa por encontrarse en un pequeño surgidero, después de haber revasado un canal que apenas le permitía virar. Mas apenas comenzó á extenderse la luz matinal, mandó exploradores con la carabela más pequeña, y muy pronto fué informado de que los cayos y canales eran muchos, y tan intrincados como los Jardines de la Reina, que ya dejaban á la espalda; pero que la tierra era muy fértil y montuosa, circundada por grandes ciénegas y lagunas, dentro de las que se daban árboles espesísimos. Así explicaban la rara y hermosa barrera que ofrecían por allí los *mangles* (*Rhizophora*), por los que tuvo que abrirse camino entre mil peligros hasta que llegó á la punta llamada hoy del Serafín. Siguió después por la bahía de Batabanó, y habiendo bajado á tierra ciertos tripulantes para hacer leña, y entre éstos un ballestero que hacía el acopio, éste creyó haber visto unos hombres vestidos de largas y blancas ropas como de frailes mercenarios, visión que se la hubo de representar su imaginación, como á Colón las suyas, en un tiempo en que era muy común reunir á la realidad de la vida lo portentoso y fantástico de la imaginación, y mucho más, por parajes tan nuevos y por un mundo tan desconocido. Y que así fué, lo probó en seguida lo vana que resultó ser la comprobación que de este hecho singular mandó hacer el Almirante, por más que asintiera á semejante aserto tan pronto como oyó al ballestero lo de los largos vestidos, tomando por estos trajes las ropas talares de los habitantes de Magón, recuerdo de sus lecturas.

Todavía continuó el Almirante ocupándose de estas y otras exploraciones, hasta que advirtió que la costa volvía al Suroeste, cual Marco Polo describiera las costas del Asia, y ya

no le quedó un solo escrúpulo de que se hallaba en los términos del viejo mundo, y «*que esta era la tierra del comienzo de las Indias y término á quien en estas partes quisiera venir de España;*» pues la coincidencia de la configuración de la costa descrita por Marco Polo con la que él allí veía, no le dejaba duda de que se encontraba cerca de la China y á dos leguas del *Chersonesus aureus*, hoy península de Malaca. ¡Y, sin embargo, se encontraba en la parte más occidental de la isla de Cuba y en donde por allí termina!

Llegaron en el entretanto los exploradores que había mandado para reconocer los centros de población y cultura que no lejos de allí suponía, y éstos volvieron fatigados y tan desengañados como los que en el primer viaje habían formado la embajada del Camagüey, y hubieron de repetirle que el país no presentaba por allí rastro alguno de civilización, por más que fuese poderosa y fértil su naturaleza. Los indígenas, por su parte, seguían asegurando que la isla no tenía fin, y bajo el influjo constante de esta idea se dirigió Colón con un indio hacia las montañas que por allí corrían, creyendo que ellos marcarían los límites de tierras más cultas. ¡Vana esperanza! No encontrándolas, volvió con los suyos á embarcarse, y de tantas indagaciones y fatigas sólo sacaron de provecho él y sus acompañantes, el agua dulce de que carecían y que encontraron en el centro de un palmar. El fin de la isla no aparecía, y sin embargo, uno de sus marineros (como dice un autor) subido á el tope, habría podido distinguir la *Punta de piedra* y un mar ancho que le habría robado semejante ilusión. Mas no sucedió así, y persuadido de que tocaba los confines de la China, que los buques estaban en muy mal estado, qué á los tripulantes desanimaba sobre manera aquel laberinto de islas, y que ya había costea-do lo bastante para persuadirse de que era un continente y no isla la tierra que delante de sí tenía, siendo de presumir que ésta era la que abarca hoy en la de Cuba la gran bahía de Cortés; aquí fué donde el Almirante mandó á Fernán Pérez de Luna, escribano público, que pasase á las demás carabelas y levantase acta, en la que manifestaron sus gentes bajo juramento que no les quedaba duda de que aquello fue-

se continente, después de haber costeadado 335 leguas, sin haber encontrado su punta ó cabo (1), cuando, según deyo ya dicho, una singladura más le hubiera producido un gran desengaño sobre lo que tanto afirmaba, y en cuya persuasión murió, pues á la vuelta de este su segundo viaje, hizo creíble en España la paradoja de haber encontrado en Cuba la *Ofir* de Salomón, y los entendidos, reviviendo con esto las antiguas ideas de la riqueza de la India, inspiraban á los más la persuasión de que Cuba era el principio de aquellas opulentas regiones, comprobándolo por los especiosos argumentos de Séneca y Aristóteles.

Era el 13 de junio. El Almirante ya viró desde aquí, y abandonó su propósito de seguir más sus reconocimientos, llegando á poco á descubrir la isla de Pinos, á la que nombró *Evangelista*, y en la que ancló por primera vez proveyéndose de leña (2). De ella salió el 25, y atravesando el grupo de otras más pequeñas que se levantan entre sus costas y las de Cuba, alarmóse de nuevo la gente con los diferentes colores que por allí ofrece el fondo de las aguas, y á esta angustia se aumentó la de haber encallado el bajel del Almirante en uno de aquellos multiplicados escollos, siendo ya el 30 de junio. Por fortuna, pudo al fin ponerse á flote con un trabajo indecible. Pero tantas fatigas, tantos días de un estéril reconocimiento para los que sólo sostenían su ánimo con el incentivo de la riqueza que buscaban, y de la que no veían las más halagüeñas muestras; la escasez de los materiales, pues aparte del pescado que los indígenas podían proporcionarles, la ración no pasaba ya de una galleta mohosa y de una más estrecha de vino; y dos meses, por último, transcurridos entre zozobras, peligros y dificultades sobre la mayor parte de las costas de estas islas, tan sucias de cayos y restingas; todo esto obligó al Almirante á pensar ya en el abrigo de un puerto en donde hacer aguada, tomar leña y dar descanso á la gente, que bien lo necesitaba, con el

---

(1) Véase al final el documento núm. 1.

(2) Véase la descripción de esta isla en la primera parte de esta obra (Naturaleza), cap. X, pág. 48.

esparcimiento natural que ofrece la mayor extensión y soltura de estar en tierra, tanto más apetecida, cuanto que ya se encontraban al parecer libres de tal laberinto de islas como atrás dejaban. Y esta resolución fué de doble fortuna, porque volvió á presentarse al Almirante y los suyos la costa de *Ornofai*, la comarca hospitalaria que tan gratos recuerdos les ofreciera, y con gran alegría se embocaron por un río que se cree ser el que hoy se llama *Jatibónico del Sur*, desde el que ya comenzaron á percibir las brisas aromatzadas que les venían de tierra, y cuyo olor parecíale al Almirante el del *estoraque*, percibiéndolo con tanta mayor delicia, cuanto que para él significaba el ambiente embalsamado de las regiones índicas (1).

Bajo esta impresión se encontró Colón sorprendido por el cacique de aquella tierra, el que rodeado de su acompañamiento en la extraordinaria canoa que montaba, venía á darle la bienvenida, saludándolo con grave reverencia. «Vino el »cacique (dice el minucioso historiador y soldado Bernáldez) »con tres canoas al alcance: la más grande canoa era muy »grande y muy pintada; allí venía su persona y la mujer y »dos hijas; la una hasta 18 años, muy hermosa, desnuda »del todo; allá costumbre muy honesta; la otra era menor y »dos hijos machos y cinco hermanos y ocho criados, y los »otros debían ser sus vasallos; traía un hombre como alfe- »recía; en la canoa esta sola venía el Rey á la proa con un »sayo de plumas coloradas, de hechura de cota de arma, y »en la cabeza traía una gran pluma que parecía muy bien, »y traía en la mano una bandera blanca sin señal alguna; »dos otros hombres venían con las caras pintadas; de la »misma manera, y cada uno traía en la cabeza una gran »pluma en forma de celada, y en la frente una tablita re- »donda tan grande como un plato y pintadas de una misma »manera; traían éstos en la mano un juguete con que ta- »ñían. Había otros dos hombres pintados de otra manera »que traían las trompetas de palo muy labrado y pájaros y »otras sutilezas y leño negro muy fino; cada uno de ellos

---

(1) Diario del propio Almirante.

»traía un lindo sombrero de palmas verdes muy espesas y  
»de muy sutil obra. Otros seis traían sombreros de plumas  
»blancas y al pescuezo una joya de alambre de una seda  
»que es la que en aquella comarca se llama *guani*, y es tan  
»fino que parece oro de ocho quilates. Era de hechura de  
»una flor y del tamaño como de un plato; le traían al pes-  
»cuelo con sartal de cuentas gordas de piedra mármol de gran  
»precio, y en la cabeza una guirnalda de piedras menudas  
»verdes y coloradas puestas en orden, y en medio algunas  
»mayores donde bien parecía; y traía además una joya gran-  
»de colgada sobre la frente, y á las orejas le colgaban dos  
»grandes tabletas de oro con unas sartillas de cuentas ver-  
»des más menudas. Traía un cinto, aunque andaba desnu-  
»do, ceñido, de la misma obra de la guirnalda, y todo lo  
» restante del cuerpo descubierto. Y asimismo su mujer venía  
»adornada desnuda, salvo un solo lugar de su miembro que  
»de una cosilla de algodón no mayor que una hoja de na-  
»ranjo tenía tapado. Traían en los veranos de los jugones  
»antiguos de los franceses; traía otros dos como aquellos y  
»más grandes en cada pierna como á horcas también de al-  
»godón abajo de las rodillas. La hija mayor, la más hermo-  
»sa, toda andaba desnuda; un solo cordón de piedras negras  
»y menudas, solamente traía ceñido, del cual colgaba una  
»cosa de hechura de hoja de yedra de piedras verdes y colo-  
»radas pegadas sobre algodón tejido.» Tal es la descripción  
curiosísima que hace este historiador, á la que falta á veces  
ilación respecto á la concordancia del Rey y de los que le  
acompañaban, por el poco tiempo que tendría para corregir y  
pulir mejor su relato; pero desciende á tanto pormenor en  
la indumentaria de aquellos buenos indios, que el lector pa-  
rece estarlos contemplando en una lámina fotográfica de  
nuestros días, y en gracia de su sencillez y viveza, no he du-  
dado interrumpir mi relación con esta otra, de cierta natu-  
ral y plástica belleza.

Tan pronto como llegaron á la playa, el Almirante, el cacique y sus respectivos acompañantes, mandó el segundo á sus súbditos que trajeran para sus huéspedes cuanto ellos poseyeran y el país producía. Así lo ejecutaron, y á los pocos

momentos, comenzaron á recibir en gran porción el pan de *cazabe* ó *cazabí*, las hutias, las palomas, los plátanos, los cocos y otras frutas refrescantes tanto más agradables, cuanto que ya era el 7 de julio cuando volvían á pisar un suelo tan hospitalario y de habitantes tan generosos y pacíficos, y en él continuaban, cuando llegó la festividad del domingo, que el Almirante celebraba con la fe de aquel tiempo y la religiosidad con que cumplía todas las prácticas de su creencia. Dispúsose, por lo tanto, cuanto era conveniente para la celebración del santo sacrificio que había de ofrecer un religioso de la Merced que acompañaba al Almirante, y á esta solemnidad asoció también la costumbre que tenía de mandar fijar una alta cruz en los parajes que visitaba, como toma de posesión de las tierras que descubría para los Soberanos de Castilla, cuyas formalidades sancionaban por entonces además, los principios admitidos del derecho. Elevóse, pues, este signo de redención á las márgenes del río, y á su vista tuvo lugar el santo sacrificio, con cuyo motivo bien puede decirse que fué el primer acto religioso y católico que de esta clase tuvo lugar en el Nuevo Mundo, y en las costas no descubiertas por entero aún de la gran isla de Cuba. Y además de esta particularidad, la singulariza otra: el que fué sobre este país en donde también se reveló por primera vez el pensamiento moral y elevado, que hubo de inspirar esta augusta ceremonia á su octogenario cacique. Este, que con gran atención había seguido con los suyos el rendimiento del Almirante y de su gente, al presenciar, cómo al elevar la hostia se postraban todos en tierra y rendían sus armas, cuya idea, guerrera y humilde á la vez, apenas podía conciliarla con su vulgar pensamiento; tan luego como concluyó la misa presentóse al Almirante y ofrecióle en una calabaza á manera de bandeja á que llamaban *hibueras*, algunas de las frutas de la tierra, y hé aquí cuáles son las literales palabras con que describe este hecho Fray Bartolomé de las Casas: «Asentóse (dice) cave el Almirante en coclillas porque así era la manera de asentar cuando no tenían los duchos» (1), y díjole: «Tú has venido con gran

---

(1) Silla ó asiento.



» poder á estas tierras que nunca tú antes viste, y con tu ve-  
 » nida en todos los pueblos y gentes dellas has puesto gran  
 » temor; hágote saber que, según lo que acá sentimos, dos  
 » lugares hay en la otra vida donde van las ánimas de los  
 » cuerpos salidas, uno malo y lleno de tinieblas guardado  
 » para los que turban y hacen mal al linage de los hombres;  
 » otro lugar es alegre y bueno, donde se han de aposentar los  
 » que, mientras acá vivieren, aman la paz y quietud de las  
 » gentes, y por tanto, si tú sientes que has de morir y que á  
 » cada uno, según lo que acá hiciere, acullá le debe de respon-  
 » der el premio, no harás mal ni daño á quien contra ti mal  
 » ó daño no cometiere; y esto que habéis hecho es muy bueno,  
 » porque me parece que es manera de dar gracias á Dios» (1).

Tal fué el discurso que hubo de dirigirle este anciano cacique por el que lo califica de filósofo gentil el P. Las Casas, oración que está confirmada por lo que escribió después el hijo del Almirante D. Fernando Colón y Pedro Mártir de Angleria en sus Décadas, que debió saberlo del propio Almirante. «Y no es de maravillar (continúa el P. Las Casas) que aquel viejo dijese al Almirante tales cosas de la vida, porque comunmente todos los indios de estas Indias tienen opinión de las almas no morir, mayormente aquellos de Cuba, de quien en su lugar, placiendo á Dios, diremos cosas de notar de las opiniones que tenían» (2). Por mi parte creo tan discreta esta calificación del P. Casas, como extraordinario lo calificado, en mérito de quien en medio de aquellas selvas así filosofaba, sin proceder de escuela ni de civilización alguna, y hasta dudaríamos de este aserto histórico si el hecho no lo testificasen los tres historiadores nombrados. ¡Y cosa singular! Este salvaje por intuición aceptaba lo que hoy rechaza el hombre civilizado entre su más triste pensar filosófico...

Muy sorprendido quedó Colón al oirlo, y no con menor agrado, porque ya concibió toda la trascendencia que podía tener este razonamiento en los labios de este cacique para su

(1) *Historia de las Indias*, cap. XCVI, pág. 61.

(2) *Historia de las Indias*, id, id.

propaganda cristiana. Y hé aquí el primer paso que dió el culto de los españoles á favor de la futura civilización del nuevo pueblo que en Cuba se había de levantar de allí á poco. Aquella misa, aquella ceremonia de tan augusto culto, celebrada allí á la sombra tal vez de alguna ceiba copuda, como en la antigua Iberia se celebraban bajo sus robles los acuerdos de sus repúblicas; ya no pudo menos de despertar en aquel jefe indio la alta idea de un Hacedor Supremo, y por lo tanto, de su justicia y de un premio y castigo. Allí vió con sus ojos cómo el hombre blanco, el guerrero, el hombre de la fuerza, le ofrecía á este Supremo Hacedor, rodilla en tierra, todo su vasallaje, rindiéndole sus espadas, sus lanzas y arcabuces, instrumentos que tanto espantaban á aquellas tribus salvajes con los destrozos que causaban las primeras, con las detonaciones con que los amedrentaban los últimos. Más material no podía ser su demostración, y la idea salvadora del alma engrandecía por la vez primera la condición del hombre sobre aquellos nuevas tierras. Y á más de estas consideraciones se ofrecía otra desde estos instantes al Mundo Nuevo que desde aquel momento para el viejo aparecía. También se proclamaba allí la división de las dos potestades del cielo y tierra que ya triunfaba en la vieja Europa alcanzada por el cristianismo, por cuya nueva civilización había alcanzado el mundo la libertad civil, y el hombre su dignidad individual; y esta misa fué como el primer germen que la raza española fué á derramar allí á favor de aquella civilización nueva. Así lo comprendió Colón, y aprovechando la lucidez que sobre esta materia demostraba su interlocutor, replicóle Colón: «Que su Soberano precisamente le enviaba para enseñarle el verdadero culto que se debía rendir al gran Creador á que se había referido, y que él protegería tanto á los que lo proclamasen, como sería fuerte perseguidor de sus enemigos, los feroces caribes.» El indiano, por su parte, estaba maravillado con el espectáculo que había presentado á sus ojos la cristiana ceremonia: pero lo quedó más cuando el intérprete Diego hubo de agregarle que el Almirante, con ser tan grande á sus ojos, era, sin embargo, un vasallo de su Monarca, haciéndole concebir por esta escala cuál sería

la mayor altura de los Reyes Católicos, por quienes era enviado. Y subió de punto su admiración cuando este intérprete mismo describía con lenguaje enfático á la multitud que le oyera las grandezas de la española tierra, sus populosas ciudades, la magnificencia de sus templos y catedrales, la altura de sus torres, sus resplandecientes torneos, sus tropas de caballería, sus desmesurados cuadrúpedos, y sobre todo, las *corridas de toros*. Concíbese, en efecto, qué impresión tan fuerte no debieron haber recibido los sentidos del intérprete indio que ahora las rebelaba, cuando trasportado éste desde las Lucayas y sus míseros *bohíos*, se vió de repente dentro de la catedral de Sevilla, y después, ante los torneos y espectáculos caballerescos de la corte castellana. Y no fué sólo en esto en lo que recayó más el asombro de sus oyentes, sino en lo que les ponderó el aspecto de los caballos y los bueyes de España. Es verdad que si acaso los primeros fueron los andaluces, sus movimientos y la belleza de sus formas debieron impresionarle tanto como la grandeza de los bueyes, si acaso al cruzar por Castilla vió los salmantinos, toda vez que este intérprete y el cacique á quien se dirigía no habían visto otros cuadrúpedos en sus bosques que las humildes *hutias* y los *perrillos mudos*. Respecto á los toros, concíbese igualmente cuál sería el asombro de ambos, tanto por haber presenciado el uno la destreza de los españoles en su lucha con fieras tan agigantadas, como por la atención con que el otro oía la descripción que le hacía el intérprete Dieguillo entre la riqueza salvaje de sus imágenes, y la admiración que á él le había producido espectáculo tan sorprendente. Fué, en efecto, tanta la sensación que este relato hubo de producir en el ánimo del filósofo cubano, que tan pronto como concluyó el intérprete Diego de hacerle las pinturas de la tierra y de las cosas de España (aunque este cacique se jactaba de haber recorrido mucho mundo por haber estado en Haití y Jamaica, sin poder concebir que bajo el cielo existieran tales excelencias), entró en deseos de pasar á España, y determinó, dejando patria y familia, pasar allá con el Almirante, resolución que ya la iba á consumir, cuando los sollozos de la mujer y de los hijos, hiriendo su sensibilidad, no le deja-

ron sobreponerse á sus lamentos. ¡Lección de ley natural que hace ya cuatro siglos dió este salvaje á los que, tan civilizados hoy, quieren romper los más fuertes lazos de la localidad, de la patria y la familia! No lo pudo ejecutar así este indígena ante los más simples de la naturaleza, y reverenció á la patria y á la familia quedándose en tierra, pero no sin el sentimiento de no ser libre para marchar y conocer la nación de la que tales maravillas contaban, y de la que habían salido aquellos hombres blancos que habían destruído las canoas y las mansiones de los caribes, sus enemigos.

Con este curioso episodio se despidió por esta vez Colón de las cubanas playas, para no volver á ellas en los dos posteriores viajes que de la Península hizo á la ya descubierta América, si se exceptúa cuando en el cuarto arribó á un punto de esta isla, sin acabarla de reconocer, motivo por el que, según queda visto, él la tuvo siempre por parte de aquel continente, hasta el extremo de haber cerrado sus ojos en Valladolid bajo esta firme creencia. Pero al abandonar ahora sus costas el día 16 de julio, no lo hizo sin despedirse de tan buen cacique, y sin dejar de poner el nombre de *Misa* al río, en cuyas riberas había celebrado la representación de este incruento sacrificio.

Dejó en seguida el Almirante á la izquierda los Jardines de la Reina y puso proa á la Española tan pronto como pudo salvar aquel archipiélago de pequeñas islas. ¡Pero estaba en el mar! De repente, furiosas ráfagas de viento sacudieron sus bajeles ya quebrantados por navegación tan difícil como desconocida, estando ya cerca del cabo de Cruz, y después de haber participado por dos días de grandísimo oleaje y de terribles chubascos, una racha de aire estremeció sus buques, de tal suerte, que las antenas parecían sepultarse en el agua, la que entraba y salía por la nave del Almirante, sin que su tripulación pudiera achicarla ni ponerla fuera de un inminente peligro, aun á costa de los más rudos esfuerzos. La Providencia, empero, les permitió por fin remontar el saliente cabo de Cruz el 18 de julio, y ya pudieron echar el ancla y descansar por tres días entre los auxilios de los naturales que, como queda relatado, siempre fueron

por esta parte de la costa de una índole buena y afectuosa, y siempre le prodigaron sus respetos, á pesar de la situación poco ventajosa de su condición social, en la que no podían ofrecerle sino su voluntad y los servicios de sus brazos. Y cuando esto se considera y se compara este primitivo estado de naturaleza de que gozaban (aunque con todos los males que más adelante se apuntarán), sin las penalidades que nosotros los hombres civilizados llevamos, no puede menos de recordarse cuánta aplicación no tenía para aquella gente lo que el gran Ercilla con entonación épica cantó después, refiriéndose á otros habitantes de aquel propio continente, aunque de condición más fiera, los del indomable Arauco:

«La sincera bondad y la caricia  
de la sencilla gente de estas tierras  
daban bien á entender que la codicia  
aun no había penetrado aquellas sierras;  
ni la maldad, el robo y la injusticia,  
alimento ordinario de las guerras,  
entrada en esta parte habían hallado  
ni la ley natural inficionado.»

Nada, repito, puede aplicarse con más propiedad que estos conceptos á la buena índole que tenían los indígenas de Cuba, y que siguieron demostrándola durante los diez y nueve años que mediaron entre su descubrimiento, los reconocimientos parciales que acabo de referir y los posteriores de que paso á ocuparme en el siguiente capítulo, en cuyas páginas se reseñan también los recuerdos de otros expedicionarios y de otros navegantes que arribaron á las costas cubanas por diferentes rumbos y motivos, antes de ser por completo dominadas. Aquí sólo agregaré, que el Almirante las perdió de vista ahora, el 22 de julio de 1494, en que se dirigió hacia la cercana isla de la Jamaica.





## FIAT DEUS

---

### SONETO.

¡Con qué ciego terror y afán no escaso,  
en el día primero de la vida,  
contemplar debió el hombre la caída  
del astro rey al trasponer su ocaso.

Absorto y mudo, detendría el paso  
la Creación pensando ya extinguida,  
y al ver la sombra que avanzó en seguida,  
*todo acabó*, murmuraría acaso.

¡Oh, qué noche de angustias y dolores!  
¡qué ideas cruzarían por su mente!  
¡jamás el hombre las lloró mayores!...

Pero, al surgir el sol en el Oriente,  
quizá se prosternó libre de horrores  
y, desde entonces, se sintió creyente.

VICENTE COLORADO.



LA  
CIVILIZACIÓN EGIPCIA Y GRIEGA  
EN AMÉRICA (1)

(CONCLUSIÓN.)

**N**o podrán menos de llamar la atención de nuestros lectores las notables palabras que anteceden. No debe admitirse todo cuanto dice y menos el origen americano de los indios, porque los asiáticos, *de isla en isla*, pudieron á su vez llegar hasta América.

Esto quiere decir que en América, como en el Antiguo Continente, las dificultades son idénticas, puesto que idénticos son los elementos que las originan. No obstante, según todos conocen, si bien con toda la facilidad que se desea no pueden darse á ciencia cierta las soluciones, algo se trasluce, por los datos que arriba en todo nuestro escrito dejamos consignados.

¿No hemos encontrado en América señales ciertas de la existencia de los egipcios? ¿No lo dicen la Cuenca del Mississippi, su trayecto por California y los patentísimos restos monumentales de Méjico? ¿Cuál sería su derrotero? Las Ca-

(1) Véase la pág. 193 de este tomo.

*narias* tienen en sus rocas signos muy parecidos á los de la piedra de Corao (Covadonga), escrituras como la de Fuenca-liente, signos realmente egipcios, aun de forma humana (1). Después de las Canarias se encuentra el *Mare juncosum* (2). Entre éste y las Bermudas *fluitant herbæ sed non tan copiosæ quam in littore orientali* (3), y frente por frente los grandes lagos americanos, en cuyo Occidente está la Cuenca del Missisipí. ¿Podremos decir que las Canarias, las Islas Terceras, las Bermudas y las de Cabo Verde son un resto de un sumergido Continente? Creemos que sí. Es una consecuencia necesaria de cuanto se lleva expuesto. La civilización primitiva no se explica de otra manera en las Américas, porque también al Norte de América se encuentran dichos signos (4). Sentimos discrepar del Sr. F. C., cuando la escritura de Canarias es para él *libico púnica* (5), pues una simple comparación basta para seguir una opinión diferente con sólo tener en cuenta que la compara con las escrituras del reino de Granada en nuestra Andalucía, cuando aquellos caracteres son á todas luces egipcios, y como egipcios los tenemos traducidos y ya impresos en nuestros *Orígenes*, cap. 1.º Una segunda civilización, pero ya muy posterior, llegó por las islas del Sur del Asia y de la Oceanía hasta el Occidente americano, buscando las tierras que ellos en sus tradiciones oirían á sus antepasados, cual lo hicieron con posterioridad los griegos. Esto necesita alguna aclaración, y debemos darla, aunque en ello va envuelta una cuestión gravísima; pero estas nunca deben evitarse, sino acometerlas de frente cuando puede resultar alguna luz para la historia.

Algo indican los autores árabes, según hemos oído al eminente orientalista D. Francisco Fernández y González, con

---

(1) El Sr. F. C., cuyo trabajo aparece publicado en el *Boletín de la Sociedad geográfica de Madrid* (1876, 2.º semestre, tomo I, pág. 261), dando cuenta del trabajo del Sr. Berthelot para indicar lo contrario.

(2) Seulterio.—*Mapa de Améiea*.

(3) Seulterio.—*Mapa de América*.

(4) *Boletín de la S. G. de Madrid*, tomo I, pág. 276 (como antes).

(5) *Boletín de la S. G. de Madrid*, tomo I, pág. 277.



relación á un viaje de Nearco; pero nosotros vamos buscando el hilo más arriba aún.

Morlot, citado por Lubbock (*L'homme préhistorique*, pág. 64), dice que el vidrio en América es indicio de los fenicios (1). Citando á Humboldt el Sr. Pí y Margall al fol. 7.º, lib. I, capítulo 1.º de su *Historia de América*, dice: *Habla Humboldt de una inscripción, al parecer tártara, que se dice encontrada por Verandrier el año 1746 en el Canadá á 900 leguas al Oeste de Montreal, sentado como se ha visto, orillas de San Lorenzo, y de unos caracteres grabados en una roca de granito, algo semejante á los fenicios, que aseguraba haber descubierto un fraile franciscano en el fondo de una caverna allá en el América del Sur, á 7º de latitud Norte, entre el pueblo de Uruana y las márgenes occidentales del Cauca. Es verdaderamente de sentir que no lo haya visto por sus propios ojos, ni podido responder de que sea cierto.*

De sentir es verdaderamente que no sepamos con seguridad lo de unas y otras inscripciones. Esto unido con lo que dice el P. Lafitau acerca de la lengua de los esquimales (2), ser semejante á la vizcaína ó cántabra en el Norte; y las fenicias precisamente al Sur, cuando no creemos que sea fenicia la lengua encerrada en tales signos, vendría á resolver definitivamente la cuestión. Esta última probablemente ha existido, pero su contenido sería el griego, como sucede con el contenido de las monedas gaditanas y demás de su clase, que no son fenicias y sí griegas (3). ¿Recibirá así explicación el grecismo que se encuentra en los objetos de Santo Domingo, Cuba y demás partes arriba enumeradas? Esta es la solución y no otra. Debo, sin embargo, probar que las monedas gaditanas no son fenicias, y esto tal vez se tome como una herejía. Ya sabemos que desde antes de Gesenius hasta Zangroniz, se

(1) Figuier le coloca en la época del bronce (*L'homme primitive*, pág. 5). Villa Amil le hace de origen egipcio (*Museo español de Antigüedades*, tomo IX, pág. 37).

(2) Citado por Hervas, *Catálogo de las lenguas*, tomo I, pág. 357. La obra de dicho padre es *Moeurs des sauvages américains comparés aux mœurs des premiers temps*, par le P. Lafitau de la C. de J. París, 1724, 8.º volumen, 4. En el vol. 1.º, párrafo Eskimaux, pág. 15.

(3) Aunque la Academia crea otra cosa.

viene sosteniendo semejante teoría. Leemos al escribir estas líneas la lista de autores que tratan de semejantes escrituras en la obra de Sr. Berlanga, *Monumentos históricos del municipio Flavio Malacetane*. Y como que tenemos miedo, y más cuando el Sr. Delgado asegura en su obra de *Monedas* ser esta ya una cuestión *averiguada, incontrovertible é inconcusa*. No lo creemos así, y preguntamos (1):

¿Es cierto que en esas monedas dice *Gadir*? ¿Está probado, según los principios verdaderamente lingüísticos y filológicos? ¿El fenicio y el hebreo eran totalmente iguales? ¿Por qué entonces nos servimos de los diccionarios hebreos para su estudio?

Hay más todavía, y serán razones intrínsecas á las mismas monedas gaditanas y sus semejantes. Dice Delgado (2): «El tipo de Hércules es verdaderamente helénico, aunque de origen egipcio; por eso se encuentra en Italia y Macedonia, cuyos Reyes se creían descendientes de los egipcios» (3). Y más abajo: «Es de extrañar le hubiesen representado en sus monedas de la misma manera que lo hacían los Reyes y pueblos griegos,» etc. Y en otra parte: «Se observa que á la manera de las acuñaciones de la Campania y de la Grecia magna, las más antiguas gaditanas son algo convexas por el anverso y cóncavas por el reverso.»

Estos datos son muy bastantes para introducir la duda en el hombre reflexivo. ¿Serán, pues, las lenguas griegas? Lo son: algo hemos probado en nuestros *Orígenes* respecto de las mal llamadas celtibéricas en todas sus secciones (4). Hacemos ver que la lengua llamada celtibérica no es más que griega, y griegas todas las monedas de caracteres tenidos por desconocidos, como las leyendas de la misma clase. ¿Qué dicen las leyendas gaditanas? Una:

(1) Sin miedo á la Academia.

(2) *Monedas autónomas de España*, tomo II, pág. 74.

(3) Ídem.

(4) Tenemos además traducidas todas las que se tienen por desconocidas, y se hallan publicadas en la obra del Sr. Delgado. Pueden verse por los que lo crean necesario. El informe de la R. A. de la Historia se puede leer junto á la fe de erratas de la obra de D. Antonio Delgado.

A I P P = εΥπεπλος  
*Pulcrum habens perylum*

¿Qué manto mejor que la piel del león que ostenta Hércules? No dice, pues, Gadir, á pesar de tan respetables autoridades que lo vienen defendiendo. Συλασων (el que despojará) ó Συλασις (despojo), contiene la segunda. Con el mismo alfabeto hemos traducido la lápida de Asido, que se encuentra en las obras del P. Flórez (*España Sagrada*), en la que se hace constar que Hércules era guardador de los *higos* de oro.

Dudábamos de semejante expresión; pero la obra monumental de *Le pitture antiche d'Erculano y l'Antiquita d'Erculano*, nos han sacado de toda duda, dándonos mayor firmeza en nuestras conclusiones.

El objeto hallado en Gadir en las murallas, y que Delgado presenta en la pág. CXXXI (Introducción) del tomo I de sus monedas, es una nueva comprobación, cuando nos dice que *está* (Hércules) *cubierto con una piel de león, pero joven é impetuoso, recientemente cogido.*

Pero hay más. Duruy, en el tomo I, pág. 173 de su *Historia de los Romanos*, trae el dibujo de un vaso con inscripciones egipcias, y una que Renán juzga fenicia, traducíendola *Eschmunjair fils d'Ischeto*, debiendo ser *Qui abutitur potentia ad crudelitatem cum illis qui vel calaphos sibi infligi patinuter*, y la escena representada no indica otra cosa.

No creemos conveniente extendernos más, puesto que el ejemplar de los *Orígenes* que acompaña á este trabajo puede sacar de dudas á nuestros lectores.

Egiptismo y grecismo en nuestras regiones, y egiptismo y grecismo en las regiones americanas.

Concluyo con las siguientes líneas de Brasseur de Bourbourg:

¿De dónde salía esta población de algunos millones de hombres, aislados al borde del Nilo, sin conexión alguna con sus vecinos, ni por las costumbres, ni por los dioses (1), ni

(1) Probamos en otro lugar precisamente lo contrario.

por el color ni aspecto fisiológico? Si los interrogamos, su orgullo nacional les hace responder desde luego que son auctóctonos, y que fueron creados por el dios *Horus*, en las arenas de los desiertos de los alrededores de este río, cuyo nombre no tiene etimología en ninguna lengua del mundo antiguo; pero tradiciones antiguas nos manifiestan á los egipcios (1), recién llegados á su país y conquistando el suelo de las razas negras, de que el Egipto tiene su nombre, retrocediendo al Mediodía para constituirse á su vez. En sus pinturas murales se les ve con cabeza de perfil y el ojo de frente; los hombres se distinguen por un color más ó menos rojo oscuro, sin barba, signo característico que no se ha observado como debiera. Las mujeres están pintadas de amarillo, con un jubón ceñido estrechamente al cuerpo, etc. Pues bien; busquemos á su alrededor, miremos las naciones cercanas, preguntémosles, y nada nos enseñan; nada de análogo con lo del antiguo mundo podemos encontrar. Pero dirijámonos al Este, pasemos los mares, franqueemos el Océano, y en el opuesto Continente hallaremos reunidas inmediatamente estas particularidades, que en vano trataríamos de descubrir hoy en el Egipto, á no ser en las pinturas de sus necrópolis; naciones rojas ó cobrizas sin barba las hallamos, no en algunas provincias aisladas, sino en la mayor parte de América.

¿Qué opinan ahora nuestros lectores? Sinteticemos. Hemos visto las cosmogonías y teogonías americanas: y esas cosmogonías y esas teogonías nos dicen que han tenido nacimiento en otras regiones. Sus artes comprueban que sus construcciones son manifestaciones de pueblos que con el Egipto han tenido un contacto bastante íntimo. Las lenguas en su estructura lo sancionan. ¿Qué debe hacer el historiador? Examinar los hechos. Estos en el campo prehistórico no son otros que las teogonías y cosmogonías, las artes y las lenguas, con las costumbres tradicionales. El historiador no

---

(1) Lo mismo decimos en esta nota que en la anterior Copiamos las palabras de Brasseur por las últimas líneas que verá el lector, y que confirman nuestra opinión respecto de la relación de americano y egipcio.

inventa. Analiza s restos que se le presentan y edifica. Si los zoólogos con un hueso construyen un animal, el arqueólogo con unas ruinas, con pedazos de estatuas y con signos gráficos que nos en las rocas y los ladrillos, debe constituir las sociedades pasadas.

Por fin, respetosamente presentamos al Congreso los antecedentes, teóricas armonizadas con nuestros escritos impresos que presentamos. En el Mundo Antiguo el fondo es egipcio, y en el *Mundo Nuevo* el fondo también es egipcio.

Allí hemos echado por tierra, con el auxilio de la paleontología, con el auxilio de la numismática y con el auxilio de la epigrafía, las falsas y rutinarias doctrinas que aún oficialmente se enseñan: Habremos logrado lo mismo con relación á las Américas? El Congreso, con su profundo saber, ha de decirlo.

BERNARDINO MARTÍN MÍNGUEZ,

*Societ del Congreso, teniendo el núm. 0,136 en el billete.*

*Carrión de los Cdes 16 de septiembre de 1881.*

### RESUMEN.

En los momentos presentes se necesitan los escritos de los misioneros para conocer á fondo las regiones americanas.

Ellos juntamente con los datos que se encuentran hoy entre las ruinas, pondrán en claro muchos puntos dudosos de aquella historia.

### PROPOSICIÓN.

En el Nuevo y antiguo Mundo hay un paralelismo histórico completo en sus tiempos primitivos.

### CONFIRMACIÓN.

*Primer argumento, cosmogonías y teogonías.—Segundo, el arte.—Tercero, las lenguas.*

### PRIMER ARGUMENTO.

Méjico, Perú, Quichés, comparándolos con los egipcios, asirios y griegos.

## SEGUNDO ARGUMENTO.

Méjico, Perú, Yucatán, California, Cuenca del Missisipi, etc., en relación con el egipcio, Asiria (poco) y Grecia.

## TERCER ARGUMENTO.

Lengua quichua y lengua egipcia: lengua de arauco y lengua tagala. Observaciones respectivas al eúskaro, mejicano y alguna otra. Omitiendo el tratar de la escritura por las dimensiones de nuestro escrito, concluimos la *Memoria* llamando, si bien respetuosamente, con encarecimiento la atención del Congreso, por lo tocante á las inscripciones de que habla Humboldt encontradas en las rocas americanas. ¿Tenían caracteres fenicios? Si las de Cádiz son iguales á aquéllas, entonces, en nuestro sentir, se debe negar, puesto que las monedas gaditanas no son fenicias. Su escritura y su lengua es griega: de *los dorios*. Muchísimas autoridades y de primer orden vienen diciendo lo contrario; pero no obstante, pueden verse nuestras pruebas y nuestras traducciones de las leyendas á que nos referimos, para el que más desee. Los *apuntes* de nuestros *Orígenes* también darán mucha luz, y por eso acompañan á nuestro escrito, si bien desearíamos se nos devolvieran, para no inutilizar un ejemplar de la *Geografía Histórica* de mi amigo D. Gervasio Fournier, á cuyo segundo tomo acompaña.

## CONSECUENCIAS.

Los egipcios y los griegos pisaron y habitaron las regiones americanas, y así como esos pueblos tanto han influído en nuestro mundo, lo mismo debe decirse con relación al mundo de los Andes.

BERNARDINO MARTÍN MÍNGUEZ.

*Carrión 22 de septiembre de 1881.*

NOTA. Debo hacer constar que sin el poderoso auxilio que los padres filipinos de Valladolid me han prestado con el generoso franqueamiento de su riquísima biblioteca, en muchos puntos no hubiera podido dar un paso. Ingrato fuera no dando esta prueba de agradecimiento.

## NOTAS.

1.<sup>a</sup> *Cruce interpretum* llama Leuormant al célebre pasage del Génesis donde se encuentran las palabras *bené haéломím* y *benôth hââdâm*. *Hijos de Dios* é hijas del hombre, y por cierto que no le falta razón; pues desde los Targoumim hasta el siglo tercero en que tuvo principio la opinión seguida por Casiano, hay un verdadero *mare magnum* en la inteligencia de ellas.

2.<sup>a</sup> Colocamos en este lugar los fragmentos de la cosmogonía hallada por Smith (1), para su comparación con las de América, y así no se detenga tanto nuestro lector en el texto.

*Fragmento del primer canto.*

Du temps ou, en haut, le ciel n'était pas encore nommé et, en bas, la terre restait sans nom, L'Abime (Apsu) sans limites fut leur generateur et la Mer chaotique (Mummu-Tiamat) celle qui enfanta leur ensemble.

Leurs eaux confluaient en un aucune troupe d'animaux

n'était encore et vassemblée, aucune plante n'avait poussé.

Du temps ou aucun des dieux n'avait encore été produit, ou ils n'étaient pas designés par un nom, ou aucun destin n'était encore fixé,

les grands dieux furent ensuite formés.

Lou'h mou et La'hamou furent produits (les premiers) et ils grandirent dans la solitude,

Asschour et kî-schar furent produits (ensuite, puis) il s'écoula une longue suite. De jours et

Anon, (Bel et Ea

naquirent) d'Asschour et de kî-schar.

---

(1) Lenormant. *Origenes de la Historia*, págs. 494 y siguientes.

*Fragmento acaso del tercer canto.*

Lorsque les fondements du sol terrestre ctu as faits,  
 les fondements du sol tu les ha nommés,  
 tu as embelli les cieux...  
 A la face de cieux...  
 tu as donné.

*Fragmento quizá del cuarto.*

Le dieu Asschour (acadien *schar*)...  
 Lorsque au dieu...  
 Certamment je couvrirai (?)...  
 depuis le jour que toi ..  
 irrite tu as dit...  
 Asschour ouvrit sa bouche et dit á la deesse (scherouya,  
 accadienne, *kî-schar*)  
 Au dessus de la mer qui est le siege de...  
 en face du firmament que j'ai fait...  
 en bas le lieu je le rends ferme...  
 Que lá soit faite aussi la terre séche pour l'habitation de...  
 En elle que sa ville soit batie et...  
 Quand de la terre il eleva  
 le lieu ..... soulevé  
 au-dessus ..... le ciel  
 le lieu ..... élevé  
 ..... l'Assyrie, les temples de grands dieux.....  
 ..... son pere et son ..... de lui:  
 Dieu ..... toi, et par dessus tou ce que ta main.  
 a fait;  
 ..... toi, ayant par dessus la terre que ta main  
 a faite;  
 ..... ayant, Assyrie de son nom tu l'as appeleé.  
 ..... fait (?), ma main pour toujours.  
 ..... qu'ils portent,  
 le lieu ..... quiconque l'ouvrage que .....  
 il rejouit ..... pour après .....



les dieux . . . . .  
 qui dans . . . . .  
 il ouvrit . . . . .

*Fragmento del canto quinto.*

Il fit excellemment les mansions (douze) en nombre,  
 pour les grands dieux (1);  
 il leur atribua des astres, et il etablit fixes les etoiles  
 de la grande ourse.

Il fixa le temps de l'année et en determina les limites.  
 Pour chacun des deuze mois il fixa trois etoiles,  
 depuis le jour ou l'année commence jusqu'à son terme.  
 Il determina les mansions des planètes pour definir á un  
 temps fixe leurs orbites.

de façon a ce qu'elles n'y manquent pas et qu'aucune ne  
 s'en detourne.

Il fixa les domiciles de Bel et de Ea auprès du sien.

Il ouvrit aussi parfaitement les grandes portes (duciel),  
 rendant leurs verrous solides a droite et a gauche;  
 et dans sa majesté il s'y fit des degrés.

Il fit briller Nannar (la lune), il l'attacha á la nuit.

Et il lui fixa le temps de ses phases nocturnes qui determi-  
 nent les jours.

Pour le mois entier sans interruption il etablit quelle serait  
 la forme de son disque.

«Au commencement du mois, quand commence le soir,  
 tes cornes te serviront d'annonce pour permettre  
 de determiner le temps du ciel.

Le septieme jour tu seras en train de remplir ton  
 disque,

mais les . . . . . decouvriront sa partie obscure la moitié.

Quand le soleil descend a l'horizon au moment  
 de ton lever.

---

(1) En una de las láminas correspondiente á nuestro estudio acerca de los *Orígenes*, damos á conocer un objeto que representa, á no dudarlo, en cobre, lo que dicen en esto las palabras del canto.

delimité exactement (ta plénitude), forme son cercle.  
 Ensuite) tourne toi, rapproche-toi du chemin du soleil.  
 ..... tourne toi, et que le soleil change (te coté on  
 l'on voit) ta partie obscure.  
 ..... marche dans son chemin.  
 Leve-toi) et couche-toi, soumis á la loi de cette  
 sentence.

*Fragmento del principio tal vez del canto séptimo.*

Quand les dieux tous ensemble eurent formé...  
 ils firent excellemment les... éveillés.  
 ils produisirent les êtres vivants sur la terre,  
 le bétail des champs, les animaux sauvages des  
 champs et les bêtes rampantes, des champs.  
 .....pour les etres vivants...  
 ils eleverent... (pour) le bétail et les betes rampantes de  
 la ville,  
 .....la reunion des betes rampantes, la totalité des crea-  
 tures.....  
 .....que dans la reunion de ma famille...  
 .....et le seigneur á l'oeil clairvoyant (Ea) les associe en  
 un couple  
 .....l'ensemble des bêtes rampantes se mit en mouvement.





## PRESUPUESTOS



ON ánimo de hacer un estudio lo más completo que nos sea posible sobre el sistema financiero últimamente desarrollado en España y que llevaba en sí una modificación total en toda la Hacienda, verificada por el anterior Ministro del ramo, hemos considerado ya bajo un punto de vista histórico las relaciones económicas, razonando la preferencia de los principios de libertad en el concurso de los pueblos tal como nos los ha presentado la historia en el *comercio internacional*; y es nuestro propósito, sentada en el citado estudio alguna de las bases que sirven al engrandecimiento de todo pueblo, ver ahora cómo se desarrollan los elementos de la riqueza pública, cuál es su debida proporción conforme á las necesidades del propietario y de la colectividad, en qué relaciones se halla establecida con el Estado, la misión de éste y la coexistencia de cuanto indica fuerza y elementos de producción.

En el inmenso estudio que ofrecen las instituciones del Estado, quizás ningún ramo ofrezca tanta diversidad como el de Hacienda; éste llega á todos los extremos, y la variedad de sus detalles y secciones alcanza donde quiera que halla movimiento, actividad é inteligencia. ¿Cómo no ha de ser interesante; cómo no había de llevar toda la atención si en un precepto, de tantos como se hace eco, necesariamente

lleva tras de sí la prosperidad de clases las más numerosas? La industria, el comercio lo dicen hoy; los terratenientes, con una docilidad á prueba, hanlo manifestado infinitas veces; todas las clases sociales, convencidas de la necesidad de cierta cooperación, reciben las disposiciones de Hacienda, íntimamente enlazadas á su bienestar, á la compensación de sus esfuerzos, garantía del orden público, facilidades también al desarrollo de toda producción.

Hanos parecido, en tal concepto, hacer diversos estudios siguiendo determinado sistema; pero esto, que pudiera saltar del acertado orden de los principios, nos contiene á mayor desenvolvimiento, formando hilación con todas las leyes que han podido mirarse como deducción lógica de una capital ó como complementarias de esa ley universal de los pueblos, formulada en los llamados entre nosotros Presupuestos.

Parece, por un concepto odioso en nuestro país, que hasta debía rechazarse esta denominación, y llega el pensamiento en su vuelo satírico hasta el punto de darle el rango de un solemne insulto; la palabra presupuestívoro hoy es un anatema que no tiene seguramente otro igual, aun en las sectas religiosas. Cual sea la justicia de tal aserción, un caso nunca hace regla, y las reglas gramaticales fundadas en el uso necesitan una pluralidad bastante grande para acceder á neologismos, y mucho más los odiosos. Como por otra parte considerar á esta palabra en un tono despreciable si en sí envuelve la idea de la obligación en que el Estado se halla constituído de recoger y dirigir en la parte conveniente las rentas, sino además emplearlas de la manera prudencial que es preciso para proveer completamente todos los servicios necesarios, en la parte conveniente los útiles, y evitar todo gasto superfluo y el derroche de la savia y del crédito de los pueblos en empresas quiméricas, en devaneos públicos, en favoritismos injustos; como de otra manera medir con exactitud la proporción de esos gastos, de tal modo que, ajustándose á lo más á los ingresos, se establezca relación perfecta, según hoy se acostumbra, por anualidades, y en este orden, á ser fácil, buscar el aumento de economías fundadas en la sobriedad, á la vez que en la mayor riqueza y acción de los

pueblos y del Estado, formando así, aunque lentamente, cierta liberación de las cargas nacionales, que á veces se hacen costosísimas.

Difícil es verdaderamente calcular con exactitud y después con sobreabundancia de recursos los medios de obtener mayor renta que gastos; pero no cabe duda de que la adaptación de todas las facultades y la inteligencia más pura de los Gobiernos, serían ineficaces si á la necesidad de arbitrar recursos emanados de la riqueza pública no acompañaran determinadas reglas que el más ligero pensamiento descubre en todo buen procedimiento. ¿Cuál sean estas? Los presupuestos las contienen; hé aquí la importancia de esa ley tan universal como la sociedad. Podría parecer bajo este concepto ominosa la categoría que en el presente estudio se da á ese conjunto de reglas que tanto contribuye á señalar los mejores medios de evitar los abusos de tasación y del crédito, poniendo á la vista de todos y especializando los recursos de las naciones, las fuerzas con que pueden contar, la valía de sus actos, la suma total de sus elementos y de su producción; pero los importantes fenómenos económicos, financieros y hasta políticos que se suceden en los Estados se hallan más ó menos relacionados con el presupuesto, fórmula, sin duda, de las gravísimas cuestiones de fondo y forma que encierra en su clave de gobernación recta de los Estados, como son las influencias económicas y sociales que en casi todos los países hacen aumentar los presupuestos y con diversos períodos, no aquietándose ya el ánimo ni dejando el cálculo quienal, en el año, no se hallan las reformas laudables que respondan á una economía injusta ó á la deseada compensación de mayores servicios y comodidades. No es menos interesante la cuestión de forma. ¿Quién no ve en el presupuesto bajo el concepto técnico y estadístico la investigación de los mejores preceptos para la preparación, el voto, la ejecución y comprobación de los presupuestos? Puntos de vista que en este concepto no dejan de ser precisos, que inundan toda gestión parlamentaria, en algún respecto económica, y que se inicia desde el primer momento, apenas se esperan la formación del presupuesto de una nación; por esa razón

nos parece también, como se ha creído generalmente en Inglaterra y Francia, que la situación del presupuesto es la de previsión, ordenación á lo porvenir, que tiende á regular cuantas medidas conducen á ese régimen perfecto de los Estados, por más que no los creamos desligados de sus oportunos antecedentes, como cuadro evaluativo y comparado de los ingresos que deben realizarse y de los gastos que hay que efectuar para la satisfacción de las necesidades ya conocidas.

No creo se haya discutido nunca la razón de necesidad de los presupuestos en las monarquías parlamentarias ni que su formación haya sido indiferente á los pueblos; en este punto la comparación de los pueblos á las familias, á los hombres, sobre todo, no suele ser la más exacta; hállase éste libre, sin traba alguna, y si, como ocurre, sus rentas y gastos suelen ser fijos y no quiere responder á esa idea de orden, puede prescindir de esa obligación de cuentas, cuya sanción muchas veces es moral. Mas los Estados que reciben y gastan por cuenta de los contribuyentes no se hallan en el mismo caso, y se da el acto de que no teniendo un Gobierno tanto interés como el individuo en la mayor economía, se hallan más expuestos al abuso y dilapidación punibles, con mayores obligaciones, menos facultades: puede el hombre por sí ajustarse ó no á pauta conocida; puede en todo ejercicio de su vida alterar su método económico, teniendo además en su ayuda una base que le permite dar amplitud á sus deseos en los presupuestos; los Estados, por el contrario, tras de una disquisición á veces enojosa, si algo cuentan, de fijo son los gastos; su patrimonio, sus ingresos los deducen de los impuestos, cuyo rendimiento por otra parte hállase sometido á grandes fluctuaciones.

Nótase, pues, en virtud de lo expuesto, esa diferencia esencial; mientras el particular regula sus gastos en virtud de las rentas que posee, el Estado regula generalmente sus ingresos por sus gastos, aumentando ó disminuyendo los impuestos, según la conveniencia de dotar más ó menos ciertos servicios públicos; con otra proporción de que los gastos en los Estados prósperos tienden á la amplitud, como

dice un estadista moderno, son elásticos; los ingresos de los particulares, al contrario, le ofrecen la garantía de obedecer á su voluntad y actividad: hé aquí la noción fundamental de ese estado previsor respondiendo también al derecho que tiene la nación de rechazar ó conceder impuestos, general garantía del sistema parlamentario, y universalmente reconocida á los contribuyentes esa facultad. De aquí la formación de esos estados que ponen de manifiesto á sus representantes la situación del país, estados por otra parte evaluativos y comparados con tal precisión en los ingresos y gastos, que les permite regularizar hasta el más mínimo detalle; examinados por las Cámaras, sometidos á un voto libre y á la proporción de la necesidad, en tal modo, que la Hacienda de un Estado se halla en razón de la libertad, de la instrucción y conocimiento que de la misma tienen los ciudadanos.

En nuestro propósito de conocer bien el detalle de este difícil arte de dirigir la buena administración de un pueblo, al examen de nuestros presupuestos brotan muchas cuestiones relacionadas con la misión especial del Ministro, y examinados ya algunos puntos, se ofrecen ahora otros igualmente de gran valor que así llega á la recta confección de la expresada ley, como al derecho de la nación á modificarlos en la parte necesaria ó ampliarlos en las sumas suficientes para determinados servicios públicos. Para conocer todos esos extremos se han preocupado las Asambleas respecto de la organización que debían adoptar para estudiar el presupuesto, y envolviendo la gravísima cuestión del voto, se ha formulado la pregunta de si la Cámara debe votar cada año todos los gastos é ingresos; en conjunto ó faccionando las series y secciones en todo su detalle; en forma á propósito para imponer al Gobierno la especialidad de los créditos, y entonces, qué regla y medida convendrá adoptarse para que esa discriminación sea útil y ventajosa al sufragio y á los intereses del país. Cuestiones de suyo algo difíciles, pero que de todo hallamos experiencia y su lección constante. La primera cuestión que sólo reviste un aspecto parcial de otra cuestión general, afecta á la mejor manera de dirigir una Cámara sus trabajos, y en los reglamentos sólo hallamos tres

métodos principales seguidos en Inglaterra, América y Francia: examina la primera sus presupuestos en un comité de sesiones secretas donde sin el rigorismo de la sesión pública se discute con libertad absoluta, haciendo breves observaciones, y por medio de discursos cortos, cuantas objeciones parezcan oportunas y reformas necesarias al presupuesto: á ella acuden los miembros que constituyen la Cámara, de reconocida idoneidad, facilitándose así la discusión amplia y en detalle de todos los problemas comprendidos en esa ley general; en la expresada nación hay para la cuestión de Hacienda en la Cámara de los Comunes, dos comisiones: la de subsidios ó la de gastos (*committee of supply*) y la de vías ó ingresos (*committee of ways and means*), dirigida cada comisión por un chairman, presidente particular de la misma; después de terminados sus trabajos, los presenta á la Cámara en sesión pública con una relación ó proyecto de ley de la comisión. De grande utilidad para un eminente hacendista, Leroy, halla en el sistema inglés todas las ventajas de las comisiones secretas sin sus inconvenientes, pudiendo exponerse en la misma, por todo el que tenga alguna relación con el presupuesto, cuantas observaciones habría de presentar luego en la Cámara, lo cual, ciertamente, abrevia la discusión de los mismos; no obstante, Italia procuró ajustarse á ese sistema y tuvo que abandonarlo para venir al de secciones constituídas en comisiones separadas.

Diferente en América, el Congreso de Wáshington conoce en secciones, pero á la vez que tiene comisiones especiales, reúne otras permanentes compuestas de los miembros que la Cámara de los Representantes ó el Senado elige de su seno; en número fijo de trece, se clasifican en comisiones de «vías y medios» y de «gastos públicos;» claro es que su reunión en una sola ofrecería todavía alguna ventaja, pues no parece que su número, nueve individuos respectivamente, satisfaga á los muchos trabajos encomendados á la misma, viéndose obligados á resolver cuantas observaciones y proposiciones se les presenten en la sesión, con un rigorismo de la ley que no se observa en otros países, pues se les marca taxativamente el término de treinta días para estudiar los



presupuestos, exigiendo á veces el reglamento de la Cámara la reunión de las comisiones permanentes durante las horas de la sesión pública de la misma.

El último sistema de los tres citados ofrece el método seguido en nuestras dos Cámaras, nombrándose en las Cortes y el Senado, por secciones, un número determinado de sus miembros; en las que leídos los proyectos de ley, se discuten en vista de la relación formulada por la comisión que los estudia; sus discusiones, de un tono íntimo, reciben á veces las inspiraciones del Gobierno, y parece que con otros detalles este procedimiento, buenísimo para proyectos de ley de interés político, no lo sea igual en los de carácter económico; constituida en un poder intermediario entre el Gobierno y la Cámara, recibe con toda publicidad las proposiciones que se le hacen, no guardando igual sistema en sus dictámenes, ocultándolos con algún secreto, más perjudicial que útil, sobre todo en los proyectos de ley de interés financiero, para los que no sería menos importante tenerlos siempre á la vista durante la legislatura, subsistente la comisión del presupuesto, y donde fueran examinados todos los proyectos de ley que se presentaran á las Cámaras; por último, esa comisión especial formula un dictamen general acerca del conjunto de los ingresos y de los gastos, y otra serie de razonamientos relativos á los gastos de los departamentos ministeriales, que se somete á la discusión y aprobación de la representación nacional.

Después de manifestada esta justa conveniencia, ¿cabe preguntar se deben votar anualmente todos los gastos? ¿Qué resultados daría el no examinarse determinadas secciones todos los años, ó por otra parte, la facultad de comparar el importe de ciertos servicios, podría traer algún inconveniente? Discutidos estos puntos en las Asambleas de otras naciones, también se nos presentan en los presupuestos generales del Estado algunas partidas de carácter invariable, gastos obligatorios como el de la Deuda pública, la lista civil en los pueblos monárquicos; ¿no sería, dado el carácter de estas secciones, mejor no someterlas todos los años al voto? Deseado así repetidas veces en Francia, en Inglaterra la Cámara de

los Comunes no vota todos los años los gastos sobre el fondo del consolidado, esto es, de los intereses de la Deuda, la lista civil y algunas otras pensiones fijas, y en España todos los años se toca más ó menos, dando lugar á ciertos debates, tan notables respecto al sueldo del Soberano, como á las alteraciones que podría sufrir la banca, por más que ésta á veces y por su situación normal, pudiera estar confiada en el curso del crédito público; otra cosa es que se pretendiera, contra el sentir de Mirabeau, sustraer el empleo de los intereses para la Deuda pública, de la recta administración é inspección del cuerpo legislativo; el ilustre orador decía: «Limitar á un año la duración de los impuestos sobre los cuales se garantizara la Deuda pública es dar al cuerpo legislativo el derecho de poner todos los años á la nación en bancarrota;» tal era la consideración que le mereció para exponer esa sección á las variaciones, á los caprichos de los legisladores. Costumbre observada en Inglaterra, donde calculados los créditos necesarios, se ve la extinción gradual de la Deuda pública y su crédito elevado al más alto grado, merced á medidas que en ningún caso y bajo ningún pretexto se altera, si no es sustituida por otras sumas de igual valor en cualquiera otro capítulo; pero de un reintegro seguro, con lo cual los acreedores del Estado continúen su confianza, la garantía sigue creciendo con la exactitud de los pagos, la amortización se verifica con grande utilidad del Estado y éste obtiene el asentimiento general de los pueblos; la Cámara no pierde, pues, en este extremo, la facultad de votarlos, sino sólo se ve limitada á reducirlos.

Algo parecido se ha visto también en las Asambleas de otras naciones respecto al elemento y efectivo militar, fundados en la consideración de que la seguridad de un país depende de su armada, y que una buena armada no puede formarse sino por un régimen de reclutamiento constante; el Estado prusiano acordó que el presupuesto del país en lo concerniente al efectivo sería votado sólo en algunos años, restricción impuesta á los poderes de la Cámara de los Diputados, atendiendo á ese orden de consideraciones antes iniciadas. En Francia se suscitó igual caso respecto á los *aumoniess* mili-

tares (les soun prefets de Sceauxgt de Saint-Denis), con la divergencia á veces poco armoniosa de la práctica entre el Congreso y el Senado; en España el art. 88 de la Constitución impone á las Cámaras la obligación de fijar todos los años, á propuesta del Rey, la fuerza militar *permanente* de mar y tierra; envuelve en esa palabra Cortes la expresión completa del epígrafe del tít. II, Cortes; esto es: el Congreso y el Senado; bajo este punto el precepto universal, de que nada en esta materia debe determinarse sin el concurso de ambas Asambleas, en España hace tiempo que se cumple; pero falta esa fijeza y determinación que exige ese grave problema que impone á nuestro sistema la necesidad de prevenir en algunos casos, como se vió en tiempo de la república, la desorganización de servicios esenciales del Estado. Por eso, pues, aunque el derecho de las Cámaras á votar los recursos todos de un pueblo es absoluto, podría establecerse en las leyes fundamentales de todos los pueblos; nuestra práctica en parte y la conveniencia general observada ya en otros, es de que los créditos para la Deuda pública, para la armada, para la marina y magistratura, no podrían ser modificados sin el concurso de ambas Asambleas, y esto en casos determinados.

Si esta restricción pudiera surgir como tal, otra aparece de la que no se ha eximido la historia de ningún Estado: ¿cómo debe emitirse el voto al presupuesto? ¿Se deben votar los gastos en conjunto ó por Ministerios, grandes secciones de menores servicios, que cada Ministerio formula luego en capítulos? Hallámonos entre dos sistemas predominantes, el del pago y el de la especialidad. Antes de penetrar en el sentido de la anualidad, sueldo ó forma de la satisfacción y en el de la especialidad, era preciso definir con toda la exactitud que ha descrito Le Roy, lo que es un gran conjunto de servicios relacionados y dependientes de una administración central; algunos servicios de ese conjunto, que dependientes del Ministerio, tienen mayor afinidad, y esos otros servicios cuya naturaleza elemental no les hace susceptibles de nueva divisibilidad: ¿ocurre, pues, ante esa idea duda alguna, ante esa pregunta? Si el derecho de votar la Cámara el im-

puesto implica, no ya sólo el de comprobar la necesidad del impuesto, sino también el de asignar el producto á un fin determinado; de administrar en detalle y dirigir la administración en general; rechazar gastos perjudiciales ó superfluos; limitar los gastos útiles, pero no indispensables, y proveer con la amplitud conveniente los necesarios, claro es que el derecho de la Cámara se extiende á todo extremo y en nada puede compartir la clasificación de un presupuesto si se presenta por grandes secciones, cada una con un orden y Ministerio, y éstos señalados por los diversos capítulos de que constan: llevada la aprobación al presupuesto en conjunto, en bloc, aunque ya esta cuestión descienda del orden de los principios al de la probidad, siempre presumible en el primer magistrado de un pueblo, dependiendo la inversión de todos los recursos de un pueblo de la sola voluntad del Soberano. No hay mil probabilidades para comprender abusos, no ya la economía, sino el favoritismo, quizá la reducción de los gastos necesarios, y tal vez la realización de otros no tan importantes; la ciencia, por el contrario, aconseja la especialidad; además los capítulos responden mejor al mayor conocimiento y claridad de sus respectivos destinos, y la clasificación presentada en nuestros presupuestos por grandes secciones y capítulos lleva todas las condiciones de exactitud y adelantos reconocidos en esta materia, dada también esa armonía á que se prestan las Cámaras reconociendo los capítulos, y como sucedió en la discusión de los actuales presupuestos, dando grande consideración á la dotación fijada por el Gobierno á algunos capítulos de determinadas secciones: si, por otra parte, ningún impuesto puede establecerse ni ser percibido, según nuestra Constitución, si antes no ha sido discutido, votado en Cortes y sancionado por el Rey, encontramos una relación directa del impuesto con la Cámara, que naturalmente, está obligada á conocer el origen del mismo, fundamento racional de su gravamen al pueblo, según el procedimiento seguido en cada país; entre nosotros el Gobierno alega los diferentes servicios de que está encargado y ha de satisfacer, los enumera, expone y detalla; expresa cuales son indispensables, útiles, los ordena, la inte-

ligencia y la economía parece que los dirige; la Cámara á su vez escucha y según que es convencida ó no, concede ó rechaza la asignación pedida por el Ministro; en el momento la Cámara manifiesta su consentimiento en otros tantos consentimientos particulares como gastos distintos, se someten á su aprobación los que son tantos como servicios alega el Gobierno, con determinación absoluta, y estos son la verdadera razón; las causas y las razones, decía Royer Collard, de los votos sucesivos de las Cámaras, método que entraña toda la facultad del Gobierno, de las Cámaras y la naturaleza misma de los gastos, razón esencial del impuesto y del voto y aprobación exigible en todo su detalle para los mismos.

La especialidad libra á la Cámara de una administración alusiva, no quita los medios de acción al Gobierno y fortificando así la misión de las Cortes sobre los gastos de una nación, sosteniendo á la vez el poder ejecutivo en sus atribuciones naturales, podría salvarse la cuestión de peligro que pudiera resultar en algunas secciones de nuestros presupuestos, sobre todo en la parte relativa á la sección primera, Casa Real, al servicio de la deuda pública, sección tercera; al efectivo militar, y en general, estableciendo por leyes constitucionales que todos los gastos afectos á servicios que son constituídos por leyes orgánicas, no pueden ser reducidos sino por el concurso de las Cámaras y como excepcionales en el presupuesto general, dignos de una consideración preferente para ser sometidos frecuentemente á la arbitrariedad de una elección acaso, y por las circunstancias alguna vez tumultuosas.

Suelen tenerse también presentes en la preparación de los presupuestos ciertas reglas que no han sido siempre igualmente observadas, y no obstante, en el desarrollo de los intereses nacionales tienen su valor; bajo este punto de vista y en su parte externa, como expresión técnica, cuanto se refiere á la preparación, voto, ejecución y comprobación de los presupuestos son requisitos ineludibles; hemos dicho algo ya respecto del derecho de la nación, y de la obligación de los Gobiernos en formular los presupuestos; también sobre

el origen de los estados de previsión; antes de entrar en el desarrollo de esos puntos cardinales, convendría decir algo acerca del derecho á armonizar los mejores preceptos para equilibrar los ingresos con los gastos; desde luego no ha sido siempre una misma la opinión de los estadistas; el derecho de votar los ingresos no es correlativo al de medir los gastos de una nación; claro es que el que puede acordar las medidas necesarias para dar ingreso á determinados productos, y aun para promover en toda su escala la riqueza pública, previniendo así la renta deseable, se halla en el caso imprescindible de medir taxativamente la naturaleza de los gastos, no cabe duda de que en relación á los contribuyentes, los Gobiernos tienen en este concepto una obligación estrechísima. Ahora bien; ¿cómo ha de procederse? ¿Cuál será la práctica mejor en este punto? No podemos presentarla en unidad de actos; en nuestra historia hallamos ejemplo de toda manifestación en esta materia, y bien era para años sin tasa de tiempo, como en las monarquías puras, cuando se convocaba á los procuradores sin orden ni concierto legal, ó bien como vemos en los tiempos modernos, sujetándose los Gobiernos á leyes reconocidas con ventaja en el asentimiento general del país: los resultados tampoco se oscurecían á nuestros legisladores, y al través de sus decretos apareció la voluntad del Rey, á veces insuficiente para arbitrar los medios y recursos meramente necesarios, prestados por los contribuyentes con ínfulas de protección y sacrificio, reconociendo también en esos préstamos el Rey una deuda pública á costa del Erario nutrido por las flotas del Nuevo Mundo, y entonces esos presupuestos, sin medida ni concierto, regían por tiempo ilimitado, á no ser que una guerra ó acontecimientos particulares los especializaran: á establecer una medida exacta y lo más acertada posible, los contribuyentes envían sus representantes hoy á las Cámaras, y con tiempo conocido y en proporciones ajustadas, se adoptan las medidas que aconsejan el estudio del presupuesto anual.

Ante todo, hemos presentado la relación del Gobierno con los contribuyentes y su misión especial con los presupuestos, cuál sea su gestión, la parte activa del Estado en los

mismos; clasificando las partes, va demostrándose que según los fenómenos sucesivos del presupuesto, la preparación del presupuesto pertenece naturalmente al poder ejecutivo; él solo está suficientemente informado de la necesidad de los servicios para hacer en los mismos sobre su dotación las proposiciones precisas; el voto del presupuesto corresponde de derecho al poder legislativo; la ejecución, es decir, en definitiva la administración del país, es todavía del poder ejecutivo, y la comprobación es á la vez del poder ejecutivo y del legislativo, á los que en algunos países se une, como sucede en Francia, el poder judicial. Mas entrando de lleno en la preparación, uno de los cuatro puntos que hemos de examinar en tan importante ley de los pueblos cultos, ¿cuántos detalles no saltan á la vista? Curiosos hacendistas empezaron á enumerarlos, y no siempre ha sido posible fijarlos taxativamente, por su carácter accidental muchas veces; cuántas cuestiones bien interesantes suscitan y la duración del período que ha de regir, el modo de evaluar los ingresos y los gastos para evitar las deficiencias: la unidad y multiplicidad de cuentas presupuestarias y otras mil dificultades, saltan en el momento de la mera preparación.

Anunciada por precepto constitucional (1) la época en que debe presentarse á las Cámaras los presupuestos, nuestros legisladores han venido observando en el período el consejo hasta ahora más acertado, que habiendo predominado durante el siglo actual la práctica más constante, estableció la primera del año 1808, cada tres años; las demás preceptuabanlo todos los años; ahora, en qué momento, ha parecido á los estadistas que era el mejor, el más próximo al en que debía empezar á regir, contradicción señalada en otros países, donde, si se reconoce esta necesidad como conveniente, la confección del presupuesto es iniciada con anterioridad á un período mayor que el llamado á sostener con el presupuesto

---

(1) Art. 82, Constitución de Bavona en 1808, cada tres años. Título 3.º, capítulo VII, art. 131 y título 7.º de la Constitución de 1812, anualmente. Título 12, art. 72 de la de 1837, todos los años. Título 12, art. 75 de la de 1845. Título 9.º, art. 100 de la de 1869. Título 11, art. 85 de la de 1876.

que se estudia, y si en Francia, por ejemplo, se ve la antelación de muchos meses, en España frecuentemente ocurre el caso contrario, viene el tiempo medido con escasez, y no son pocos los años que, habiéndonos visto sin tener formados los presupuestos, se ha prolongado el anterior sin comprobación alguna que indique adelanto ó retraso; á juzgar por el último quinquenio, tenemos ejemplos de todos los casos, tal es la fecundidad legislativa de España en esta materia abundosa, por lo tanto, en notables deficiencias. Preceptuado el anterior presupuesto, que tratamos igualmente de examinar, por real decreto de agosto anterior, hase escogido aparte del tiempo en que se creyó necesario para formular las bases de la reforma que ha introducido en la administración general del país, y que obedecen á principios políticos; sólo cuatro meses, proposición acertada, ni remota ni tan próxima que no permitiera distinguir las ventajas admisibles y los cálculos necesarios; durante ese período, todos los centros administrativos, los Ministerios, han formulado su presupuesto; reunidos en el de Hacienda los proyectos, según los datos del ejercicio que estaba espirando, y con los aumentos y supresiones que aconsejaban el buen servicio, proponiendo mejoras, obras útiles y otros gastos que el de Hacienda, moderador de todos los demás, reúne, comprueba é influye entre sus colegas, á fin de que si son exagerados los modificaran en la parte necesaria; los coordina después, y una vez ajustados los gastos se redactó el de ingresos, no ya fundando la medida en el producto solamente de las rentas y contribuciones recibidas durante los años pasados, sino además en la parte nueva que habían de allegar los nuevos derechos que venían á sustituir los que abrazaban las leyes, que han reformado nuestra administración general. El no hacer los presupuestos con la previsión debida, ha dado lugar á gastos imprevistos; de aquí ese número excesivo de créditos (1) suplementarios, no siendo del momento, y transferencias onerosas que apartan los recursos de servicios prometidos, son las con-

---

(1) En estudio próximo nos haremos eco de esta clase de créditos.



secuencias de ese desorden, desatendiéndose muchas atenciones llamadas por la práctica.

Terminado, pues, dicho presupuesto en el espacio de cuatro meses, estuvo completo para ser leído en la sesión de Cortes celebrada el día 3 de diciembre de aquel año, tiempo hábil y oportuno para ser discutidos con la lentitud que la comisión especial tuvo á su disposición y luego ser votados en Cortes. Así se ha visto también en Inglaterra emplear para la confección del presupuesto es espacio de cuatro meses, en Bélgica tres; pero si todo esto habla en pro de los últimos presupuestos, ¿no podríamos hallar algo que desdiga en razón al tiempo y cálculo que ha debido emplearse en medir con exactitud la fuerzas de los contribuyentes en las provincias y en los municipios? Esta es la grave cuestión de nuestra Hacienda; no se ha podido todavía limitar tiempo alguno para medir los productos; por eso los ingresos obedecen solamente al cálculo del Ministro, y así no es difícil hallarse envuelto en escollos que saltan al plantearse las últimas leyes de Hacienda votadas en Cortes; empleado ese tiempo, que se calcula suficiente para conocer perfectamente los gastos, para la discusión de éstos, ¿no habría sido mejor detenerse más en el Parlamento para comprobar bien los ingresos? Esto hubiera, sin duda, exigido mayor plazo del que ordinariamente y sin reformas viene siguiéndose en la preparación de los presupuestos; más aclaradas las dificultades allí, la aplicación indudablemente habría sido más fácil y positiva que lo ha podido ser una discusión de un mes, tratándose sobre todo de unos presupuestos que alteraban todo el orden administrativo y rentístico del país.

Mas, formado ya el presupuesto, cabe examinarlo respecto á la unidad del mismo; se han conocido presupuestos ordinarios y extraordinarios, sencillos y múltiples, de tres, cuatro y cinco estados diferentes, generales y especiales, respondiendo á necesidades de un período normal, á eventos no previstos, á gastos que se prevén y no pueden tasarse al pronto: ¿qué hay de acertado en esta práctica? La experiencia en tiempos regulares aconseja la sencillez de los presupuestos llamados en España generales; en verdad que pre-

sentados esos presupuestos múltiples en un cuaderno, pueden fácilmente leerse y ser cotejados, pero no cabe duda de que muchos de los servicios privados en alguno de los presupuestos extraordinarios tienen un carácter regular: la deuda por ejemplo, la amortización normal y periódica de algunos créditos, el gasto de obras públicas que exigen años y á las que nunca puede negarse nación alguna que siga la estela del progreso se hallan en este caso, tanto más si los presupuestos parciales están formados para satisfacer, amortizar créditos del sobrante que deben producir los ingresos, resultado del conjunto de la situación financiera de un país; todos esos gastos que en cierto modo pueden ser extraordinarios son el objeto genuino y racional del residuo que siempre debe calcularse en todo presupuesto normal, por cuya razón no justificase que se forme un presupuesto especial de ingresos y gastos de ventas de bienes desamortizados, como viene haciéndose en períodos regulares, sin establecer alteración alguna en la clasificación general, y por lo tanto haciendo innecesaria esa distinción especial y que debía ocupar á lo más una sección; hecho que subsiste en los últimos presupuestos, sin duda porque así se hallaba especializado con anterioridad, lo cual ciertamente no hace más sencillo este conjunto de balances, estado del Tesoro y presupuestos, reunidos con todo el cúmulo de leyes que han reformado nuestra administración en un mismo día; tanto más, cuanto que los gastos de esos servicios debían ser provistos con los excedentes que se obtendrían en el presupuesto, pues si con anterioridad se le fija una dotación que aún no se ha recibido, dadas las malas condiciones en que se halla nuestra administración provincial para recaudar fondos, esta dotación aun basada en los productos de las mismas ventas de bienes desamortizados, sería eventual, pues no guardan exactitud fija en los funcionarios ni en los deudores á la Hacienda, y como accidental no debe ser aplicada, viene por una deficiencia tal vez administrativa á ser infructuosa, y así ese presupuesto á veces, un contrasentido con uno y otro déficit. Otra cosa sería si una guerra ó acontecimientos de esta naturaleza se impusieran momentáneamente de una manera ineludible, y

entonces solo para el caso concreto y del momento, por más que luego hubiera de ocupar su debido puesto en los gastos del año; suele en algunas naciones hacerse otro presupuesto, estado más bien demostrativo de los ingresos locales, y esto, que en manera alguna puede confundirse con el presupuesto general del Estado, ha servido á algunos Gobiernos para medir con acierto los elementos de producción de un pueblo, y á Francia además le ha proporcionado en varias ocasiones la balanza en que ha podido comparar la Hacienda de su país con la de otros territorios de Europa, porque en todas partes los gastos é ingresos locales están en cierto modo separados de los presupuestos nacionales. Por fin parece que la claridad pudo aconsejar al Ministro en la confección de ese presupuesto especial; subsanó el defecto de la difusión publicándole en el mismo documento y siguiendo al presupuesto general; pero no hállase en relación con la liquidación general de los gastos é ingresos que ofrecen en el estado general; hállase deslindado y parece que los gastos responden á los ingresos del mismo ramo, y es así una cuenta especial que será interminable y un presupuesto adicional perenne con un sobrante sin aplicación allí expresa.

Es verdad que no todos los pueblos los repugnan, é Inglaterra no ve completamente mal la pluralidad de cuentas presupuestas; pero las admiten en usos muy justificados, dominando en la mayor de las veces la regla á la excepción. Establécese una distinción entre los gastos de la Deuda pública, de la lista civil y de las pensiones por una parte, y por otra, los gastos de los diferentes servicios militares y civiles, con sus cuentas diferentes, y cuando surge un acontecimiento verdadero excepcional, ó una serie de gastos extraordinarios, se les provee por un empréstito, como en la guerra de Abisinia, ó como sucedió en las obras de fortificación emprendidas por los empréstitos especiales de Lord Palmerston, y sus sucesores hicieron un estado especial, especie de presupuesto extraordinario y hasta conveniente: en los demás casos la sencillez y claridad es indispensable.

Unida á estas cuestiones en el examen de nuestros presu-

puestos, ocurre otra no menos importante sobre la conveniencia de centralizar ó especializar los ingresos y los gastos, ó lo que es igual: ¿es preciso hacer un fondo común de todos los ingresos para proveer á todos los gastos, ó al contrario, poner cada ingreso aparte y mantenerle una partida invariable en un gasto determinado, y así en un presupuesto tener una serie de contabilidades particulares? Pregunta que se han hecho algunos economistas y que salta á ligero examen de los presupuestos. Decidida por los presupuestos locales, en los nacionales no parece admisible otro principio que el de centralización en un fondo común; y el sistema de la especialidad vendría á ser, como hemos notado ya, una complicación excesiva que lleva más bien al exceso que á la moderación de los gastos. Además, aplicado en algunos casos, ha sido perjudicial este sistema: pues afectados especialmente ciertos ingresos á señalados gastos, si lo son con toda la exactitud que exige la perfección del sistema de la especialidad, viene á ser inútil, puesto que así podrán ser incluidos en el estado general, sin alterar por eso el equilibrio unos presupuestos: aparte de que si los gastos especiales exceden á los ingresos que se les determina, sería preciso ó no continuar los servicios públicos á que se hallaban afectos, ó dejar los gastos sin pagar ó acudir al presupuesto general á tomar de él una parte de los fondos para solventar ese excedente de los gastos especiales; y de otro modo, si los ingresos exceden á los gastos, no podrían ser empleados como se pensaba, y entrando en el remanente general del presupuesto, se confundirían en otros servicios tal vez no tan necesarios, en gastos que, á tener la exactitud buscada, no tendrían lugar, ó por un cálculo vicioso sin esos sobrantes especiales y por un abuso de administración se transferirían subvencionando pródigamente servicios á veces sin objeto justificado plenamente, mientras servicios más urgentes quedarían ineficaces por falta de previsión. Este sistema, pues, lleva en sí su razón de existencia, cuando la escasez hace medir todo detalle y los medios apenas consienten abrirse los horizontes de la prosperidad, cohibida por mil causas diferentes, y en este caso no creemos se halle absolutamente España, por más

que la especialidad que pone á nuestra vista la venta de bienes desamortizados no salga de esa difusión.

No pensamos así, ciertamente, en otras cuestiones que ofrece dicho presupuesto, y que al determinar el de ingresos justifica el Ministro de Hacienda, porque el caso es excepcional; para dar mayor facilidad á las Cortes en el examen de los mismos, y para que no se confundan créditos que tienen existencia permanente, los deja expresados en conjunto y secciones, dejando otros muchos capítulos aparte como objeto de leyes especiales que modifican la administración general: conocida y explicando su separación el Ministro, aparece el proyecto laudable y el presupuesto, detallando por secciones y capítulos, forma preferida; los gastos de administración general, de percepción y de ingresos convenientemente distinguidos entre sí, Ofrece en este punto el examen de un presupuesto detallado y en bloc, y si en Alemania algunos economistas han creído que primitivamente todos los presupuestos eran (*netto budgets*), y aunque en los Estados del centro de la expresada nación, en la Sajonia, Baviera y el Wurtemberg se halla este presupuesto en uso, y si se observan en general todos los presupuestos, se notará que la suma total de los gastos está indicada á la vez como la suma en bruto de todo ingreso, en los cuadros especiales anejos á los presupuestos, lo cual no parece hable mucho en la diferencia de ambos sistemas abolida en la práctica, conveniente para conocer las ventajas de un servicio y sostenerle ó evitarlo si sus rendimientos le presentaran como ineficaz.

Correspondiendo á la reforma que ha llevado á efecto el Ministro de Hacienda, conservando el sistema de años económicos cuya clasificación aplaude, y modificando para evitar los efectos del ominoso déficit que se venía engrosando por varios años, presentó el Sr. Camacho sus dos leyes de presupuestos con una distribución plausible por la actualidad y una organización que, si no era sencilla, debía adoptarse siempre para exacto conocimiento de nuestra Hacienda: compuesto de tres partes principales y diferentes aparecen en la *Gaceta* del día 25 de octubre de 1881 una serie de balances, señalando ampliamente diferencias razonadas y numéri-

cas de la administración del País desde 1876 hasta dicha fecha; sigue luego un estado demostrativo de la situación del Tesoro, y después los presupuestos generales y el especial que viene adhiriéndose al precedente hace algunos años: échase de menos, sin embargo de su publicidad periódica, la presentación de algunos documentos, pero insertos los resultados en el estado correspondiente ahora no son tanto del caso, aunque sí necesarios para conocer en detalle las necesidades que bajo cualquier concepto debieran modificarse en vista de las razones que en los citados documentos debieran constar: tanto más cuanto que siendo las circunstancias de los actuales presupuestos muy distintas respecto á los principios de partido, parece que se requerían con mayor amplitud de lo que se hallan manifestadas en aquel proyecto y ley de Hacienda, aunque para ello no se haya determinado regla alguna en nuestra legislación.

Publicándose en la *Gaceta de Madrid* y en estados suficientemente demostrativos los resultados de las distintas recaudaciones y otros balances parciales, parece no hay ocultación en materia de Hacienda y que todos sus problemas estaban conocidos, y si bien es verdad que hasta la prensa se ha hecho eco de los déficits, no siempre era con toda la precisión que exige el momento de presentar un presupuesto general y reformador, pues no todos los cálculos eran completos, por cuya razón y es la práctica mejor aconsejada, á los presupuestos debían acompañarse algunos documentos más. Sin duda lo comprendió así el Ministro, y los balances que preceden en su Memoria, forman ilación completa con el pensamiento fundamental sentado en la exposición de motivos de sus presupuestos; abarca dicho balance la suma de los déficits desde 12.700.000 pesetas que importa el del presupuesto-ley del año 1876-77 y por su orden metodizado expuso el Ministro del modo siguiente en los

Ejercicios de 1876-77 pesetas.....	12.705.673,59
» 1877-78 .....	59.877.328
» 1878-79 .....	73.482.356,34
» 1879-80 .....	91.810.604,79
» 1880-81 .....	106.373.586,22

cifra á que juzgo ascenderá el del ejercicio anterior, todavía en su período de ampliación, casi la misma cantidad á que sube el importe de los intereses de la Deuda pública. Con tales precedentes, la reforma se hacía necesaria y el examen de los resultados deducidos por el Sr. Camacho impulsóle á la total reforma que nos presenta todo su sistema financiero.

Mas no solamente era de notar para el Ministro esa reforma necesaria; el Tesoro ofrecíale nuevos puntos de vista á donde debía llegar su acción, y un descubierto notable forma asunto principal en su Memoria financiera, á cuyo remedio pone todo su estudio. En vano es reseñar aquí cuadros estadísticos; sólo dos cifras y del ejercicio á que se hallaba afecto el primero de los presupuestos hoy reconocidos, marcan bien lo que era una diferencia que no se pudo calcular su totalidad hasta pasado el tiempo que tuvo á su disposición el Sr. Camacho, y de aquí el descubierto y su aumento; ascendía el pasivo del Tesoro público en 31 de agosto anterior á 380 millones, cuya proporción presentó el Ministro de Hacienda en sus debidas clasificaciones; el activo, después de sumadas diversas partidas y apartando por lo indeciso y lejano de su recaudación los 72 millones que debían percibirse por las cajas de Ultramar, subía á 157  $\frac{1}{2}$  millones; cifra muy insuficiente y que exhibió un descubierto de 222  $\frac{1}{2}$  millones en dicho agosto, sin que pueda ajustarse regla normal para definir las proposiciones del exceso comparado con el de otros años, y que ha venido engrosándose éste más que ningún otro, por débitos á largo plazo, y el importe del déficit del año 1880-81 en los meses de ampliación, mas 85 millones por varios conceptos, todo lo cual aumentaba el descubierto del Tesoro á la suma de 315 millones, cantidad bien respetable y á la que ajustó el Ministro sus presupuestos también, previniendo en la forma que ha estimado conveniente algunos impuestos de los que esperó mayores rendimientos, y por otras operaciones que llevó con el propósito de unificar varias deudas amortizables y saldar la flotante del Tesoro, punto del que ya habremos de ocuparnos más adelante, como igualmente de otros también culminantes de los mismos presupuestos, en los que no hallamos la debida

armonía con los principios de la Hacienda pública más elementales en la ciencia de administración ni con los antecedentes que pudieron servirle de base.

Dichos proyectos en un sistema misto de dos leyes, una para el segundo semestre de 1881-82 y otra para todo el año 1883, exhibía un importe de gastos en la anualidad de 782.649.212 pesetas; y de ingresos, 782.995.225; y por lo tanto, un superávit de 346.013 pesetas. En ellos se decretaba desde 1.º de enero los créditos para pagar el  $\frac{1}{4}$  y  $\frac{1}{2}$  de aumento en los intereses de la Deuda del Estado y se fijaban todos los gastos con algún aumento sobre el año para evitar después los suplementos de crédito, que examinada sencillamente la colección de la *Gaceta*, se observa con toda facilidad fueron imprescindibles después, con notoria contradicción en los cálculos administrativos y rentísticos del Sr. Camacho. Además, la Memoria que precedió á sus dos proyectos, comprendía la liquidación del presupuesto 79-80, el cual arrojaba un déficit de 91 millones de pesetas; el cálculo del presupuesto de 80-81, cuyo déficit calculaba en 106 millones de pesetas, viene á confirmar este mismo pensamiento. En dicha Memoria se hacía la liquidación del Tesoro que había de presentar un descubierto de pronto pago de 315 millones de pesetas en 31 de diciembre. Ante todo y reflexionando en esta misma Memoria, nótase desde luego la progresión creciente del déficit en todos los cinco ejercicios anteriores, en proporciones tales, que de 12  $\frac{3}{4}$  millones á que subía el del año 1876-77, pasa á 106 y  $\frac{1}{3}$  de millones, cuatro años después, según cálculo del expresado Ministro, punto de comparación en la cifra y en la causa que debió tener el Sr. Camacho muy á la vista para precaver la ineficacia de su gestión, tanto más, cuanto que, si bien los cálculos no estaban desarrollados con toda la precisión exigible según aparecía de rectificaciones posteriores, con los créditos extraordinarios y suplementos de crédito, además que vinieran después, descubrían sucesivamente un hueco cada vez mayor y que el déficit se aumentaba prodigiosamente.

Además, con una situación en el Tesoro de un pasivo de 380 millones, y un activo real y efectivo de 157 millones,



quedaba en descubierto por la cantidad de 222  $\frac{1}{2}$  millones, como hemos dicho, que con los 40 millones de déficit de 1880-81 en los últimos cuatro meses de ampliación, y los 85 habidos por otros conceptos, resultaba un total pasivo líquido de 347  $\frac{1}{2}$  millones, y descifrando de esta manera 32 millones á largo plazo, pudo fijarse con alguna exactitud el descubierto del Tesoro en 315 millones; más del doble de lo que subía el que finalizó en 31 de diciembre de 1879, siendo mayor en 129 millones de pesetas. Si se explica esa progresión exagerada de nuestros presupuestos, no es razón de la necesidad y de los remedios extraordinarios adoptados en virtud de circunstancias especiales, sino del mal sistema, de la mala clasificación, del defectuoso cálculo con que se hacen los presupuestos de la nación. Así se explica también que mientras hallamos en los presupuestos de otros pueblos leyes de éste género que por su concepto de gastos forma sólo el 20 por 100, el 19 por 100 y aun el 10 por 100 de su comercio exterior, en España forme el 80 por 100, por término medio, de su comercio exterior. Siendo imposible continuar así, prosigue el mismo sistema, y aun lo que es peor, se les va aumentando, con lo cual se hace imposible, siquiera la reducción del mismo presupuesto de gastos, bajo este punto de vista, á la quinta parte de nuestro comercio, para lo cual y en tal sentido, sería necesario reducirlos á unos 200 ó 250 millones de pesetas, esto es, á la tercera parte, próximamente del presupuesto de 1880-81. Otro problema que no menos afecta á la buena organización de los recursos de un pueblo, y como no hay toda la claridad á veces exigible y necesaria, dificulta su realización.

Mas verificarlo y reducirlos por economías, sería desatender unos servicios que quizás tampoco tienen toda la medida acordada por una previsión justa; la rebaja también en algunos, que se hacía deseable por circunstancias de momento, y esto las menos veces que sea posible, sería preciso aumentarlo en otros, y en todo caso nunca llegaría, sin desatender grandes y absolutas necesidades, á la abrumadora proporción del 80 por 100, que sólo y bajo el punto de vista de nuestro comercio exterior, arroja la ley de presupuestos que

venimos examinando. Preséntase, pues, como razón ineludible, el ensanche y fomento de toda producción; es preciso acudir en tal concepto al mismo comercio, para por este concepto levantar al país á una situación viable, ensanchar el limbo de las transacciones mercantiles, abrir todas las fuentes de producción, y facilitar, en cuanto sea posible, todo el curso de la riqueza del país, dar la mayor amplitud al cambio, al crédito, á los trabajos públicos, los canales, las carreteras, los ferrocarriles, los mercados en España y en el extranjero; ¿cuánta razón tienen para imponerse siempre en todo país productor, y más ahora entre nosotros en las presentes circunstancias? Los gastos del Estado han aumentado en más de una sexta parte durante cinco años, y la dotación, por ejemplo, de las carreteras, ha disminuído en una proporción desordenada, ¿qué habremos de decir ante los datos de una estadística razonable?

Comprende el plan general de carreteras 40.757 kilómetros; descontando 1.999 que se abandonan, quedan 38.758 kilómetros; hasta 1880 sólo había construídos 19.565 kilómetros, todos de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase; había en construcción 3.004 kilómetros; total á lo más, 22.569: faltan 579 que se hallan en construcción paralizada;

»	3.385	»	proyecto aprobado;
»	9.007	»	en estudio;
»	3.317	»	sin estudiar;

tres conceptos bien claros que patentizan mejor la situación del país por el expresado concepto; ¿qué habremos, pues, de decir, si por igual procedimiento venimos á las demás obras públicas, y que si descendemos á todas las fuentes de riqueza pública en España, tanto más si se tiene presente que, aparte de la luz que arrojan esos datos, se consignaban dos millones de pesetas menos para obras públicas y ocho y medio para el ramo de carreteras?

Por las expresadas razones, el presupuesto de 1880-81 á 1882 era defectuoso; importaba dicho presupuesto sin los créditos extraordinarios 836  $\frac{1}{2}$ , y en cuatro años aumentó, con relación á sus anteriores, 139  $\frac{1}{2}$  desde 1876-77, que sólo importaba 697 millones de pesetas. Aumento que no se pue-

de acusar á uno ú otro principio concreto como el de amortizaciones solamente, porque éste no llegó á tanto en dicho período; además, las amortizaciones ascendían en 1876-77 á 22 millones; en el de 1880-81 á 55  $\frac{1}{4}$  millones, diferencia 33  $\frac{1}{4}$  millones de pesetas. Las deudas especiales del Tesoro importaban en 1876-77 una anualidad de 77 millones; en 1880-81 figuran por 137 millones; la diferencia es conocida; las dos partidas hacen 100  $\frac{1}{2}$  millones, y rebajando de éstos los intereses de obligaciones, Banco y Tesoro, obligaciones sobre aduanas y bonos del Tesoro, porque las anualidades fijas consignadas en presupuesto son para intereses y amortización, aceptando los 100  $\frac{1}{2}$  millones, ese aumento no procede de las amortizaciones, sino del aumento de la deuda, y siempre resultan aparte de esto 39 millones de otros gastos, sobre todo, cuando es sabido que con la renta del tabaco y los productos ó derechos de aduanas podrían y deberían cubrir la mitad del presupuesto ordinario de ingresos.

No obstante á remediar todas las deficiencias observadas en ejercicios anteriores, proponíase el Ministro introducir reformas en los presupuestos, afianzar el crédito sobre bases sólidas y seguras, perfeccionar los servicios públicos, aliviar las cargas del contribuyente y moralizar el personal administrativo; á este propósito, con un estudio laudable, pero sin resultado, imaginó un conjunto de disposiciones reformadoras de toda la actual administración de España, y en forma de leyes las presentó á la discusión y aprobación del País. Para lo cual reorganizó la administración provincial, creando los delegados de Hacienda de provincias, jefes y autoridades superiores en las mismas en todo lo concerniente á la Hacienda. Estableció una Administración de contribuciones y rentas en cada una, otra de propiedades y rentas, una tesorería, una intervención, Administraciones de aduanas, Administraciones depositarias de partido y demás subalternas: al propio tiempo, regulaba la actitud legal para aquel cargo.

La contribución territorial quedó modificada también, principalmente por siete artículos, entre los que se dispuso: que desde 1.º de enero de 1882 se fijaba en 15 por 100 como

cuota para el Tesoro, y en 1 por 100 como premio de cobranza y gastos de comprobación el gravamen sobre la riqueza líquida imponible, base de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería respecto á las provincias y pueblos que han cumplido lo dispuesto en el art. 24 del reglamento fecha 10 de diciembre de 1878, dictado para llevar á efecto la reforma de los actuales amillaramientos; tipo á que debía ajustarse el repartimiento de la contribución territorial y sus agregadas correspondientes á aquel segundo semestre: que como base de la riqueza imponible, se aceptara la determinación de las cédulas-declaraciones que los particulares elevaran de conformidad con el amillaramiento actual: que siguieran pagando el 21 por 100 los que no hubiesen presentado las referidas cédulas-declaraciones; que se autorizaba al Gobierno para hacer nuevas rebajas si del amillaramiento resultase posibilidad y no se opusiesen á ello nuevas necesidades del Tesoro; y que los ayuntamientos podrían, para cubrir atenciones municipales, recargar un 18 por 100 del 16 y 21 por 100, según los casos.

La contribución industrial y de comercio quedó igualmente afecta á disposiciones legales, en las que se autorizó al Gobierno, y éste varió las tarifas de la contribución industrial y de comercio; sosteniendo los gremios, pero con intervención de la Administración en los recursos de agravio comparativo; suprimiendo la exención de que disfrutaban ciertas industrias nuevas que jamás pagaban y creando una investigación vigorosa y bien retribuída, en términos que las filtraciones fueran punto menos que imposible.

Modificando en parte el *impuesto sobre derechos reales*, las *traslaciones de dominio* recibieron su ley suavizando las tarifas; derogando todas las exenciones vigentes; sujetando los actos exceptuados á un pago de 0,10 por 100; entregando la liquidación á un cuerpo de empleados distinto del de registradores, á los que se les daría retribución bastante para obtener un buen resultado de esta reforma en pro de la Hacienda, sin perdón alguno general de multas.

En el impuesto de minas se suprimió el 1 por 100 del producto en bruto, en cuya equivalencia se recargó el 50 por 100

el del canon de superficie, con ventaja para el Tesoro y quitando trabas al tráfico.

Los portazgos recibieron una modificación total; quedaron suprimidos los derechos de portazgos, pontazgos y barcajes que no estaban arrendados, y los que lo estuvieran se suprimirían al terminar el contrato; así también fueron suprimidas las partidas que figuraban en presupuestos como *subvenciones de las provincias y pueblos* para la construcción de carreteras, de la que nada se ha realizado desde que se hizo figurar en aquéllos.

Se rebajó el descuento de las clases activas y pasivas y donativo del clero al 10 por 100, tipo igual á todas.

Se reformó el impuesto de consumos, sobre todo en los pueblos, buscando como base principal el consumo de las especies tarifadas; obteniendo el término medio, y éste, multiplicado por las tres cuartas partes de los habitantes, daría el cupo para los pueblos.

El impuesto de sal fué suprimido como se hallaba en su doble concepto por la fabricación y consumo y sustituidos por otro con el título de *Derecho por consumo de sal*, como contribución directa y según las diversas categorías expresadas en la tarifa respectiva.

Se reformó la renta del sello del Estado, unificando toda la legislación sobre sello y timbre; haciendo extensivo éste á muchos actos que antes no tributaban, aunque en cantidades pequeñas; suavizando las tarifas; refundiendo en el impuesto el recargo de guerra, pero rebajándole; fijando en 15 céntimos el sello de cada carta y dictando disposiciones administrativas encaminadas á asegurar un buen resultado en este impuesto.

Suprimidas *todas las rifas* de carácter permanente asignó á cada establecimiento benéfico la cantidad líquida que de las suyas respectivas obtuvieron en el año anterior, con lo que sin perjudicar á la beneficencia, antes bien, favoreciéndola, se mejoraría notablemente la renta de loterías.

Se levantó la suspensión que desde el día 17 de junio de 1875 se impuso á la base quinta de la ley vigente de aranceles, aplazándose la fecha en que se había de poner en

vigor, y se redujo gradualmente dos derechos de arancel, observando el principio de reciprocidad.

Las mismas ordenanzas de los puertos de la Península para las procedencias de nuestras posesiones ultramarinas, excepto el tabaco, aguardiente, azúcar, cacao, chocolate y café, que guardarán sus impuestos aunque sometidos á una reducción gradual.

Igualmente se reformó la Deuda pública, acordándose una gran operación de crédito, que consistía en la emisión de títulos con 4 por 100 de interés, al tipo de 55 por 100, amortizables en cuarenta años, para recoger las obligaciones Banco y Tesoro, aduanas, bonos, resguardos de la Caja de Depósitos á la par y 2 por 100 amortizable al 50 por 100, carreteras, obras públicas, material y personal, á *los tipos que se designan*, y toda la *Deuda flotante* del Tesoro y descubiertos del mismo. Para todo ello, la emisión había de ser de 1.800 millones nominales de pesetas. La conversión, voluntaria de parte de los tenedores, pero pasado el plazo, el que no convierta, se le recogería su antigua deuda reintegrándole. Se hizo una excepción con el 2 por 100 exterior, que si no se presentase á la conversión, subsistiría en las actuales condiciones, y de cuya operación en general se calculaba una economía en los gastos de 100 millones de pesetas anuales.

También la deuda consolidada mereció la atención del Ministro, que deseando unificar la renta de esta deuda también al 4 por 100, pidió autorización para poder anticipar las negociaciones con los acreedores por deudas del Estado si éstos lo desean, bien para tratar del aumento sucesivo del interés, bien para hacer desde luego un arreglo definitivo por medio de prudentes compensaciones que fueran para todos convenientes.

Se reformó el impuesto de cédulas personales haciendo más extensa la escala, y por lo tanto, más suave, puesto que no pasa del límite anteriormente señalado; y dictando reglas para su administración que asegurarían un buen resultado.

Y otras disposiciones más, presentando bases para una ley de procedimientos en las reclamaciones del ramo de Hacien-

da; estableciendo dos únicas instancias en lo gubernativo; la primera en la provincia, la segunda en el Ministerio; dándose la audiencia al reclamante en el expediente, estableciéndose la vía contenciosa para todos los ramos de Hacienda, señalando plazos breves y perentorios para la tramitación de los expedientes, y se adoptan otras medidas, todas dentro de un espíritu verdaderamente descentralizador en el procedimiento administrativo.

En el procedimiento contencioso, se reformó el relativo á Hacienda, estableciendo la instancia única ante el Consejo de Estado: suprimiendo la previa consulta para resolver acerca de la precedencia de las demandas, y fijando un plazo para que la Administración pueda declarar lesiva de los intereses una providencia gubernativa, limitación que antes no existía.

Reformóse también la ley orgánica del Tribunal de Cuentas, determinando las calidades para los diferentes cargos del mismo.

Y por último, dictó otras disposiciones: una reformando algunos artículos de la ley de contabilidad; otra dictando reglas para formalizar los intereses atrasados de las inscripciones de beneficencia é instrucción pública, y otra reformando la renta de tabacos: disposiciones algunas bien ineficaces y de tan baladí resultado, como podría resultar de la sencilla comparación de esta última, ya que no miremos á la desigual renta de aduanas, acusada por una decadencia, en general, en nuestra exportación, en parte, en cuanto á los derechos de nuestro comercio exterior; los balances anticipados de los ejercicios anteriores, las sumas recaudadas de menos durante un solo ejercicio, los cálculos inexactamente formados en todos los órdenes de gastos é ingresos.

Nada mejor para convencernos de esto que un ligero detenimiento por los mismos datos estadísticos, puesto que hay divergencia entre lo efectivamente recaudado y lo calculado en la ley de presupuestos: la recaudación obtenida durante todo el ejercicio fué, en 1880-81, de 720 <sup>1</sup>/<sub>4</sub> millones; los ingresos calculados subían á 760,29 millones, la diferencia, aun descontando 22,38 millones de créditos pendientes

que pasaron á resultas de ejercicios, es bien palpable. Unido esto á que por otros conceptos sale un déficit de 116 millones, y á que en las memorias financieras que con los proyectos de presupuestos son presentadas á las Cortes, no se extienden los razonamientos expresivos de la potencia distributiva del país, verdadera comprobación de todo ingreso, pues aun teniendo presentes los cálculos desarrollados, las partidas correspondientes al descuento sobre sueldos del Estado, provinciales y municipales; donativos del clero y monjas; el impuesto de portazgos, pontazgos y barcajes; las subvenciones de las provincias y pueblos para construcción de carreteras también suprimidas; el alza de los consumos de 37,15 á 48,75 millones; la sal de 6,25 á 10,50 con el nuevo impuesto, y el papel sellado de 18,27 á 22,75 por efecto de la ley del timbre especialmente y á pesar de la baja que en los primeros meses introdujo la reducción de sellos de franqueo. Pues la cifra total de los consumos fué exagerada y al fin reducida en todo el ejercicio, de 97  $\frac{1}{2}$  millones á que ascendía, á la cifra redonda de 85 millones; la contribución industrial y territorial se fijó, como en otros años anteriores, en 16,5 para la primera y 83 millones para la segunda al semestre, cuya cobranza ha costado gravísimos trastornos produciendo algunos millones cuyas cifras pasaron á resultas de los ejercicios; sólo así se explica igualmente que con algunos aumentos, pero al mismo tiempo con sus bajas también en las recaudaciones, que en este semestre con las reformas tributarias, aumento enorme en el timbre, aumento enorme en los consumos, aumento en la sal, en la contribución industrial, sólo se hayan cobrado 377,32 millones en el presupuesto extraordinario, mientras que en el anterior, primer semestre de 1881-82, se cobraron 375,85.

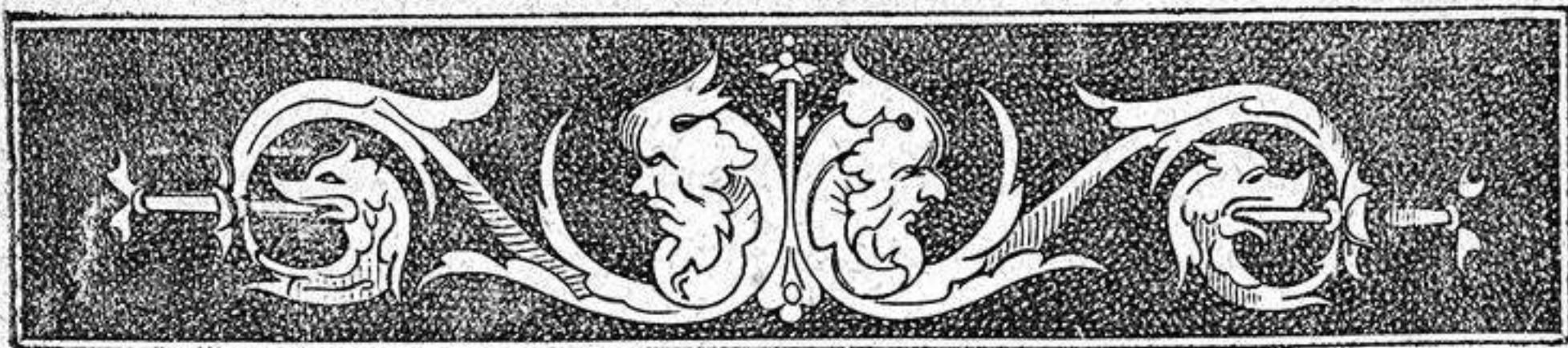
En verdad que no hubo en el servicio de la Deuda aumento de gastos en ese segundo semestre de 1881-82; pero sí lo hubo y bien notable para el superávit que resultó finalmente en todos los departamentos ministeriales, aumento que ni se expresó en las cifras de 5  $\frac{1}{2}$  millones más de créditos presupuestos que en el primero para el Ministerio de la Guerra; en Marina resultan igualmente liquidados 16,54 millo-



nes contra 15,55 en el primer semestre; 23,62 millones contra 21,29 en Gobernación; 45,97 contra 35,68 en Fomento, y 11,09 contra 9,99 en Hacienda; en la Presidencia del Consejo de Ministros, en Estado y en Gracia y Justicia hubo también aumento, aunque de menos cantidad, cuyas cifras sumadas descubren un excesivo y un aumento, resultado final que exhibe á su vez la razón fundamental del presupuesto que brevemente hemos examinado; exceso de gasto por una parte, superabundancia de contribuciones por otra y nuevos impuestos, es la práctica ya conocida que en modo alguno da la economía y ahorro apetecibles en todo cálculo exactamente desarrollado en bien de los pueblos y de las naciones.

VICENTE TINAJERO MARTÍNEZ.





# LAVRETZKY

POR

IVAN TOURGUENEF

*Conclusión* (1)

## EPÍLOGO.



ABÍAN trascurrido ocho años.

Otra primavera extendía su benéfico influjo. Digamos pronto y en pocas palabras lo que fué de Pauchine y la señora de Lavretzky, y no tendremos después que ocuparnos en sus negocios.

Pauchine, muy adelantado en su graduación, aspira á la plaza de director; anda algo encorvado, tal vez será el peso de la cruz de San Vladimiro, que le han puesto al cuello, lo que le hace echarse tanto hacia adelante.

El *tchinovnik* vence decididamente al artista; su rostro, aun joven, se ha puesto amarillento; tiene poco pelo; ya no canta ni dibuja, pero se ocupa aunque en secreto en literatura: ha escrito una comedia en el género de un proverbio, y á ejemplo de todos los escritores del día, que toman por

(1) Véase la pág. 217 de este tomo.

tipos las figuras que se les presentan, ha puesto en escena una coqueta, y la lee en confianza á dos ó tres señoras amigas suyas que son amables con él.

No se ha casado, á pesar de todas las buenas ocasiones que ha tenido. Bárbara Pavlowna es la causa de tal celibato.

En cuanto á ésta, vive constantemente en París. Fédor la ha constituido una renta á su nombre, y se ha librado así de que vuelva otra vez de improviso.

Ha envejecido, y está aún más gruesa; pero es siempre agradable y seductora.

Cada persona tiene su ideal, y ella le ha encontrado en las producciones dramáticas de Mr. Dumas hijo. Se la ve á menudo en los teatros en donde se representan las camelias tísicas y sensibles; hacer el papel de madame Doche le parece el supremo grado de felicidad terrestre, y ha declarado un día que no desea para su hija un porvenir mejor. Esperamos que el destino libraré á la Srta. Adda de esa felicidad. Aquella niña blanca y sonrosada se ha transformado en una muchacha pálida y delicada del pecho y que tiene los nervios ya descompuestos. El número de los adoradores de la madre va disminuyendo; pero siempre hay alguno, y los conservará hasta el fin de su vida. El más fogoso de entre ellos ha sido en estos últimos tiempos un tal Zakourdalo-Skoubirnikof, antiguo oficial de la guardia, ya retirado, hombre de unos treinta y ocho años y de constitución vigorosa. Los que frecuentaban el salón de la señora de Lavretzky le llaman el *toro gordo* de la Ukrania; Bárbara Pavlowna no le invita jamás á sus reuniones elegantes, pero goza plenamente de sus buenas disposiciones.

Hemos dicho que habían pasado ocho años y que la primavera brillante de felicidad sonreía nuevamente á la naturaleza y al hombre; bajo la influencia de sus dulces caricias, todo comenzaba á florecer, á amar y á sonreír.

La villa de O.... cambió muy poco en el espacio de estos ocho años, pero la casa de María parecía haber rejuvenecido: sus muros, nuevamente blanqueados, le daban un aspecto alegre, y los vidrios de las ventanas abiertas se coloreaban y brillaban con los rayos del sol poniente; de las ventanas se

escapaban continuas carcajadas, sonidos dulces y ligeros, de voces jóvenes y argentinas; toda la casa parecía respirar la vida y la animación y desbordar de regocijo.

La dueña hacía ya tiempo que había bajado al sepulcro, dos años después de tomar el velo Lise, y Marpha no sobrevivió mucho á su sobrina; las dos reposaban una al lado de la otra en el cementerio de la villa. Nastasia Carpovna las siguió; siempre fiel á sus afectos, no cesó durante muchos años de ir con regularidad todas las semanas á orar en la tumba de su amiga... Sonó su hora, y sus restos fueron depositados también en la tierra húmeda y fría; pero la casa de María no pasó á manos extrañas, ni salió de la familia; el nido no fué destruído. Lenotchka, transformada en una esbelta y linda joven, y su prometido, joven oficial de húsares; el hijo de María, nuevamente casado en San Petersburgo, que vino con su mujer á pasar la primavera á O...; la hermana de ésta, colegiala de diez y seis años, de mejillas de carmín y ojos brillantes; la niña Schourotchka, igualmente crecida y más bella: tal era la juventud cuya ruidosa alegría resonaba en los muros de la casa de Kalitine.

Todo había cambiado, todo se había puesto en relación con los nuevos huéspedes.

Jóvenes imberbes y dispuestos siempre á reír, habían reemplazado á los viejos y graves criados de antes; allí en donde Roska paseaba su gordura con aire majestuoso, había dos perros de caza que se agitaban bulliciosos, saltando sobre los muebles; la cuadra estaba poblada de caballos robustos de tiro y de silla, de crines trenzadas y estampa gallarda.

Las horas del almuerzo, de la comida y de la cena se cambiaron, mezclaron y confundieron; un orden de cosas extraordinario se había establecido, según la expresión de los vecinos.

En la tarde en que hablamos, los habitantes de la casa de Kalitine—el de más edad de entre ellos, que era el prometido de Lenotchka, apenas tenía veinticuatro años—jugaban á un juego bastante poco complicado, pero que parecía divertirles mucho, á juzgar por las carcajadas que resonaban

por todas partes; corrían por los cuartos cogiéndose unos á otros; los perros corrían también ladrando, mientras que los canarios en lo alto de sus jaulas, suspendidas en las ventanas, se desgañitaban constantemente con gritos agudos, contribuyendo al estrépito general.

En medio de ese ruido que aturdí, se detuvo en la puerta cochera una tartana cubierta de barro, y bajó de ella un hombre de unos cincuenta y cinco años, en traje de camino.

Paróse admirado durante algunos momentos, y después de examinar toda la casa con una mirada investigadora, entró en el patio y subió muy despacio la escalera. No encontró nadie en la antesala para recibirle; pero de repente se abrieron las dos hojas de la puerta del comedor: la niña Schoursotschka se escapó por ella con las mejillas rojas, y en seguida toda la alegre banda acudió en persecución suya, lanzando agudos gritos; mas se detuvo de repente y calló al ver á un extraño, aunque los claros ojos de la juguetona cuadrilla, fijos sobre el viajero, conservaron su expresión cariñosa, y en sus frescos rostros no cesó de pintarse la risa.

El hijo de María se aproximó al recién venido y le preguntó amablemente qué era lo que deseaba.

—Soy Lavretzky—murmuró.

Un grito de regocijo respondió á estas palabras. No porque toda aquella gente joven se alegrase mucho de la llegada de un pariente lejano y casi olvidado, sino por aprovechar la menor ocasión de agitarse y manifestar su alegría. Hicieron en seguida corro alrededor de Lavretzky, y Lenotchka, en calidad de antigua amiga, dijo su nombre la primera, asegurando que si hubiese esperado aún algunos momentos, le habría conocido perfectamente; después le presentó á los demás de la reunión, llamando á todos, hasta su mismo prometido, por su nombre de bautismo. Todos atravesaron el comedor y se fueron al salón.

Los papeles de las dos piezas estaban cambiados, pero los muebles eran los mismos de antes. Lavretzky conoció el piano; el bastidor que había al lado de la ventana era también el mismo; no se había movido nada de su sitio; tal vez el bordado que quedó sin acabar ocho años antes estaría aún

allí. Se sentó Lavretzky en un gran sillón, y todos se fueron colocando gravemente á su alrededor. Las preguntas, las exclamaciones, los relatos se sucedían con rapidez.

—Hace mucho tiempo que no os hemos visto—observó inocentemente Lenotchka, —ni tampoco á Bárbara Pavlowna.

—Así es—repitió en seguida su hermano.—Yo te llevé á San Petersburgo mientras Fédor estaba en el campo.

—Sí, y mamá murió después.

—Y Marpha—murmuró Schourotchka.

—Y Nastasia Carpovna—continuó Lenotchka—y monsieur Lemm.

—¡Cómo! ¿También ha muerto Mr. Lemm?—preguntó Teodoro.

—Sí—respondió el joven Kalitine.—Partió de aquí para Odessa, dicen que llamado por una persona, y allí ha muerto.

—¿Sabéis si ha dejado música de su composición?

—No lo sé, pero lo dudo.

Todo el mundo calló. Una nube de tristeza pareció extenderse por todos aquellos rostros tan jóvenes.

—Matroska vive aún—dijo de repente Lenotchka.

—Y Guedeonofski también—añadió su hermano.

El nombre de Guedeonofski excitó la hilaridad general.

—Sí, vive, y mintiendo como siempre—continuó el hijo de María.—Figuraos que esta loquilla—designando á la joven colegiala hermana de su mujer—le ha echado pimienta en su caja de tabaco.

—¡Qué modo de estornudar tuvo!—exclamó Lenotchka.

Y la misma risa irresistible volvió á provocarse con este recuerdo.

—Hace poco tuvimos noticias de Lise—murmuró Kalitine, y todo el mundo calló.

—¿Sigue siempre en el mismo convento?—preguntó Lavretzky con trabajo.

—Sí, siempre.

—¿Os escribe?

—No, jamás; tenemos noticias por otros.

De repente callaron cuantos allí estaban.

—Ved ahí el ángel del silencio que pasa—éste fué el pensamiento de todos.

—¿No queréis ir al jardín?—dijo Kalitine dirigiéndose á Lavretzky.—Está ahora muy bonito aunque algo descuidado.

Lavretzky bajó al jardín, y lo primero que llamó su atención fué el banco en el cual había pasado con Lise algunos instantes de felicidad, que no volvió á encontrar.

Aquel banco se había ennegrecido y torcido, pero le conoció y su alma fué presa de un sentimiento á que no iguala nada, ni en su dulzura ni en su tristeza; era ese sentimiento de vivo pesar que inspira la juventud pasada, la felicidad de que se gozó antes.

Se paseó por las calles de árboles con todos aquellos jóvenes; los tilos habían crecido algo y envejecido en aquellos ocho años; su sombra era más espesa; las matas se habían desarrollado; los frambuesos se habían multiplicado, los nogales estaban más poblados de hoja, y por todas partes se aspiraba fresca y olor de hierba verde y de lilas.

—¡Ved aquí un sitio muy bueno para jugar á las cuatro esquinas!—exclamó de repente Lenotchka corriendo hacia un prado muy verde lleno de tilos.—Somos justamente cinco.

—¿Has olvidado á Fédor?—replicó su hermana.—O no te has contado á tí misma.

Lenotchka se puso algo encarnada.

—Pero ¿Fédor á su edad querrá...—comenzó á decir.

—Jugad, os lo suplico—se apresuró á decir Lavretzky;—no hagáis caso de mí. Será más agradable para mí saber que no os soy molesto. No tratéis de divertirme; los viejos tenemos nuestras ocupaciones, que vosotros no conocéis aún, y que ninguna distracción puede reemplazar para nosotros: los recuerdos.

Los jóvenes escuchaban á Lavretzky con una respetuosa atención, aunque algún tanto irónica, como podrían escuchar la lección de un profesor; después le dejaron corriendo. Cuatro de ellos se colocaron cada uno al lado de un árbol, el quinto en medio, y el juego comenzó.

Cuando Lavretzky volvió á la casa, entró en el comedor, se aproximó al piano y puso el dedo sobre una de las teclas; un sonido débil pero claro se escapó de ella, y despertó una secreta vibración en su alma. Por esta nota comenzaba la melodiosa inspiración de Lemm, que en aquella feliz noche había abismado á Lavretzky en la embriaguez en otro tiempo. Éste pasó en seguida á la sala y allí permaneció mucho tiempo; en aquella pieza, en la que tantas veces había visto á Lise, la imagen de la joven se presentaba más viva aún á su recuerdo; le parecía sentir en torno suyo las señales de su presencia; el dolor le oprimía y le agobiaba; aquel dolor no tenía nada parecido á la calma que inspira la muerte. Lise vivía aún, pero lejos, perdida en el olvido; pensaba en ella como en una persona viva, y no conocía á la que había amado antes en aquella triste y pálida aparición, envuelta en ropajes religiosos y rodeada de una nube de incienso.

Lavretzky no se hubiese conocido á sí mismo si se hubiera podido ver del mismo modo que se le representaba Lise. En estos ocho años había atravesado por una crisis que todos no conocen, pero sin cuya prueba no se puede nadie alabar de haber sido hasta el fin un hombre honrado. Había verdaderamente cesado de pensar en su felicidad y en sus intereses. La calma había descendido hasta su alma, ¿por qué ocultarlo? Había envejecido, no sólo de rostro y de cuerpo, sino que también su alma, pero conservando hasta la vejez un corazón joven, lo que, según se dice, no es cosa fácil y casi ridícula. Dichoso aquel que con los años no ha perdido la creencia en el bien, la perseverancia en la voluntad y el amor al trabajo. Lavretzky podía estar satisfecho; se había convertido en un buen agrónomo, había aprendido á labrar la tierra, y no era para él sólo lo que trabajaba, sino mejoró asegurando en lo posible la suerte de sus colonos.

Volvió al jardín á sentarse en el banco para él tan conocido, en aquel sitio tan querido, enfrente de aquella casa, hacia la que había tendido en vano las manos la última vez, con la esperanza de vaciar la copa prohibida, en donde chispeaba el vino dorado de los encantos.

Aquel viajero solitario, escuchando las alegres voces de



la generación nueva, que la había ya reemplazado, echó una ojeada sobre los días trascurridos. Su corazón se llenó de tristeza, pero no se anonadó; sentía mucho, pero no tenía remordimientos. «Jugad, divertíos, creced, jóvenes, pensó sin amargura. La vida está delante de vosotros, y os será más fácil porque no tenéis como nosotros que buscar los caminos, que luchar, caer y levantaros en las tinieblas; nosotros sólo tratábamos de salvarnos, ¡y cuántos y cuántos han sucumbido sin lograrlo!

Pero vosotros debéis trabajar, y la bendición de los ancianos descenderá sobre vuestra cabeza.

En cuanto á mí, después del día de hoy y de estas impresiones, sólo me resta saludaros por última vez, y decir con tristeza, pero con el corazón exento de envidia y de amargura, frente á la muerte y el juicio de Dios: ¡Yo te saludo, solitaria vejez! ¡Acaba de consumirte, vida inútil!»

Lavretzky se levantó y se alejó muy despacio sin que nadie le viera, ni le detuviese; los gritos alegres resonaban con mayor fuerza detrás de la enramada verde y espesa formada por los grandes tilos. Subió á su *tarantase* y dijo al cochero:

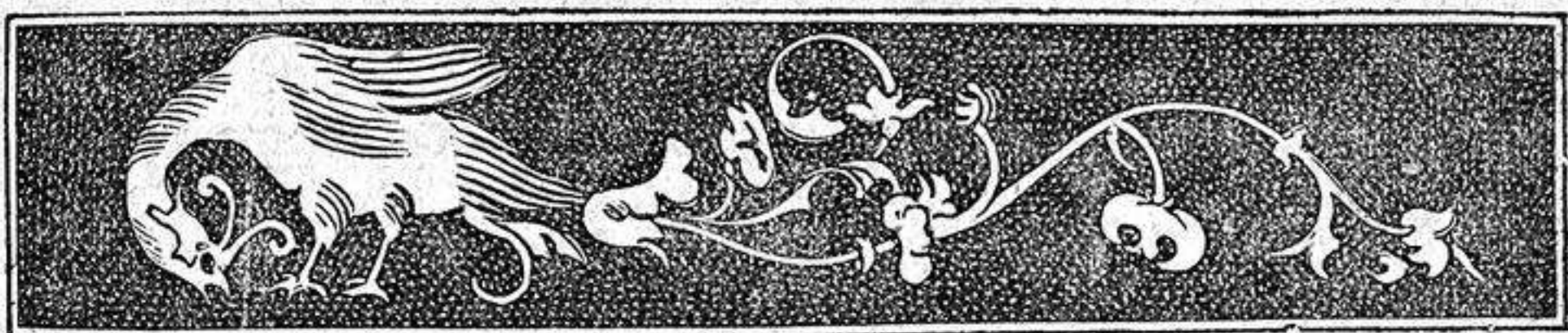
—Volved á casa sin hostigar los caballos.

—¿Y al fin—preguntará tal vez el curioso lector,—qué sucedió á Lavretzky y á Lise?

¿Qué se puede decir de personas que viven aún, pero que han abandonado ya la escena del mundo? ¿Para qué hemos de volver á ellas?

Dícese que Lavretzky visitó el convento en que se ha retirado Lise, y que la ha vuelto á ver cuando iba al coro; ha pasado al lado suyo con paso igual, rápido y modesto; con el aire particular de las religiosas. Ella no le miró, pero sus pupilas, que se volvieron hacia él, se estremecieron ligeramente; su rostro delgado se inclinó aún más, sus manos juntas y entrelazadas con el rosario se apretaron más fuertemente. Lo que pensaron, lo que experimentaron los dos, ¿quién podrá decirlo? Hay en la vida momentos y emociones como estas... de las que apenas es permitido hablar... y detenerse en ellas es imposible.

FIN.



## CRÓNICA POLÍTICA

### INTERIOR.

**E**N suspenso las garantías constitucionales, con ocasión de las sublevaciones militares que en varias provincias han atentado al orden establecido, no es la presente hora de comentar los sucesos, sino de lamentarlos y desear que no se reproduzcan.

La guarnición de dos plazas fuertes, Badajoz y La Seo de Urgel, ha olvidado sus deberes, rebelándose contra los principios fundamentales del organismo armado; diferentes cuerpos de ejército en otros puntos han secundado también el movimiento, que, hemos de ser francos, ha sido conocido por el País con tanta sorpresa como si cada sorprendido espectador hubiera desempeñado la cartera de la Gobernación ó de la Guerra... El Gobierno, disgregado cuando sonó el primer grito subversivo, y desapercibido por completo á la contingencia de cualquier peligro de aquella índole, ha de considerar sin duda como gran desgracia para su política esa dolorosísima reincidencia de los elementos militares, precisamente durante la dominación actual, en la perturbadora serie

de asonadas, motines y pronunciamientos que empañan el prestigio del nombre español ante la Europa del siglo XIX...

¿Qué causas han renovado la herida, cicatrizada, al parecer, después de ocho años de tranquilidad material y prosperidad creciente en todas las esferas de la vida pública? ¿Cuáles son las consecuencias políticas y sociales de la actitud rebelde de una parte del ejército?

Cuestiones son estas que desde luego asaltan el ánimo del pensador, en presencia de los últimos acontecimientos, cuya gravedad, aun refrenados en sus comienzos, no puede ciertamente ocultarse á nadie; pero cuestiones que podrán tener cumplido desarrollo y provechosa ilustración, una vez pasadas las circunstancias del momento. Hoy, ya lo hemos dicho, debemos limitarnos á hacer votos por que en breve queden restauradas las condiciones normales de la existencia del Estado.

Por lo demás, el sentimiento monárquico está hartamente arraigado en el corazón de España para que, en cuanto al porvenir de las instituciones, haya de abrigarse la más leve sombra de recelo. Otra cosa es el porvenir del Gabinete Sagasta. ¿Cómo y cuándo será sustituido? Ni una palabra más.

U.





## REVISTA EXTRANJERA

---



ABLANDO de política extranjera, el nombre de Francia es ordinariamente el primero en presentarse á nosotros. Y el hecho se explica. Parece natural que el primer saludo sea para la República francesa, ya porque razones de una vecindad que fué amistosa, y aun debe serlo, así lo aconsejan, ya porque Francia, en sus variados rumbos, será siempre una de las más importantes ruedas en el engranaje de la política de Europa.

Digamos, pues, que los franceses se hallan en plenas vacaciones, y, entre las delicias del veraneo, discuten sobre moralidad para distraerse sin duda de las últimas y ruidosas tareas parlamentarias. Cansados de hablar de congregaciones religiosas y de enseñanza laica, de la revisión constitucional y de la magistratura, se ha discutido primero sobre el singular desinterés y la especial dignidad de los diputados, que gestionan, mediante un tanto alzado, los negocios de su clientela, como en el escandaloso asunto Boland, y se ha hablado mucho en segundo término de la familia natural y de la civil, del número cada vez menor de nacimientos, del número cada vez mayor de abortos é infanticidios y del fre-

cuenta abandono de los hijos en medio de esta decadencia visible en que hoy se halla la sociedad francesa.

Un diputado, Mr. Rivet, quiere precisamente como remedio lo que hoy prohíbe el Código civil; quiere que se investigue quién es el padre de un niño nacido fuera de matrimonio para obligarle á casarse con su víctima ó á pagarle una indemnización dada. Ha intervenido en el debate Alejandro Dumas, el antiguo defensor de los hijos naturales y de las jóvenes seducidas por el amor ó la miseria; el novelista que hasta intentó rehabilitar á la cortesana. Han intervenido pensadores y filósofos, personajes eminentes en la política, en la magistratura y en el clero. Todos se conmueven del pobre niño, víctima inocente de un amor ilegítimo; pero ven la dificultad de investigar una paternidad que la naturaleza cubrió con un impenetrable misterio, y temen abrir la puerta á especulaciones vergonzosas en beneficio de mujeres perdidas.

Lo cierto es que los franceses de la tercera República no se arredran fácilmente; no reparan en poner sobre el tapete hasta los más respetables fundamentos en que se apoya todo el orden moral. Investigar la paternidad, como dicen ellos, es consagrar la unión libre, modificar profundamente el derecho de sucesión, alterar la constitución de la familia legal en beneficio de la natural, y defender el más radical de los socialismos en nombre de un sentimentalismo de melodrama incapaz, por otra parte, de impedir las seducciones y los adulterios.

Nada valen los medios empíricos para curar los graves males que se lamentan; nada vale para restaurar las costumbres en una sociedad que se desmorona la severidad de una ley que siempre podrá eludirse. Lo indispensable es vigorizar la organización de la familia en vez de debilitarla; lo conveniente es moralizar, evangelizar, dando á la religión el

lugar á que estuvo siempre llamada, en vez de arrojarla de una manera ignominiosa y hasta con poco sentido político del alma de los niños y de la escuela.



No es que le falten á Francia otros más urgentes asuntos á que consagrarse; pero todo tiene sus días de moda, y pasaron ya las polémicas violentas sobre el art. 15 del proyecto de ley contra la magistratura, proyecto en que el Gobierno obtuvo en el Senado tan escasa mayoría, que su triunfo material quedó convertido en moral derrota.

Los que en 1877 prepararon la campaña del sufragio universal y derribaron al Gobierno del 16 de mayo, han tenido y tienen que mendigar á toda costa popularidad, y esa necesidad política obliga á buscar efectos teatrales y pierde también á los gobernantes.

En vez de trabajar por los intereses del país, por la prosperidad pública, por el bienestar del pueblo y en favor de todas las grandes cuestiones de moralidad general, ha habido necesidad de halagar el espíritu más revolucionario, despertando odios y alimentando pasiones. Era menester buscar objetos de las iras populares, y estos objetos no faltaron. No había reyes, pero sí curas y jueces. Se dijo que el clericalismo era el enemigo, y hoy se dice que el enemigo es la magistratura. Se ha echado abajo la inamovilidad, último baluarte de la independencia de un juez, se han formado también listas de sospechosos, y los tribunales serán de hoy más ciegos instrumentos de la política.

Pero es el caso que ciertas exigencias son por naturaleza eternas, que ciertas aspiraciones de las muchedumbres son insaciables, y que al lado de los hombres del poder, no faltan

nunca ambiciosos hábiles en explotar las reivindicaciones nuevas.

Es fuerza que el movimiento de destrucción no cese. Los partidos violentos piden víctimas, y detrás de los curas y de los jueces han de venir el banquero, el propietario y el capitalista, la plutocracia y el feudalismo moderno, el ejército, la burguesía. Si no quedasen clérigos, ni magistrados, ni generales, ni conservadores de ninguna especie, los radicales declararían la guerra á los del oportunismo, los anarquistas á los radicales y los nihilistas á los mismos del anarquismo, hasta repetir las escenas del siglo pasado con una verdadera ruina de todas las libertades.

Y en medio de todo, hay en los partidos sensatos tales muestras de frialdad y desencanto, tanto abatimiento y cansancio, que éste pudiera ser el peor de los síntomas.

El día 12 de agosto han tenido lugar en toda la nación vecina las elecciones para la renovación de los consejos generales. El número de consejeros salientes se eleva á 1.423, y sin embargo, no ha habido esa grande y viva lucha de los partidos que imprime á veces carácter y una manifestación elocuente del sufragio. Hánse visto competiciones locales más que antagonismos de principios, consideraciones personales é influencias de campanario más que convicciones políticas. La actividad de los comités ha sido menor que en elecciones precedentes, y el escrutinio no modificará de una manera sensible la composición de las asambleas departamentales.

No existe, pues, ese soplo potente que debiera agitar al sufragio universal, y sólo aparece una crisis oculta que impresionada, un decaimiento de fuerzas que enajena voluntades y una carencia de disciplina que descorazona hasta á las masas populares.

Podrían los conservadores aprovecharse de todas estas circunstancias, pero su división no lo consiente. Los legitimistas marchan solos entre la inflexibilidad de sus principios, y los bonapartistas niegan sus votos á los candidatos monárquicos. No hay estrategia, y la falta de vigor y empuje hace que los hechos de hoy no sirvan de garantía alguna contra las faltas que ayer se cometieron.

Entre ese indiferentismo que corroe, sólo ha tenido eco la voz del Papa, levantándose en defensa de los derechos católicos y clamando contra las manifiestas conculcaciones del Concordato. Ya dimos cuenta de una enérgica carta de León XIII al Presidente de la República, carta á la que ha respondido al fin el Sr. Grevy explicando los móviles de la política del Consejo de Ministros en las cuestiones religiosas. La contestación del jefe del Estado francés al jefe del catolicismo era difícil, y por esto se ha hecho esperar, eligiéndose la ocasión de hallarse cerradas las Cámaras para aplazar interpelaciones enojosas.

Dícese que el Presidente Grevy, parapetándose con la irresponsabilidad de su papel constitucional, deja á sus Ministros la iniciativa y el cargo de las medidas que en el orden gubernativo se adoptan. Siente que se prolongue la lucha entre la Iglesia y el Estado, y expresa su deseo de concurrir en lo posible al restablecimiento de la paz religiosa; pero dice al mismo tiempo que los miembros del clero, mezclándose en las pasiones políticas, legitiman las medidas de rigor de que son objeto, esforzándose en probar al Papa que todas las dificultades pendientes entre el Estado y la Iglesia, en Francia, provienen de la rebelión de los Obispos contra la República.

Pero el Sr. Grevy no se fija en el origen de los primeros agravios y de las provocaciones primeras. Aunque inflexible



en sus principios, la Iglesia se amoldó siempre á todas las formas de gobierno de las sociedades humanas. El clero francés, en 1789, determinó la fusión de los tres brazos, base de la igualdad política; el clero francés aceptó el Concordato, pactando con la revolución y conformándose con el dominio de la autoridad civil; aceptó en 1830 la monarquía constitucional; bendijo en 1848 el árbol de la libertad, y la tercera República no hubiera hallado oposición alguna, á no haber tropezado con las tendencias hostiles del Gobierno.

Sólo ante una verdadera persecución; sólo ante las amenazas de un partido heredero de las tradiciones del antiguo jacobinismo, ha tenido que retraerse y ponerse en guardia la Iglesia. Enhorabuena que el Presidente de la República aconseje á los Ministros del culto católico la sumisión á la ley; pero también es menester, para la reciprocidad debida, que el Gobierno republicano ajuste sus leyes al respeto que merece la libertad de conciencia, á la tolerancia religiosa y á los derechos del clero.

\*  
\* \*

Las fáciles operaciones de las armas francesas que se dicen paralizadas en Madagascar, en virtud de las reclamaciones de otras potencias extranjeras; el ataque contra los anamitas, verificado con éxito por el General Bouët; la muerte en la capital Hué del Emperador Tu-Duc, y las furibundas proclamas del jefe de los Pabellones-Negros, son cosas de poca monta, preocupan muy poco la atención pública al lado de los movimientos que se atribuyen á Rusia y de la significación política de la entrevista de los Emperadores de Alemania y Austria, celebrada el 10 de agosto en Ischl.

El encuentro de ambos Emperadores, en medio de las

circunstancias especiales en que se verifica, parece tener este año una significación particular, si hemos de creer á los noticieros consagrados á comentar lo que en las Cancillerías extranjeras pasa.

Algunos periódicos franceses dan la voz de *Caveant Consules*, suponiendo que en las conversaciones imperiales puede tratarse en primer lugar de la fortuna y del porvenir de Francia. Los asuntos de Rumanía, Servia y Montenegro, no pueden suscitar divergencias entre Alemania y Austria, y pueden tratarse sin dificultad alguna por medio de intermediarios, y se llega á decir que el estado grave del Conde de Chambord es la cuestión capital que solicita hoy las reflexiones de todos los hombres previsores de Europa, y particularmente de aquellos dos Soberanos.

Pero cualquiera que sea la opinión que se profese acerca de la posible muerte del jefe de la casa de Borbón, no aparece muy clara la trascendencia de este suceso, en la situación de los partidos en Francia, ni el interés que podría mover á los dos Emperadores á ponerse de acuerdo sobre este punto determinado.

Parécenos que no hay que esforzarse tanto para calcular los móviles de la entrevista de Ischl. Ambos Emperadores se hallan al frente de una nación trabajada por causas diversas, causas estrechamente enlazadas con las ideas revolucionarias que tienen en Francia su foco nacional y su eficaz aliento. No puede serles indiferente, es cierto, la suerte de la República; pero la política de aquellos Imperios tiene mayor órbita que decisiones aventuradas acerca de un porvenir incierto en lo concerniente á los sucesos que se desarrollan á orillas del Sena.

Es que la Francia republicana, parece siempre asustarse de la natural liga de los pueblos germánicos y de las anti-

guas monarquías, soñando en una liga republicana de los pueblos latinos, sin advertir que la liga de la Europa central, hoy simple alianza pacífica y poco peligrosa, se convertiría entonces en ofensiva, en la necesidad de entablar la lucha contra su mortal enemigo el principio republicano.

\*  
\* \*

Un grave incidente ha mezclado durante la última semana el nombre de España con la República de Méjico.

Hé aquí los antecedentes:

«En 1853, se ajustó un convenio entre Méjico y España para el pago de las reclamaciones españolas, elevando así á la categoría de un compromiso internacional lo que antes era simple obligación del Gobierno mejicano respecto de sus acreedores.

Acontecimientos que son del dominio de la historia turbaron las relaciones entre ambos países, y las tuvieron interrumpidas durante doce años. Reanudadas en 1871, la deuda mejicana reconocida á España ha ido extinguiéndose hasta quedar hoy reducida á términos insignificantes.

El 13 de junio último quedó sin embargo aprobado por el Congreso de los Estados Unidos mejicanos un proyecto de ley autorizando al poder ejecutivo para proceder al arreglo de la deuda nacional, que contiene la siguiente base en su artículo 1.º marcada con el número III:

«Sea cual fuere el origen de los créditos y la nacionalidad de los tenedores, toda la deuda conservará su calidad de mejicana, sin que pueda dársele *carácter internacional, ni asignársele renta especial para sus réditos.*»

Juzgando nuestro representante en Méjico que esto podía lesionar los intereses de los acreedores españoles, presentó

al Ministro de Relaciones exteriores una nota con fecha del 17 de junio formulando las siguientes observaciones:

«La convención para el pago de las reclamaciones españolas, firmada en Méjico el 12 de noviembre de 1853 por el Sr. Marqués de la Rivera, enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de Su Majestad Católica, y el Sr. Presidente de la República, establece en su art. 14: «El presente convenio no podrá alterarse *en ninguna circunstancia ni bajo pretexto alguno*, sin expreso y formal acuerdo de las dos partes contratantes.» Y esta explícita declaración, consignada en un pacto internacional, no ha sido invalidada después por ninguna otra hecha en la forma que taxativamente se prescribe.

»Ciertamente es que el Excmo. Sr. D. Benito Juárez proclamó, al restablecerse la república en 1867, que no consideraba subsistentes los antiguos tratados con las naciones europeas que se pusieron en estado de guerra con la República; pero ni esta declaración puede admitirse en absoluto como conforme á los principios incontrovertibles del derecho internacional, ni parece justo confundir en un mismo caso á los que sostuvieron la guerra y á los que, retirándose antes de romper las hostilidades, prestaron fuerza moral, más bien que combatieron á la nación mejicana.

»De todos modos, el Gobierno de España nunca ha asentido á esa declaración unilateral del Presidente D. Benito Juárez. Cuando se trató de reanudar las relaciones oficiales entre España y Méjico, el encargado de los archivos de España en esta capital pasó al Ministerio de Relaciones exteriores copia oficial de una circular del Ministerio de Estado, fechada en 21 de julio de 1869, en que se decía:

«Por lo que hace á las relaciones interrumpidas por algunos Estados de América, el Gobierno de España está dis-

puesto á reanudarlas, si ellos por su parte lo desearan, sin exigir nada contrario á los intereses ó al decoro de España.»

»Y cuando después, en 31 de julio de 1881, se firmó por los Sres. Mariscal y Herreros de Tejada el acta de restablecimiento de relaciones entre los dos países, se consignó en ella «que la grave y delicada cuestión de reclamaciones podría ser causa, cuando menos, para retardar la consolidación de esas fraternales relaciones, y convinieron en que el estudio de semejante cuestión no sirve de embarazo á la celebración de tratados por cuyo medio se aseguren de preferencia los intereses generales y comunes de uno de los pueblos respecto del otro.»

»Quedó, pues, *en estudio* la cuestión de reclamaciones.»

El plenipotenciario español concluye su nota haciendo protestas de amistad, y diciendo:

«Estoy en el deber de consignar, por orden expresa del Gobierno de S. M., que éste considera subsistente como pacto internacional la convención de 12 de noviembre de 1853. También tengo expreso encargo de mi Gobierno de hacer constar que respeta la completa libertad de acción en que están los tenedores de bonos de la convención, y que por la ley (base X del art. 1.º) se reconoce en general á todos los acreedores, dejando á su arbitrio presentar ó no los títulos á la conversión proyectada, y conservando en caso negativo sus actuales derechos.»

A esta nota contestó el Gobierno mejicano con otra de 26 de junio en la que se rechaza la doctrina sustentada por nuestro representante, aduciendo, entre otras razones, la de que no puede considerarse en vigor el tratado de 1853, porque virtualmente quedó abolido á consecuencia del estado de guerra producido posteriormente por la intervención europea. El Gobierno y las Cámaras de Méjico han declarado repeti-

das veces la insubsistencia de los tratados anteriores á la guerra; y la conformidad del Gobierno español con estas declaraciones está demostrada por el hecho mismo de enviar á Mejico un Ministro, al cabo de una interrupción de relaciones entre ambos países que duró doce años, y después de que por tres veces y por tres distintos conductos se le hizo saber que el reconocimiento de la insubsistencia de los tratados anteriores á la guerra era necesario para la reanudación de relaciones.

Sea cual fuere el juicio que se forme sobre esta cuestión concreta, de la que, andando el tiempo, habremos de ocuparnos, han existido siempre y existirán entre España y Méjico intereses tan radicales, intereses y afectos tan permanentes, que cabe pronosticar fácilmente que serán muy transitorias las dificultades surgidas.

No cabe en nuestros días presumir que han de interrumpirse, bajo frívolos pretextos, por errores de procedimiento ó ligerezas diplomáticas, las buenas relaciones que de antiguo nos unen con el pueblo mejicano, y que éste tiene tanto interés en mantener como nosotros.

S.





## BOLETÍN BIBLIOGRAFICO <sup>(1)</sup>

**Censo de la población de España, según el empadronamiento hecho en 31 de diciembre de 1877 por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—Tomo I.—Madrid, 1883.—839 mas XXXV páginas.—Imprenta de la misma Dirección.**

Se trata de una obra de verdadera, real y positiva importancia que compensa y con creces los sacrificios de todas clases que representan y cuya publicación honra al país en general y á la Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico que la ha realizado muy especial y señaladamente. No en vano el General Ibáñez, se halla al frente de dicho Instituto. Su competencia es notoria. Y en España y fuera de España se le respeta y se le admira. Es, como diría un amigo nuestro que trina contra los sabios, «un científico útil.» El mismo Sr. General Ibáñez, en la atenta carta con que se ha servido remitirnos el tomo, da

sucinta é interesante noticia del trabajo.

«Merced á los esfuerzos, dice, y á la ayuda de todos, y prescindiendo de los tropiezos y dificultades inevitables en trabajos tan complicados, el éxito del Censo, declarado ya oficial, puede considerarse real y verdaderamente satisfactorio.

En dos tomos en folio se ha dispuesto dar á conocer el Censo de la población de España verificado en la noche del 31 de diciembre de 1877 al 1.º de enero de 1878; y de ellos, el primero, comprende las clasificaciones de los habitantes por sexo y estado civil, por naturaleza, instrucción elemental y religión y por su residencia legal y habitual.

Mucho me hubiera complacido en que los escrutinios de las cédulas y resúmenes correspondientes se hubieran terminado con más rapidez; pero aparte del deseo de depurar y corregir

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares al director de esta publicación.

las cifras obtenidas, operaciones que de suyo exigen mucho tiempo, las causas que han producido el atraso se indican con toda claridad en los principios del mismo tomo.

Las circunstancias más notables de este tomo, todo él muy interesante, como observará V., son las de comprender la población de la Península en sus dos aspectos de hecho y de derecho y la clasificación en los conceptos que ha sido posible, de los habitantes de todos los demás dominios de España; esto es: haberse extendido la inscripción á todas las provincias y posesiones de Ultramar, según aparece de los censos parciales de cada una de ellas y del resumen general correspondiente.

El segundo tomo, que ya está en prensa, comprende las clasificaciones de los habitantes de la Península por edad y profesiones, con algún breve resumen de los defectos físicos notorios consignados en las cédulas.»

Resta aquí lo que la carta de principal contiene á nuestro objeto.

El General Ibáñez encabeza brillantemente el libro, con indicaciones tan sobrias y concretas, como importantísimas al fin de preparar la próxima inscripción censal semejante á la que periódicamente llevan á cabo todos los pueblos civilizados del globo: indicaciones que conviene tengan presente los poderes públicos y los ciudadanos todos; pues se trata de un elevado interés social.

El libro, impreso con esmero y elegancia en el establecimiento tipográfico de la Dirección, hace por sí mismo el mejor elogio de éste.

Y ahora justo es que demos á conocer á nuestros lectores un resumen de lo más importante que en datos y comparaciones dicho trabajo contiene.

La población total de la Península, islas adyacentes y posesiones de Norte de Africa, resultó ser de 16 634 345 habitantes de hecho, lo cual arroja un aumento tan sólo de 860.809, ó sea un 6,13 por 100 con relación á 1860. Son varones 8.134.331 y hembras 8.500.014.

La población de Cuba era de 1.521.684 habitantes de hecho, de los cuales 850.520 varones y hembras 661.164.

La de Puerto Rico llegaba á 731.649, de los cuales 360.054 varones y 362.594 hembras.

La de Santa Isabel de Fernando Póo figura con 1.106 habitantes, de los cuales 792 son varones. No se incluyen en el censo los indígenas de Fernando Póo que se calculan en 30.000.

La población de Filipinas es de 5.567.685 habitantes. Son varones 2.800.340 y hembras 2.767.338.

Resulta de todo que los dominios españoles están poblados con 24.456 468 almas, siendo varones 12.155.044 y hembras 12.301.424.

Hay en la Península é islas adyacentes 9.314 Ayuntamientos, de los cuales 5.662 son menores de 1.000 habitantes.

El término medio de la densidad de población en la Península es de 22,97 habitantes por kilómetro cuadrado. En 1860 era de 31,03.

El término medio de la población, descontando los Ayuntamientos de más de 30.000 almas, es de 28,88 habitantes por kilómetro.

Mide el territorio de la Península é islas adyacentes 504.516 kilómetros superficiales.

Saben leer 578.978 habitantes; leer y escribir 4.071.823; quedan 11.978.168 sin saber leer ni escribir



y 5.376 de los cuales no consta nada. Es de observar que se incluyen en los que no saben leer ni escribir los que no están aún en edad de aprender. Hay 16.602.959 católicos, 6.654 cristianos no católicos, y 402 israelitas.

El primer estado, que contiene la introducción al tomo I del censo de población, pone de manifiesto el aumento y la disminución de habitantes por provincias, resultando que en las de Lérida, Lugo, Alava, Huesca, Girona, Palencia, Guadalajara, Burgos y Logroño hubo despoblación graduada desde el 9,28 por 100 hasta el 0,39. En las posesiones del Norte de Africa resultó también reducción de habitantes en la proporción de 20,62 por 100. Las demás provincias ofrecieron un aumento desde 24,43 por 100 en la de Madrid hasta 0,19 en la de Valladolid. El aumento total fué de 1.067.858 almas, y la disminución de 107.049. No se fijaron estos resultados sin llevar á cabo algunas comprobaciones y rectificar algún empadronamiento, porque debió llamar la atención el hecho de despoblarse algunas provincias, y aún es más notable este fenómeno formando el mismo cuadro estadístico para las capitales de provincia.

Resulta que tres de ellas, Lugo, Cádiz y Teruel, ofrecían disminución de 11,22 por 100 á 9,07, mientras que en todas las demás se notaban aumentos que variaban desde 195,58 por 100 en Pontevedra á 0,31 en Badajoz. El de Madrid era de 33,30 y la suma total de más habitantes que en 1860 era de 99.960. Desde que se hizo el empadronamiento hasta hoy acusa la estadística de la capital de España otro aumento de 111.000 habitantes. ¿Qué significa esto? Que

las campiñas se despueblan concentrándose la población en las capitales; y esto que ya estaba en la conciencia de todos, aparece de tal modo demostrado, que Valladolid, por ejemplo, ganó 8.820 habitantes, al paso que el resto de la provincia perdía 8.820. Y como esta observación es constante para casi toda la Península, es necesario que el Gobierno estudie las causas de esa concentración que va despoblando los pequeños pueblos, y que viene á demostrar la necesidad de una ley de colonización y de población rural amplia y práctica.

El cuadro de la población por provincias revela otra irregularidad en el orden administrativo. La provincia más poblada es la de Barcelona, con 836.887 habitantes, y la menos poblada es la de Alava, con 83.538. Entre estos dos extremos, la escala ofrece todos los grados, y de aquí la necesidad de modificar la división territorial.

En cuanto á las capitales, la más poblada es Madrid, con 387.816 habitantes (hoy cuenta ya 509.000), siguen Barcelona, con 248.943; Valencia, 147.861; Sevilla, 134.318; Málaga, 115.882; Murcia, 91.805; Zaragoza, 84.575; Granada, 76.005; Cádiz, 65.028; Palma, 58.224, y Valladolid, 52.181. Ninguna de las restantes llega á 50.000 habitantes. Hay cinco capitales con menos de 10.000 almas, que son Teruel, Avila, Guadalajara, Cuenca y Soria. Esta última sólo cuenta 6.286 habitantes. Todas las capitales juntas suman 2.251.836 almas.

Las irregularidades que ofrece la división territorial en cuanto al número de habitantes, aparecen también tratándose de extensión superficial. La provincia más extensa es la de

Badajoz, con 21.893 kilómetros cuadrados, al paso que la de Guipúzcoa sólo cuenta 1.884. Entre ambos extremos existen varios grados de extensión superficial.

Si se estudia la densidad de la población, resulta que el promedio general es de 32,97 habitantes por kilómetro cuadrado, siendo las provincias más densas la de Barcelona con 108,92 almas por kilómetro y Pontevedra con 102,92. Las que siguen después no pasan de 88,72, que corresponden á Guipúzcoa, hasta descender á 13,28, que es la densidad de la provincia de Ciudad Real.

Para apreciar la densidad de la población rural se ha formado un cuadro en que se descuentan todos los Ayuntamientos que pasan de 30.000 almas, y resulta una densidad media de 28,88 habitantes por kilómetro cuadrado, correspondiendo la cifra más alta á Pontevedra con 102,92 y la más baja á Ciudad Real con 13,28.

De los 9.314 Ayuntamientos que existen en la Península é islas adyacentes, hay 5 con más de 100.000 almas, 12 de 40.001 á 50.000, 169 de 10.001 á 40.000, 417 de 5.001 á 10.000, 1.278 de 2.001 á 5.000, 1.771 de 1.000 á 2.000 y 5.662 de menos de 1.000.

Es de notar que hay Ayuntamientos con mayor población que la capital, como Linares (36.627), Reus (27.595), Tortosa (24.057), Las Palmas (17.789), habiéndolos muy notables por su crecido número absoluto, tales como Cartagena (75.908), Jerez de la Frontera (64.535), Lorca (52.934) y algunos otros. Cinco capitales de provincia, como hemos dicho antes, no llegan á 10.000 almas, mientras que existen 142 Ayuntamientos con mayor población.

En lo general, el término medio de varones es de 48,90 por 100, notándose la mayor proporción en la provincia de Cádiz con 51,08 y la menor en la de Pontevedra con 42,90. En las posesiones del Norte de África, la proporción es de 77,46 por 100, lo cual no es extraño, atendida la acumulación de población penal.

Si se hace el mismo estudio, respecto tan sólo de las capitales, la proporción mayor es de 54,08 en Toledo, y la menor de 43,65 en Pontevedra.

Y por último, atendiendo á las provincias, con exclusión de las capitales, aparece la mayor proporción en la de Madrid, con 52,42; y la menor en la de Pontevedra, con 42,87. La preponderancia del sexo débil en Pontevedra, Coruña, Oviedo, Santander, Canarias, Lugo, Orense, Almería y otras provincias se explica por la emigración de varones.

De cada 100 varones son solteros en España menores de 14 años, 31,62; mayores, 24,50. Son casados, 39,53, y viudos, 4,34. De cada 100 hembras hay 25,63 solteras menores de 12 años; 27,43 mayores; 38,06 casadas, y 8,83 viudas.

Del detalle de esta clasificación por provincias resulta que en la de Madrid es donde hay mayor número de solteros (33,86) y la de Cuenca tiene el menor número (13,85). La provincia más abundante en solteras es Lugo (38,18) y la que menos cuenta es Segovia (21,46).

Hay capitales donde se eleva mucho el número de solteros, como acontece en Pamplona, que cuenta 48,33 por 100; pero en esto influye mucho la población militar, si bien resulta que tratándose de solteras, existen capitales, como la de Ponte-

vedra, que cuenta 41,41 por 100.

Más importantes que estos datos son los que se refieren á la instrucción elemental. El primer resultado, que aparece con una significación favorable al progreso de la cultura, es que desde 1860 á 1877 el número de hembras que saben leer y escribir ha crecido en 2,93 por 100, y el de varones en 1,58. Esto se explica por el mayor número de escuelas que se han creado para la enseñanza de la mujer.

De cada 100 varones, saben sólo leer 2,59, leer y escribir 14,68. No saben leer, menores de siete años, el 17,36 por 100, y mayores, el 45,30.

De cada 100 hembras, saben leer 4,33, leer y escribir 14,68. No saben leer, menores de siete años, 16,18 por 100, y mayores, 64,78.

Del detalle por provincias resulta que la provincia de Alava es la que cuenta mayor proporción de varones que saben leer y escribir (63,42 por 100). Le siguen Burgos con 68,36, Palencia con 63,22, Santander con 62,58, y Madrid con 61,79.

La menor proporción de varones que sepan leer y escribir está en las provincias de Canarias (15,22), Granada (15,61), Almería (17,95), Málaga (18,55), Alicante (19,46), Castellón (19,72) y Valencia (20,58).

En cuanto á hembras que sepan leer y escribir, la provincia de Madrid es la que figura con mayor número (39,25), y siguen Alava con (32,70), Santander (28,11), Logroño (25,80), Murcia (25,51) y Vizcaya (25,09). Las demás no llegan á la proporción de 25 por 100, descendiendo á 6,80 en la provincia de Castellón, 4,58 en la de Lugo y 4,16 en la de Orense.

La provincia que figura como primera en cuanto al desarrollo total de

la instrucción, es decir, tomando en cuenta no tan sólo los que saben leer y escribir, sino también los que saben nada más que leer, es la de Alava, donde carecen de toda instrucción el 35,10 por 100 de hembras mayores de siete años y el 16,96 por 100 de varones. Lleva mucha ventaja á la de Madrid, donde carecen de toda instrucción el 43,51 por 100 de hembras mayores de siete años y el 23,17 de varones. Están muy atrasadas en instrucción las provincias de Albacete, Almería, Alicante, Baleares, Castellón, Coruña, Granada, Huesca, Lérida, Lugo, Murcia, Orense y Teruel. En la de Pontevedra se observa que mientras carece de toda instrucción el 75,05 por 100 de varones, sólo se encuentra en este caso el 37,74 de hembras.

En las capitales resulta, como es natural, mayor instrucción que en los demás pueblos de la provincia respectiva. La cifra media de los que carecen de toda instrucción es de 32,22 por 100 en los mayores de siete años, al paso que el promedio de toda la Península é islas adyacentes es de 45,30. Digna es de mención la capital de Alava. Sólo carece allí de toda instrucción el 13,12 por 100 de varones y el 26,75 de hembras. Ninguna otra capital le iguala. La más aventajada después de Vitoria es Madrid, donde carece de toda instrucción el 15,06 por 100 de varones y el 36,87 de hembras.»

\*  
\* \*

**Instituto de Valencia.**—*Memoria del curso de 1881 á 1882 y discurso leído en la solemne distribución de los premios de 1880 á 1881.*

En noviembre del año próximo pasado dábamos cuenta del estado que

alcanzaba la enseñanza en el Instituto de Valencia, según los datos que la Memoria publicada en aquella fecha nos suministraba. El nuevo trabajo, escrito con la claridad y corrección que le distinguen, por el catedrático y secretario de dicho establecimiento, el Dr. D. Emilio Rivera y Gómez, acusa un sensible progreso en los estudios y en la honrosa protección con que le favorece la Diputación Provincial, si bien en el número de alumnos matriculados se advierte un descenso, que el Sr. Rivera explica, fundándole en la creación sucesiva de numerosos colegios agregados al Instituto de Alicante, en la parte de esta provincia limítrofe con la de Valencia y en el tránsito del plan de estudios anterior á 13 de agosto de 1880, al denotado en esta fecha, que ha producido escasa matrícula en las asignaturas, de Aritmética é Historia universal, aprobadas en 1879-80 por muchos de los que estudiaban por el plan antiguo y vedada hasta tercer año para los que comenzaron con el nuevo desde 1880-81.

Por lo demás, el número de alumnos matriculados en estudios generales en el curso de 1881 á 82 fué de 1.580, inscritos en 3.748 asignaturas. Entre estos alumnos se cuentan doce señoritas, cinco más que el curso anterior, inscritas una en enseñanza oficial, y el resto en enseñanza doméstica, habiendo dos de éstas anotado todo el curso á varias cátedras. El término medio de asignaturas por individuo es de 2,23. En el número de los que han perdido curso se nota una mejora de importancia, así en la enseñanza oficial como en la doméstica; pues resulta en el curso de 1881 á 82 un 25 por 100, cuando en el precedente llegó al 26 por 100.

Sigue, sin embargo, superando la enseñanza privada á la oficial en el número de sobresalientes y de los que pierden curso. A este propósito hace el Sr. Rivera atinadas observaciones, censurando el abandono en que los padres tienen á sus hijos que concurren á las aulas públicas, y la verdadera manía de acabar pronto la carrera, por lo cual se echan sobre sí los alumnos un peso de asignaturas superior á sus fuerzas.

Mejoras en los edificios, aumento de material científico y una inmejorable situación económica, completan el cuadro trazado por el Sr. Rivera, y que prueba, lo repetimos, el estado de verdadero progreso que con un profesorado digno y celoso y una Diputación Provincial culta y que sabe cumplir sus deberes, alcanza el Instituto de Valencia.

El discurso con que la Memoria termina fué leído por el catedrático y bibliotecario D. Federico de Mendoza y Rosello, en el acto de la distribución de premios. Versa sobre los orígenes del libro en la escritura, en el papel, la imprenta y la encuadernación. Es un trabajo de erudición y de interés que honra á su autor y que cierra brillantemente las elocuentes páginas de la Memoria que hemos examinado.

\* \*

**La mujer en el servicio de Correos y Telégrafos, por M. Ruiz de Quevedo y R. Torres Campo.—Madrid.—Imprenta del colegio de sordo-mudos y ciegos.—1883.**

En un folleto de 54 páginas en 8.º esmeradamente impreso en excelente papel, los Sres. Ruiz de Quevedo y Torres Campo, infatigables paladines

de la enseñanza de la mujer, con aplicación útil á determinados servicios del Estado, presentan los argumentos y razones más principales que aconsejan la admisión del bello sexo en las tareas retribuidas de Correos y Telégrafos. A este propósito tratan y desenvuelven, con erudición y acierto, los siguientes importantes puntos: 1.º Los cargos que se confían á las mujeres allí donde están admitidas. 2.º El número de mujeres empleadas. 3.º Las remuneraciones que alcanzan. 4.º La estimación que hacen de sus servicios la opinión pública y los Gobiernos extranjeros. 5.º Estado de la cuestión en nuestro país. 6.º Reformas posibles.

Nadie ignora que Francia, Inglaterra, Suiza, Italia, Rusia, los Países Bajos y los Estados Unidos cuentan numeroso personal femenino en sus oficinas de Correos y Telégrafos, y que los resultados que alcanzan favorecen el sostenimiento y aumento de tan valioso contingente. Limitada, pues, por ahora la pretensión de los autores del folleto á que España acepte lo que con ventaja está ya aceptado en otros países, no creemos que pueda tacharse de exagerada; y en su apoyo tiene opiniones respetables de hombres de diversos partidos políticos y el parecer unánime del Consejo de Instrucción pública, donde el asunto fué muy debatido y estudiado seria y concienzudamente.

Recomendamos la lectura del folleto que, como hemos dicho en pocas líneas, trata la cuestión con verdadero conocimiento de causa, y ofrece datos curiosos y de verdadero interés para los que estudian esta materia.

\*  
\* \*  
\*

La quatrieme session du Congrès international des Americanistes.—*L'exposition de la Flore du Nouveau-monde et l'exposition des antiquités américaines à Madrid (25-28 setiembre 1881).*—*Compte rendu présenté à la société belge de Géographie, le 31 janvier 1882 par Anatole Bamps.*—*Bruxelles, 1882.*

Hemos recibido este interesante libro, cuyo título manifiesta bien claramente su objeto. Mr. Bamps, secretario general del Congreso internacional de Bruselas de 1877 y delegado del Gobierno belga en el Congreso de Madrid, escribe como testigo presencial y actor en éste último, exponiendo los antecedentes del mismo, en los cuales hace cumplida justicia á España, á su ilustrado Rey D. Alfonso y al Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo, en cuya época por vez primera nuestro país tomó parte activa en el movimiento científico que tales congresos señalaba, enviando un representante oficial á Bruselas y acordando la celebración en la capital de la Monarquía del cuarto Congreso de Americanistas. En las breves páginas que á guisa de introducción consagra Mr. Bamps á España, manifiesta la riqueza de sus archivos y bibliotecas, y el patriotismo y buen deseo con que el Sr. Ministro Conde de Toreno, á la sazón Ministro de Fomento, procediera, encomendando la publicación de obras importantes que vieron la luz en corto plazo, tales como *Tres relaciones de antigüedades peruanas*, *Cartas de Indias*, *Restos de Colón* y segunda parte de la *Vida de Felipe II, de Cabrera y de Córdoba*. De esta suerte se preparaba España á la celebración del cuarto Congreso, cuyas sesiones reseña con bastante extensión Mr. Bamps, no omitiendo ningun-

na particularidad digna de ser notada. Y no solamente trata de las sesiones del Congreso, sino que habla de las funciones con tal motivo celebradas, describiendo con notable exactitud las recepciones habidas en Palacio, en el Ayuntamiento, la Exposición de la flora americana en el Botánico, cuyo centenario se festejó, en ocasión tan propicia y memorable, el banquete que tuvo lugar en el gran salón de la Escuela Nacional de Música, y la Exposición de antigüedades americanas verificada en los patios y galerías del Ministerio de Ultramar, á cuyo certamen dedica no pocas páginas, examinándolo y analizándolo con detención y gran competencia.

Por último, Mr. Bamps dedica el último capítulo de su apreciable trabajo, á exponer con claridad y método los resultados del Congreso de Madrid, que encarece sobre manera, como elementos de verdadero progreso en la marcha de la obra americanista. A este propósito dice, entre otras cosas no menos halagüeñas para España, que aunque el Congreso no hubiera producido otro resultado que la publicación de las *Relaciones Geo-*

*gráficas de Indias*, confiada por el Gobierno al erudito Sr. Jiménez de la Espada, habría motivo bastante para felicitarse de dicho certamen.

Tal es, en breve resumen expuesto, el libro de Mr. Bamps, á quien como españoles felicitamos por lo que su trabajo vale en sí, como *compte rendu* del cuarto Congreso de Americanistas, y por los juicios altamente favorables que sobre personas y cosas de España stampa en él, con imparcialidad tanto más de agradecer aunque justa, cuanto no estamos muy acostumbrados á verla empleada por extranjeros.

El quinto Congreso de Americanistas deberá muy en breve celebrarse en Copenhague; representando á España, según tenemos entendido, van dos personas eruditas y competentes. El Sr. Fabié, por el Gobierno, y el señor Rada y Delgado por la Academia de la Historia. Esperamos que estos señores habrán en su día de darnos cuenta de dicho Congreso, de la manera que Mr. Bamps lo ha realizado, respecto del celebrado en España. Y con esto creemos haber hecho el mejor y más merecido elogio de Mr. Bamps.

M.





## EXPOSICIÓN

### LITERARIO-ARTÍSTICA

---

La *Asociación de Escritores y Artistas*, deseando contribuir al progreso de las letras y de las Bellas Artes, que tan directamente se relaciona con el mejoramiento de las clases que representa, ha acordado celebrar en Madrid una *Exposición Literario-Artística* á mediados del próximo mes de diciembre.

Contendrá dicha Exposición autógrafos, hojas sueltas, periódicos, folletos, libros, composiciones musicales, proyectos arquitectónicos, dibujos, pinturas, grabados, esculturas y demás obras análogas. También podrán exponerse los productos de las industrias auxiliares del artista y del escritor, tales como tintas, papel, plumas, objetos de escritorio, utensilios de imprenta y encuadernación, instrumentos de música, lápices, pinceles, colores, paletas, estuches de dibujo y cuantas materias y efectos sirven de elemento para el cultivo de las letras y de las artes.

Todos los objetos expuestos, á excepción de aquellos que sean entregados con expresa cláusula en contrario, se pondrán á la venta. El producto de los regalados á la *Asociación* quedará á beneficio de la misma. El importe de los demás objetos que se vendan se entregará en el acto de la venta al expositor ó su representante legal, deducido el tanto por ciento que deberá percibir la *Asociación*.

En el local de la Exposición se amenizará la estancia del público con frecuentes funciones, que consistirán en conferencias por distinguidos oradores sobre nuestros fines sociales ó temas literarios

y artísticos, conciertos, veladas, academias poéticas, certámenes, subastas y rifas.

Con la anticipación necesaria se nombrará el Jurado que ha de adjudicar á las obras expuestas, en la forma y según las condiciones que determine, premios consistentes en metálico, medallas de oro, plata y bronce, diplomas de honor, títulos gratuitos de socio y menciones honoríficas.

El Jurado se compondrá de veinticuatro vocales: doce serán elegidos por los expositores, y otros doce por las corporaciones y personas protectoras de la Exposición.

La Exposición Literario-Artística coincidirá con un gran certamen, cuyas condiciones especiales se acordarán y publicarán oportunamente, para premiar un boceto conmemorativo de la gloria de Cervantes, un busto en yeso de D. José María del Campo y Navas, fundador y propagandista de la Sociedad; una medalla para recompensar servicios meritorios hechos á la Asociación; un anteproyecto de palacio destinado á Círculo de Escritores y Artistas, en el cual tengan albergue todas las agrupaciones y enseñanzas de dichas clases; una composición en prosa ó verso dedicada á poner de manifiesto las excelencias de la unión fraternal de los obreros de la inteligencia, y un himno á las glorias de España.

Las obras que aspiren á dichos premios serán expuestas en el local de la Exposición, donde permanecerán para su venta después de terminado el certamen, si así lo desean los interesados.

La REVISTA CONTEMPORÁNEA se asocia al notable pensamiento de la Asociación, y llevará al certamen el pequeño contingente de sus trabajos.

